



CONCERTALB S.C.



INFORME FINAL

Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), Componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM)

Programas Presupuestarios

K002. – Infraestructura para Agua Potable.

K003. – Drenaje y Alcantarillado.

K005. – Urbanización.

K014. – Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva.

K032. – Infraestructura para el Desarrollo Social.

Ejercicio Fiscal 2022

Macuspana, Tabasco 29 de Agosto de 2023

Contrato No. **MM/CPS/15/2023**

DOCUMENTO ELABORADO Y COORDINADO POR:

M.A.P. LILIANN BROWN HERRERA

CONCERTALB S.C.

CON LA COLABORACIÓN Y APOYO DE:

LIC. HELENA GUADALUPE CASTRO JARAMILLO

LIC. JORGE LUIS DE LA CRUZ FERIA

TEC. VANESSA NARCIA BROWN

FECHA DE INICIO DE ELABORACIÓN: 23 DE MAYO DE 2023

FECHA DE TERMINO: 20 DE AGOSTO DE 2023

PRESENTACIÓN

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar la valoración objetiva y precisa del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social de los programas y de los proyectos, esto para: conocer los resultados del ejercicio de los recursos y el impacto social de los programas; identificar la eficacia, eficiencia, economía y calidad del gasto.

La evaluación del desempeño es un proceso de revisión sistemática que permite evidenciar el funcionamiento de las políticas y programas públicos, propiciando la retroalimentación de su diseño y operación, es decir; la evaluación es un ejercicio para la mejora continua, que fomenta la transparencia y rendición de cuentas.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134 estipula que *“Los recursos económicos a disposición de la federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, tendrán que ser administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos para los que estén destinados”*.

Por ello, esta evaluación de Desempeño proporciona información necesaria para la contribución de la mejoría de la operación y aplicación de los recursos económicos de los programas K002.- Infraestructura para el agua potable. K003.- Drenaje y Alcantarillado. K005.- Urbanización. K014.- Mejoramiento integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva. K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social. Y se estructura de la siguiente manera:

- Resumen Ejecutivo.
- Índice.
- Glosario.

- Índice de Acrónimos.
- Introducción.
- Objetivo General de la Evaluación.
- Datos Generales.
- Apartado I: Características del Fondo y sus Programas Presupuestarios.
- Apartado II: Contribución y Destino.
- Apartado III: Gestión y Operación.
- Apartado IV: Generación de Información y Rendición de Cuentas.
- Apartado V: Orientación y Medición de Resultados.
- Apartado VI: Análisis FODA y Recomendaciones del FISMDF.
- Apartado VII: Conclusiones.
- Valoración Final de la Evaluación.
- Anexos.
- Referencias o Fuentes de Información.
- Ficha de Difusión Formato CONAC.



CONCERTALB S.C.



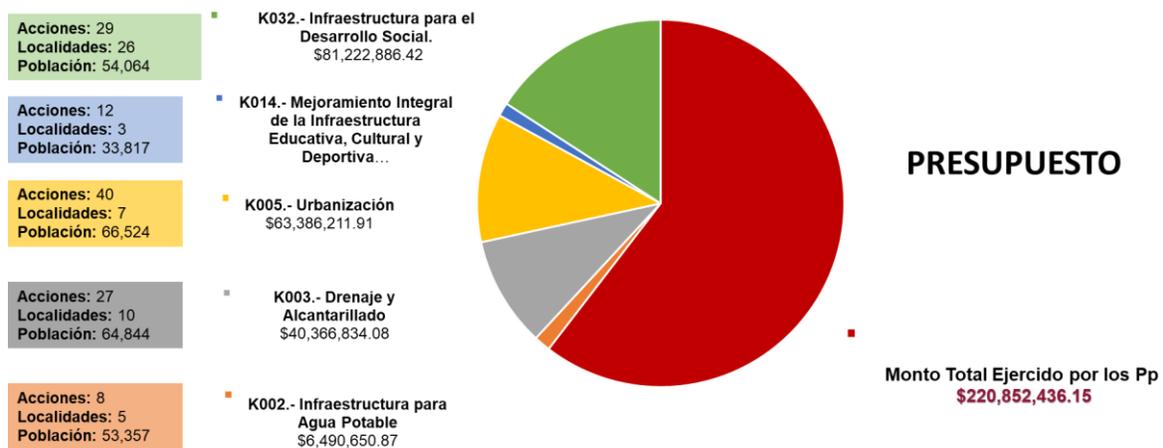
RESUMEN EJECUTIVO

I. RESUMEN EJECUTIVO.

En relación con los Términos de Referencia, el proceso de evaluación de desempeño, se realizó a cinco programas presupuestarios, los cuales fueron ejecutados durante el ejercicio fiscal 2022, con recursos del Ramo General 33, Fondo III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en su componente Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM).

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) tuvo un monto total asignado de \$178,998,053.00 para el Municipio de Macuspana, Tabasco, y conforme a la Cédula de Gastos por Programas y Proyectos, es posible identificar que fue una de las principales fuentes de financiamiento para la ejecución de los programas presupuestarios; K002.- Infraestructura para Agua Potable; K003.- Drenaje y Alcantarillado; K005.- Urbanización; K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva; y K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social.

Ilustración 1. Comparativa del Desglose de Acciones Ejecutadas y Población Beneficiada por Programa Presupuestario.



Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C.

Tabla 1. Resumen del Desglose del Total de Acciones Ejecutadas de los Pp's K002, K003, K005, K014 y K032.

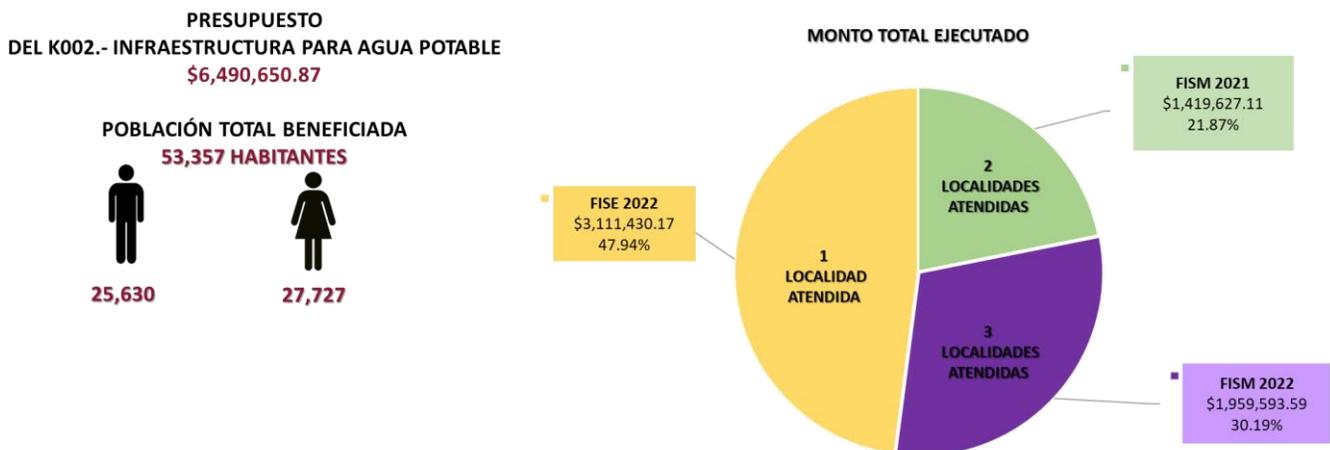
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	MONTO EJERCIDO	POBLACIÓN BENEFICIADA	POBLACIÓN BENEFICIADA FEMENINA	POBLACIÓN BENEFICIADA MASCULINA
K002	8	5	\$6,490,650.87	53,357	27,727	25,630
K003	27	10	\$40,366,834.08	64,844	33,627	31,217
K005	40	7	\$63,386,211.91	66,524	34,533	31,991
K014	12	3	\$29,385,852.87	33,817	17,578	16,239
K032	29	26	\$81,222,886.42	54,064	27,937	25,827
TOTAL	116	38	\$220,852,436.15	92,568	47,880	44,688

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

I.1. DESGLOSE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K002.- INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE.

El programa presupuestario K002.- Infraestructura para Agua Potable, durante el ejercicio 2022, ejecuto 8 acciones en 5 localidades del municipio, utilizando 3 fuentes de financiamiento, beneficiando a un total de 53,357 habitantes del municipio, siendo 27,727 mujeres y 25,630 hombres.

Ilustración 2. Desglose del Pp K002.- Infraestructura para Agua Potable.

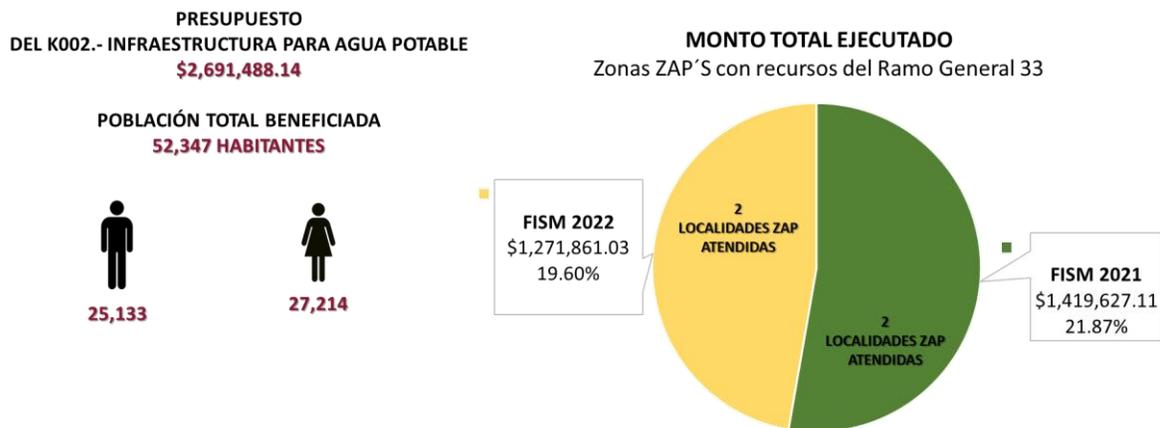


Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Se trabajó con recursos que provienen de otro ejercicio fiscal lo que no es conveniente porque denota una planeación y operación deficiente.

Durante el ejercicio 2022 del programa presupuestario, 6 acciones se realizaron en ZAP's Urbanas, con recursos FISM 2021 y FISM 2022, destinando el 41.47% del monto total ejercido a obras y acciones en estas zonas.

Ilustración 3. Zonas ZAP Urbanas Atendidas con el Pp K002.- Infraestructura para Agua Potable.

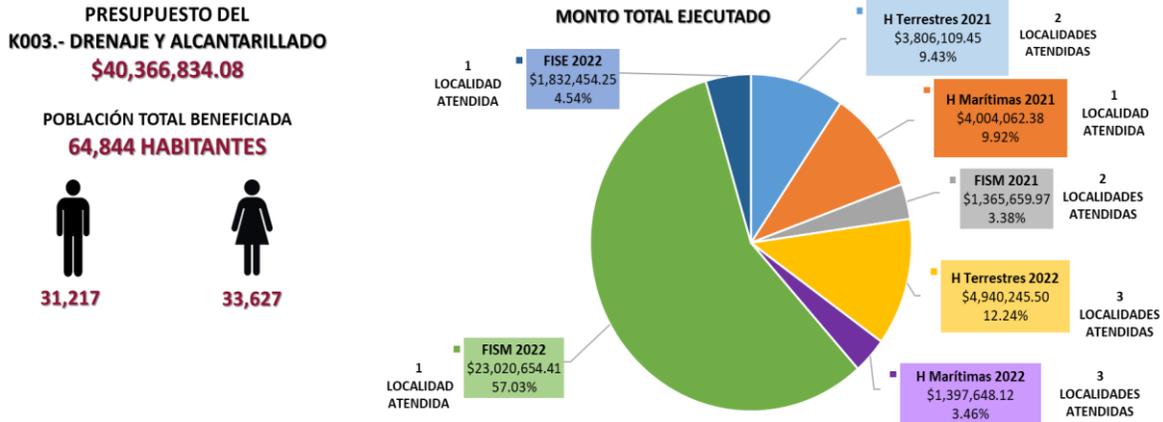


Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

I.2. DESGLOSE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K003.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

Se ejecutaron 27 acciones en 10 localidades del municipio, utilizando 7 fuentes de financiamiento, con el programa presupuestario K003.- Drenaje y Alcantarillado, durante el ejercicio 2022.

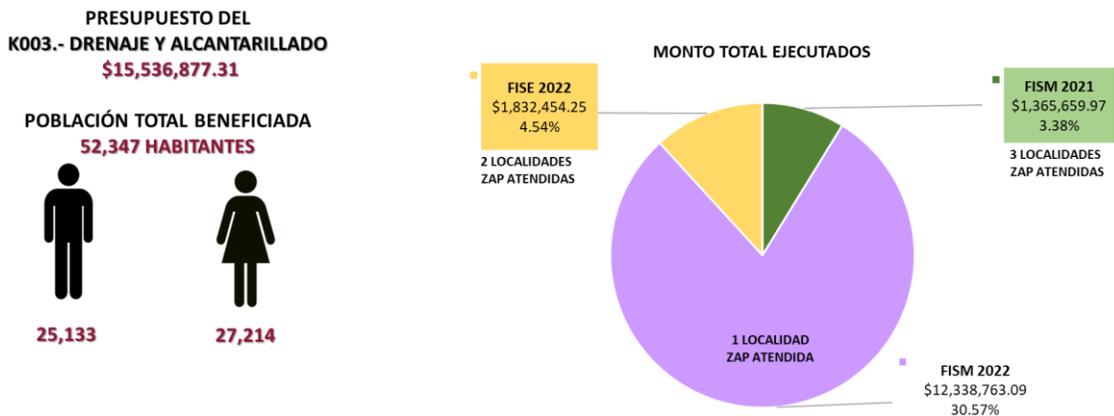
Ilustración 4. Desglose del Pp K003.- Drenaje y Alcantarillado.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

El programa presupuestario ejecutó durante el ejercicio fiscal 2022; recursos económicos del FISM 2021, FISM 2022 y FISE 2022, destinando el 38.49% del monto total ejercido a obras ubicadas en ZAP Urbanas.

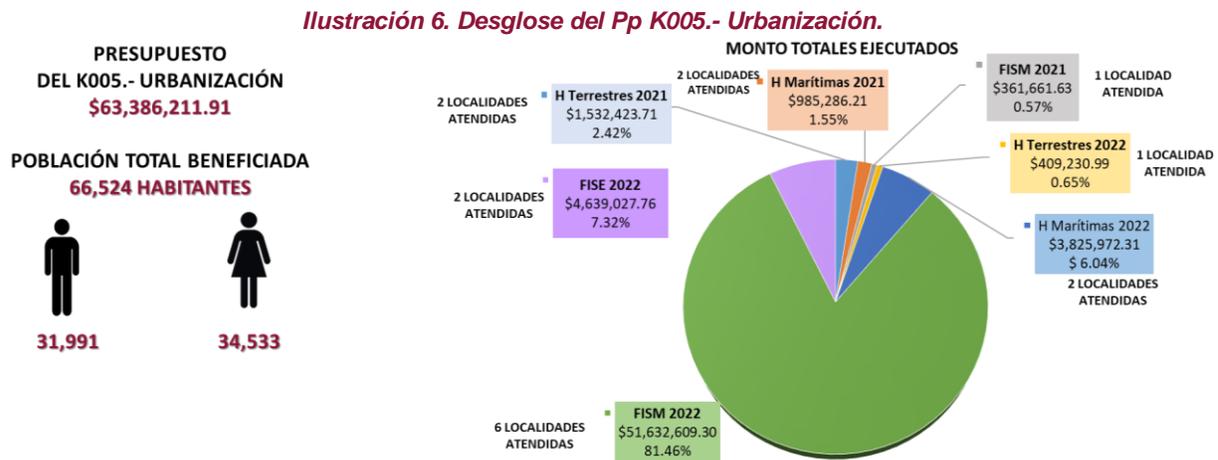
Ilustración 5. Zonas ZAP Urbanas Atendidas con el Pp K003.- Drenaje y Alcantarillado.



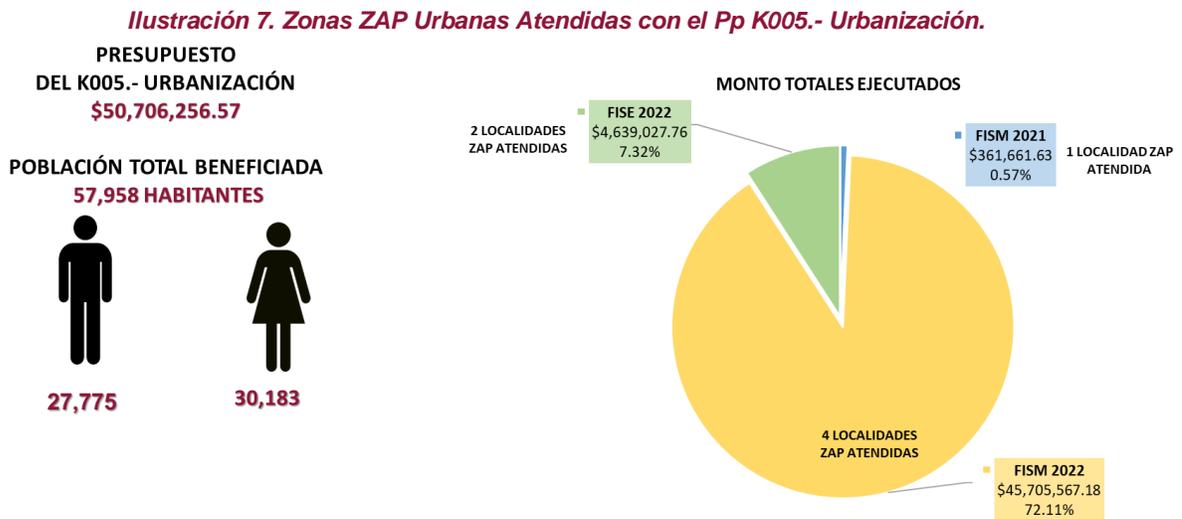
Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

I.3. DESGLOSE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K005.- URBANIZACIÓN.

Durante el ejercicio 2022, se ejecutaron 40 acciones en 7 localidades del municipio, utilizando 7 fuentes de financiamiento, con el programa presupuestario K005.- Urbanización.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



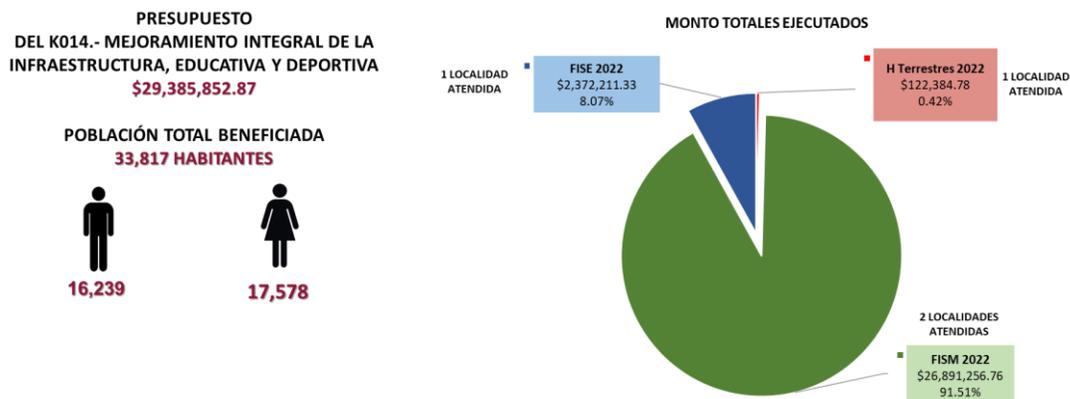
Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

En 2022, se ejecutaron recursos FISM 2021, FISM 2022 y FISE 2022, destinando el 80% del monto total ejercido por el programa presupuestario obras y acciones en ZAP Urbanas.

I.4. DESGLOSE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K014.- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA.

Con el programa presupuestario K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva, durante el ejercicio 2022, se ejecutaron 12 acciones en 3 localidades del municipio, utilizando 3 fuentes de financiamiento.

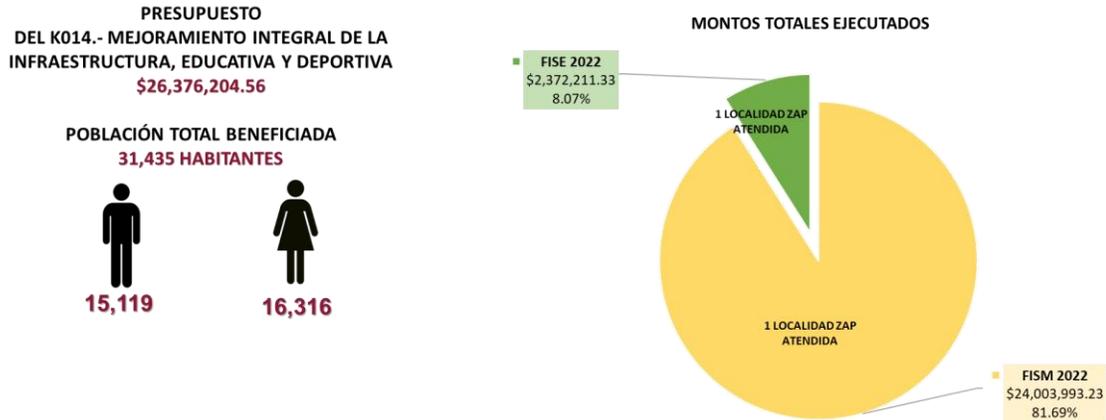
Ilustración 8. Desglose del Pp K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

El programa presupuestario ejecutó obras y proyectos con recursos FISM 2022 y FISE 2022, destinando el 89.76% del monto total ejercido a acciones en ZAP's Urbanas.

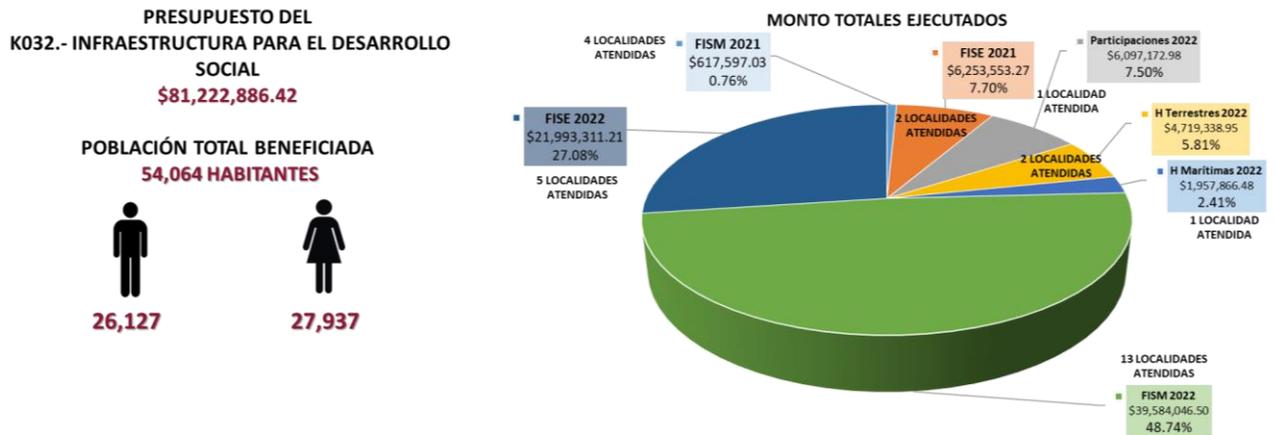
Ilustración 9. Zonas ZAP Urbanas Atendidas con el Pp K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

I.5. DESGLOSE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K032.- INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

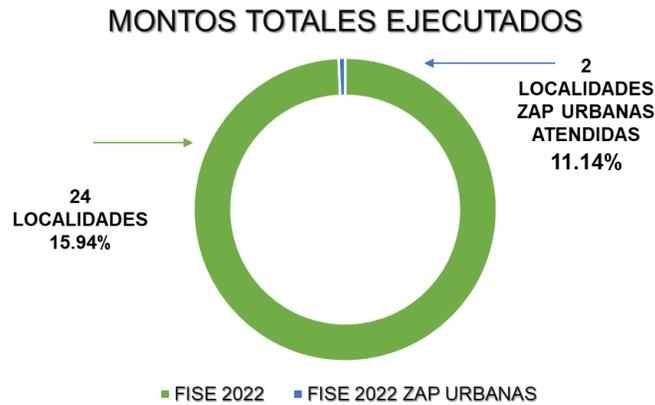
Ilustración 10. Desglose del Pp K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Con el programa presupuestario K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social, durante el ejercicio 2022, se ejecutaron 29 acciones en 26 localidades del municipio, utilizando 7 fuentes de financiamiento.

Ilustración 11. Zonas ZAP Urbanas Atendidas con el Pp K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Se realizaron acciones y proyectos ejecutados con recursos del FISE 2022, destinando el 11.14% del monto total ejecutado por el programa presupuestario a acciones en ZAP's Urbanas.

I.6. INCIDENCIA DE OBRAS POR TIPO.

De las 116 acciones reportadas a la instancia evaluadora, se puede realizar el siguiente cálculo de las acciones realizadas en Zonas de Atención Prioritaria Urbanas, conforme a la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022, en donde se publican las localidades con mayor grado de rezago social del municipio¹.

¹ **Fuente:** Decreto por el que se Formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636711&fecha=29/11/2021

Tabla 2. Población Beneficiada en ZAP Urbanas 2022 del Municipio de Macuspana.

LOCALIDAD	POBLACION BENEFICADA	HOMBRES	MUJERES	Pp QUE BENEFICIÓ	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% DEL MONTO TOTAL EJECUTADO DEL Pp	INCIDENCIA
0001 Macuspana	31,435	15,119	16,316	K002	FISM 2021	19.35%	1 DIR
				K003	FISM 2022	22.76%	3 DIR
					FISE 2022	4.54%	1 DIR
				K005	FISM 2022	25.53%	5 COM
					FISE 2022	3.51%	2 COM
				K014	FISM 2022	81.69%	3 DIR
FISE 2022	8.07%	5 COM					
0011 Aquiles Serdán (San Fernando)	5,023	2,403	2,620	K032	FISE 2022	4.67%	1 COM
0016 Belén	6,512	3,112	3,400	K002	FISM 2021	2.51%	1 DIR
					FISM 2022	3.17%	1 DIR
				K003	FISM 2021	1.38%	1 DIR
					FISM 2022	4.33%	3 DIR
				K005	FISM 2021	0.57%	1 COM
					FISM 2022	11.06%	5 COM
FISE 2022	3.80%	2 COM					
0018 Benito Juárez (San Carlos)	14,400	6,902	7,498	K002	FISM 2022	16.42%	3 DIR
				K003	FISM 2021	2%	1 DIR
					FISM 2022	3.47%	3 DIR
K005	FISM 2022	33.73%	13 COM				
0039 La Curva	5,611	2,642	2,969	K005	FISM 2022	1.79%	1 COM
0091 Pemex (Ciudad Pemex)	4,601	2,179	2,422	K032	FISE 2022	6.47%	1 COM

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Conforme a las localidades con mayor grado de rezago social del municipio, y el desglose de acciones de los programas presupuestarios, expuesto con anterioridad en el presente documento, tenemos que:

- En la localidad de **Macuspana**, con clave AGEB **0001**, se ejecutaron un total **8** acciones de incidencia **directa** y **13** acciones de incidencia **complementaria**.
- En la localidad de **Aguiles Serdán (San Fernando)**, con clave AGEB **0011**, se ejecutó **1** acción de incidencia **complementaria**.
- En la localidad de **Belén**, con clave AGEB **0016**, se ejecutaron un total **6** acciones de incidencia **directa** y **8** acciones de incidencia **complementaria**.
- En la localidad de **Benito Juárez (San Carlos)**, con clave AGEB **0018**, se ejecutaron un total **7** acciones de incidencia **directa** y **13** acciones de incidencia **complementaria**.
- En la localidad de **La Curva**, con clave AGEB **0039**, se ejecutó **1** acción de incidencia **complementaria**.
- En la localidad de **Pemex (Ciudad Pemex)**, con clave AGEB **0091**, se ejecutó **1** acción de incidencia **complementaria**.

I.7. CONCLUSIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN.

El programa alcanza una valoración final de 16 puntos de un total de 20 disponibles, Conforme a la puntuación total obtenida y considerando que el nivel general de cumplimiento del programa presupuestario es de **3**, se considera que el programa presupuestario y su ejecución satisfacen en un **80%** las condiciones metodológicas del presupuesto basado en resultados.

II. ÍNDICE.

PRESENTACIÓN	1
I. RESUMEN EJECUTIVO.....	5
I.1. DESGLOSE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K002.- INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE.....	6
I.2. DESGLOSE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K003.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO.....	7
I.3. DESGLOSE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K005.- URBANIZACIÓN.....	9
I.4. DESGLOSE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K014.- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA.....	10
I.5. DESGLOSE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K032.- INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL.....	11
I.6. INCIDENCIA DE OBRAS POR TIPO.....	12
I.7. CONCLUSIÓN GENERAL DE LA EVALUACIÓN.....	14
II. ÍNDICE.....	15
II.1. ÍNDICE DE TABLAS.....	18
II.2. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	23
III. GLOSARIO.....	27
IV.ÍNDICE DE ACRÓNIMOS, ABREVIATURAS Y SIGLAS.....	30
V. INTRODUCCIÓN.....	33
VI.OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN.....	35
VI.1.OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN.....	35
VII. DATOS GENERALES.....	39

VII.1.DESCRIPCIÓN DEL ENTE.....	39
VII.2.CONTEXTO MUNICIPAL.....	39
VII.2.1.ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA URBANAS.....	39
VII.2.2.IDENTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES.....	41
VII.2.3.PRINCIPALES CARENCIAS.....	42
VII.3.DESCRIPCIÓN DEL FONDO.....	48
VII.4.DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.....	50
VII.4.1.PROGRAMA PRESUPUESTARIO K002.- INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE.....	50
VII.4.2.PROGRAMA PRESUPUESTARIO K003.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO... ..	51
VII.4.3.PROGRAMA PRESUPUESTARIO K005.- URBANIZACIÓN.....	51
VII.4.4.PROGRAMA PRESUPUESTARIO K014.- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA.....	52
VII.4.5.PROGRAMA PRESUPUESTARIO K032.- INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL.....	53
VIII. APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO Y SUS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.....	57
VIII.1.ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.....	57
VIII.1.1.ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.....	57
VIII.2.DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS.....	67
VIII.3.DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS EJERCIDOS.....	98
VIII.4.EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO.....	104
VIII.5.IDENTIFICACIÓN DE ACTORES Y ÁREAS SUSTANTIVAS DE LOS PROGRAMAS.....	104

VIII.5.1.PRINCIPALES ACTORES EXTERNOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.....	105
VIII.5.2.PRINCIPALES ACTORES INTERNOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.....	107
IX.APARTADO II. CONTRIBUCIÓN Y DESTINO.....	111
X. APARTADO III. GESTIÓN Y OPERACIÓN.	131
XI.APARTADO IV. GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.	143
XII. APARTADO V. ORIENTACIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS.....	151
XII.1.ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR.....	156
XII.2.ANÁLISIS DE LA LÓGICA VERTICAL.	160
XII.3.ANÁLISIS DE LA LÓGICA HORIZONTAL.....	165
XIII. APARTADO VI. ANÁLISIS FODA Y RECOMENDACIONES DEL FISMDF.....	175
XIV.APARTADO VII. CONCLUSIONES.....	181
XIV.1.PRINCIPALES HALLAZGOS.	181
XIV.2.CARENCIAS Y DEBILIDADES.....	182
XIV.3.RECOMENDACIONES.....	183
XIV.4.CONCLUSIÓN GENERAL.....	185
XV. VALORACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN.....	189
XVI.ANEXOS.....	193
ANEXO I.DESTINO DE LAS APORTACIONES EN EL MUNICIPIO.....	193
ANEXO II.CONCURRENCIA DE LOS RECURSOS EN EL MUNICIPIO.....	195
ANEXO III.PROCESOS EN LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DEL FISMDF EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.	199

ANEXO IV.RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DE FIS MDF.....	201
ANEXO V.ANÁLISIS FODA Y RECOMENDACIONE DEL FIS MDF.	202
ANEXO VI.MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).	205
ANEXO VI.1. MIR DEL PP K002.- INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE. ...	205
ANEXO VI.2. MIR DEL PP K003.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO.	212
ANEXO VI.3. MIR DEL PP K005.- URBANIZACIÓN.....	219
ANEXO VI.4. MIR DEL PP K014.- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA.	224
ANEXO VI.5. MIR DEL PP K032.- INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL.....	229
XVII.REFERENCIAS O FUENTES DE INFORMACIÓN.....	237
XVIII.FICHA DE DIFUSIÓN FORMATO CONAC.....	245

II.1. ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1. Resumen del Desglose del Total de Acciones Ejecutadas de los Pp´s K002, K003, K005, K014 y K032.....	6
Tabla 2. Población Beneficiada en ZAP Urbanas 2022 del Municipio de Macuspana.....	13
Tabla 3. Zonas de Atención Prioritaria Urbanas del Municipio de Macuspana.	40
Tabla 4. Identificación de las Poblaciones.....	41
Tabla 5. Población en Zonas ZAP Urbanas 2022 del Municipio de Macuspana.	42
Tabla 6. Situación de Pobreza y Rezago Social en el Estado de Tabasco en 2022.	43

Tabla 7. Principales Carencias en el Municipio de Macuspana en 2022.	44
Tabla 8. Comparativa de Carencias entre el Municipio de Macuspana y el Estado de Tabasco en 2022.....	45
Tabla 9. Comparativa de Evolución de la Población en Pobreza Extrema a Nivel Municipal en Tabasco 2015-2020.	46
Tabla 10. Distribución del Presupuesto del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022.	49
Tabla 11. Distribución del Presupuesto del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Correspondiente al Municipio de Macuspana para el Ejercicio Fiscal 2022. .	49
Tabla 12. Resumen Narrativo de la MIR del Programa Presupuestario K002.	58
Tabla 13. Análisis de la Estructura de la MIR del Pp K002.	58
Tabla 14. Resumen Narrativo de la MIR del Programa Presupuestario K003.	60
Tabla 15. Análisis de la Estructura de la MIR del Pp K003.	60
Tabla 16. Resumen Narrativo de la MIR del Programa Presupuestario K005.	62
Tabla 17. Análisis de la Estructura de la MIR del Pp K005.	62
Tabla 18. Resumen Narrativo de la MIR del Programa Presupuestario K014.	64
Tabla 19. Análisis de la Estructura de la MIR del Pp K014.	64
Tabla 20. Resumen Narrativo de la MIR del Programa Presupuestario K032.	66
Tabla 21. Análisis de la Estructura de la MIR del Pp K032.	66
Tabla 22. Resumen del Desglose del Total de Acciones Ejecutadas de los Pp´s K002, K003, K005, K014 y K032.....	68
Tabla 23. Desglose de Acciones Ejecutadas del Pp K002.- Infraestructura para Agua Potable.	68
Tabla 24. Resumen de Desglose del Total de Acciones Ejecutadas del Pp K002.	70

Tabla 25. Total de Acciones Ejecutadas del Pp K002 en Zonas ZAP Urbanas con Recursos del Ramo General 33.	70
Tabla 26. Desglose de Acciones Ejecutadas del Pp K003.- Drenaje y Alcantarillado.....	71
Tabla 27. Resumen de Desglose del Total de Acciones Ejecutadas del Pp K003.	75
Tabla 28. Total de Acciones Ejecutadas del Pp K003 en Zonas ZAP Urbanas con Recursos del Ramo General 33.	76
Tabla 29. Desglose de Acciones Ejecutadas del Pp K005.- Urbanización.	77
Tabla 30. Resumen de Desglose del Total de Acciones Ejecutadas del Pp K005.	85
Tabla 31. Total de Acciones Ejecutadas del Pp K005 en Zonas ZAP Urbanas con Recursos del Ramo General 33.	86
Tabla 32. Desglose de Acciones Ejecutadas del Pp K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva.	86
Tabla 33. Resumen de Desglose del Total de Acciones Ejecutadas del Pp K014.	89
Tabla 34. Total de Acciones Ejecutadas del Pp K014 en Zonas ZAP Urbanas con Recursos del Ramo General 33.	89
Tabla 35. Desglose de Acciones Ejecutadas del Pp K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social.	90
Tabla 36. Resumen de Desglose del Total de Acciones Ejecutadas del Pp K032.	95
Tabla 37. Total de Acciones Ejecutadas del Pp K032 en Zonas ZAP Urbanas con Recursos del Ramo General 33.	95
Tabla 38. Población Beneficiada en Zonas ZAP Urbanas 2022 del Municipio de Macuspana.....	97

Tabla 39. Distribución del Presupuesto del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022.	99
Tabla 40. Distribución del Presupuesto del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Correspondientes al Municipio de Macuspana para el Ejercicio Fiscal 2022.	99
Tabla 41. Acciones Ejecutadas y Gasto Ejercido del Pp K002.	100
Tabla 42. Acciones Ejecutadas y Gasto Ejercido del Pp K003.	100
Tabla 43. Acciones Ejecutadas y Gasto Ejercido del Pp K005.	101
Tabla 44. Acciones Ejecutadas y Gasto Ejercido del Pp K014.	102
Tabla 45. Acciones Ejecutadas y Gasto Ejercido del Pp K032.	102
Tabla 46. Gasto Ejercido por Programa Presupuestario en el Ejercicio Fiscal 2022.	103
Tabla 47. Comparativa de la Evolución del Presupuesto del Ramo 33 Fondo III, del Municipio de Macuspana, Tabasco.	104
Tabla 48. Actores Externos de los Programas Presupuestarios.	105
Tabla 49. Actores Internos de los Programas Presupuestarios.	107
Tabla 50. Alineación Programática con el PND 2019-2024.	120
Tabla 51. Alineación Programática con el PLED 2019-2024.	122
Tabla 52. Alineación Programática con el PDM 2021 – 2024.	126
Tabla 53. Matriz de Involucrados.	131
Tabla 54. Capacitaciones en Materia de Normatividad y Operación del FAIS.	138
Tabla 55. Informes Utilizados.	139
Tabla 56. Sistematización del FISMDF.	143
Tabla 57. Evaluaciones de Desempeño Realizadas a los Programas presupuestarios K002, K003, K005, K014 y K032.	151

Tabla 58. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMAA de la MIR del Pp K002.....	157
Tabla 59. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMAA de la MIR del Pp K003.....	157
Tabla 60. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMAA de la MIR del Pp K005.....	158
Tabla 61. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMAA de la MIR del Pp K014.....	159
Tabla 62. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMAA de la MIR del Pp K032.....	160
Tabla 63. Análisis de la Lógica Vertical de la MIR del Pp K002.....	160
Tabla 64. Análisis de la Lógica Vertical de la MIR del Pp K003.....	161
Tabla 65. Análisis de la Lógica Vertical de la MIR del Pp K005.....	162
Tabla 66. Análisis de la Lógica Vertical de la MIR del Pp K014.....	163
Tabla 67. Análisis de la Lógica Vertical de la MIR del Pp K032.....	164
Tabla 68. Análisis de la Lógica Horizontal de la MIR del Pp K002.	165
Tabla 69. Análisis de la Lógica Horizontal de la MIR del Pp K003.	167
Tabla 70. Análisis de la Lógica Horizontal de la MIR del Pp K005.	168
Tabla 71. Análisis de la Lógica Horizontal de la MIR del Pp K014.	170
Tabla 72. Análisis de la Lógica Horizontal de la MIR del Pp K032.	171
Tabla 73. Análisis FODA y Recomendaciones del FIS MDF.	175
Tabla 74. Valoración Final de la Evaluación.	189
Tabla 75. Presupuesto del FAIS en 2022.....	193
Tabla 76. Presupuesto del FIS MDF en 2022 por el Tipo de Proyecto Desagregado por el Rubro de Gasto.	193
Tabla 77. Población Beneficiada en Zonas ZAP Urbanas 2022 del Municipio de Macuspana.....	194
Tabla 78. Fuentes de Financiamiento del Pp K002.....	195

Tabla 79. Fuentes de Financiamiento del Pp K003.....	195
Tabla 80. Fuentes de Financiamiento del Pp K005.....	196
Tabla 81. Fuentes de Financiamiento Pp K014.....	196
Tabla 82. Fuentes de Financiamiento del Pp K032.....	197
Tabla 83. Porcentaje de Participación por Fuentes de Financiamiento en Zonas ZAP Urbanas de los Programas Presupuestarios con los Recursos del Ramo General 33 Fondo III.	198
Tabla 84. Tabla General de Procesos.	200
Tabla 85. Análisis FODA y Recomendaciones del FISMDF.	202
Tabla 86. MIR del Pp K002.- Infraestructura para Agua Potable.	205
Tabla 87. MIR del Pp K003.- Drenaje y Alcantarillado.	212
Tabla 88. MIR del Pp K005.- Urbanización.....	219
Tabla 89. MIR del Pp K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva.	224
Tabla 90. MIR del Pp K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social.	229
Tabla 91. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.	245

II.2. ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.

Ilustración 1. Comparativa del Desglose de Acciones Ejecutadas y Población Beneficiada por Programa Presupuestario.....	5
Ilustración 2. Desglose del Pp K002.- Infraestructura para Agua Potable.	6
Ilustración 3. Zonas ZAP Urbanas Atendidas con el Pp K002.- Infraestructura para Agua Potable.....	7
Ilustración 4. Desglose del Pp K003.- Drenaje y Alcantarillado.	8

Ilustración 5. Zonas ZAP Urbanas Atendidas con el Pp K003.- Drenaje y Alcantarillado.....	8
Ilustración 6. Desglose del Pp K005.- Urbanización.....	9
Ilustración 7. Zonas ZAP Urbanas Atendidas con el Pp K005.- Urbanización.	9
Ilustración 8. Desglose del Pp K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva.	10
Ilustración 9. Zonas ZAP Urbanas Atendidas con el Pp K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva.	11
Ilustración 10. Desglose del Pp K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social.....	11
Ilustración 11. Zonas ZAP Urbanas Atendidas con el Pp K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social.....	12
Ilustración 12. Infografía del Municipio de Macuspana.....	40
Ilustración 13. Gráfica Comparativa de Principales Carencias en el Estado de Tabasco en 2022.....	43
Ilustración 14. Gráfica Comparativa de Carencias del Municipio de Macuspana en 2022.	44
Ilustración 15. Gráfica Comparativa de Carencias Entre el Municipio de Macuspana y el Estado de Tabasco.	46
Ilustración 16. Árbol de Problemas del Pp K002.- Infraestructura para Agua Potable.	113
Ilustración 17. Árbol de Problemas del Pp K003.- Drenaje y Alcantarillado.	114
Ilustración 18. Árbol de Problemas del Pp K005.- Urbanización.....	114
Ilustración 19. Árbol de Problemas del Pp K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva.	115
Ilustración 20. Árbol de Problemas del Pp K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social.	115

Ilustración 21. Diagrama de Procesos de Asignación y Destino de Recursos.
..... 133

Ilustración 22. Acta de Asamblea Comunitaria de Priorización de Obras.... 135

Ilustración 23. Diagrama de Procesos de Asignación y Destino de Recursos.
..... 199

III. GLOSARIO.

ANÁLISIS DE GABINETE. – Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

BUENAS PRÁCTICAS. – Aquellas iniciativas innovadoras, que sean replicables, sostenibles en el tiempo y que han permitido mejorar y fortalecer la capacidad de gestión de los fondos.

CATÁLOGO DEL FAIS. – Listado de proyectos de infraestructura social básica y acciones sociales básicas que se pueden llevar a cabo con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, en sus dos componentes, FISE y FISMDF, identificando la incidencia de estos en los indicadores de carencias sociales que define el CONEVAL, para la medición multidimensional de la pobreza y del rezago social.

CUELLOS DE BOTELLA. – Aquellas prácticas, procedimientos, actividades y/o trámites que obstaculizan procesos o actividades de las que depende el fondo para alcanzar sus objetivos.

DEPENDENCIAS. – A las que se refiere la fracción X del artículo 2 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

DIAGNÓSTICO. – Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.

EVALUACIÓN. – Al análisis sistemático y objetivo de los programas presupuestarios, y de las políticas públicas, así como de los Fondos de Aportaciones Federales que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados e impacto, en función del tipo de evaluación realizada.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. – La apreciación sistemática, objetiva y metodológicamente rigurosa de una intervención pública en cursos o concluida, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados, con el propósito de determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos; así como, su eficiencia, impacto y sostenibilidad en relación con el desarrollo del Estado.

GUÍA DEL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS DE SHCP (SRFT). – Guía de criterios para el reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

INDICADORES DE DESEMPEÑO. – Expresión cuantitativa correspondiente a un índice, medida, cociente o fórmula, que establece un parámetro del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de la Gestión para Resultados, los cuales se dividen en dos categorías: Indicadores Estratégicos e Indicadores de Gestión.

INDICADOR DE GESTIÓN. – Un indicador es de gestión cuando: mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados; incluye los indicadores de Actividades y aquéllos de Componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias.

INDICADOR ESTRATÉGICO. – Un indicador es estratégico cuando: mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los programas presupuestarios; contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos; incluye a los indicadores de Fin, Propósito y aquellos de Componentes que consideran subsidios, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque.

MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS. – Resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.

MATRIZ DE INVERSION PARA EL DESARROLLO SOCIAL. – Instrumento digital utilizado por los gobiernos locales para reportar la planeación de proyectos de obras y acciones con recursos del FAIS conforme al proceso y mecanismos establecidos en el Manual de operación MIDS e identificar la incidencia de los proyectos que realicen los gobiernos locales en los indicadores de situación de pobreza y rezago social.

META. – Objetivo cuantitativo que se pretende alcanzar en un periodo determinado.

SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS DE LA SHCP (SRFT). – Aplicación electrónica para reportar la información sobre el ejercicio, destino, resultados obtenidos de la evaluación de los recursos federales transferidos, al cual hace referencia el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

RECOMENDACIONES. – Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora.

TRABAJO DE CAMPO. – Estrategia de levantamiento de información mediante técnicas cualitativas como la observación directa, entrevistas estructuradas y semiestructuradas, grupos focales y la aplicación de cuestionarios, entre otros instrumentos que el equipo evaluador considere, sin descartar técnicas de análisis cuantitativo.

IV. ÍNDICE DE ACRÓNIMOS, ABREVIATURAS Y SIGLAS.

ASM. – Aspectos Susceptibles de Mejora son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificadas en la evaluación externa, las cuales pueden ser atendidas para la mejora de los programas, con base en las recomendaciones y sugerencias señaladas por el evaluador externo a fin de contribuir a la mejora de los Programas Presupuestarios.

BIENESTAR. – Secretaría de Bienestar.

CONEVAL. – Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

CED. – Consejo Estatal de Evaluación del Estado de Tabasco.

CONAC. – Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONCERTALB S.C. – La consultoría evaluadora externa, responsable de la ejecución de los trabajos de evaluación.

FAIS. – Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

FISE. – Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.

FISMDF. – Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

LCF. – Ley de Coordinación Fiscal.

LFPRH. – Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

LGCG. – Ley General de Contabilidad Gubernamental.

LPRHETM. – Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios.

LMCMLIDEPM. – Lineamientos sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales.

LEPPPET. – Lineamientos para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Estado de Tabasco.

LPE. – Ley de Planeación del Estado.

MIDS. – Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.

MIR. – Matriz de Indicadores para Resultados; herramienta de planeación y monitoreo que identifica en forma resumida los objetivos de un programa, incorpora los indicadores estratégicos y de gestión que miden dichos objetivos; especifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores, e incluye los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

MML. – Metodología de Marco Lógico; herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de Programas Presupuestarios y Políticas Públicas.

PAEM. – Programa Anual de Evaluación Municipal, instrumento normativo donde se establecen los programas, estrategias y/o políticas que serán sujetos de evaluación durante un ejercicio anual específico.

PMD. – Plan Municipal de Desarrollo.

PEEDET 2023. – Padrón de Evaluadores Externos del Desempeño del Estado de Tabasco 2023.

Pp. – Programa Presupuestario: El modelo de intervención gubernamental, objeto de asignación de recursos presupuestales, integrado por dos o más componentes, que tiene como propósito resolver un problema social, satisfacer una necesidad o aprovechar una oportunidad o fortaleza, mediante la adquisición, producción o entrega de dos o más bienes o servicios públicos, subsidios o ayudas.

SEED. – Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.

SHCP. – Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

SRFT. – Sistema de Recursos Federales Transferidos de la SHCP.

TdR. – Términos de Referencia.

UEDM. – Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal.

UR. – Unidad Responsable; la unidad administrativa de la dependencia, obligada a la redención de cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra, para contribuir al cumplimiento de los Programas presupuestarios comprometidos en la Presupuesto de Egresos.

ZAP. – Zonas de Atención Prioritaria.

V. INTRODUCCIÓN.

La importancia de evaluar los recursos económicos transferidos a las entidades federativas a través de los Fondos de Aportaciones Federales que integran el Ramo General 33, reside en el hecho de que la mayoría de los recursos económicos transferidos a las entidades federativas y municipios se encuentra destinado a la atención de necesidades básicas en materia de desarrollo social y por tanto resulta indispensable poder identificar el uso y destino de dichos recursos en beneficio de la población que presenta los mayores índices de rezago social en cuanto a carencias que limitan su desarrollo y le dan continuidad a los círculos de pobreza y marginación acrecentando con ello las desigualdades y dándole continuidad a esos círculos de exclusión y limitando también el desarrollo nacional.

En el estado de Tabasco, los recursos económicos del Ramo General 33, durante el ejercicio fiscal 2022 representaron el 32% del monto total del presupuesto a ejercer en la entidad. Como es de verse, esto representa la tercera parte de los recursos económicos dispuestos para la operatividad del estado y en tal virtud, se requiere conocer el uso y destino de estos recursos, para orientar las políticas para su aplicación conforme al propósito que tiene asignado este Fondo en el artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social, y según el destino de sus recursos establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

Para lo anterior, el CONEVAL ha diseñado la Evaluación de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones del Distrito Federal, a efectos de generar información para mejorar la distribución y el ejercicio de los recursos; contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas, identificar el ejercicio destino y resultados de los recursos transferidos conforme a lo dispuesto en el artículo 85 de la LFPRH; determinar la incidencia de los recursos económicos de manera diferenciada entre mujeres y hombres; revisar la pertinencia de los indicadores de

gestión, conocer la existencia de recursos económicos complementarios o concurrentes en la ejecución de programas y proyectos, y poder determinar un resultado en la aplicación de los recursos económicos. Para ello, el CONEVAL, diseñó los Términos de Referencia para para la Evaluación del Desempeño del FAIS, en su componente FISM, a efectos de poder garantizar la ejecución de un proceso de evaluación homogéneo que garantice un resultado de información que sirva para orientar el diseño de las políticas públicas en materia de atención a las problemáticas sociales.

Atendiendo a esto, el Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco, determinó aplicar una Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)², en su componente Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) a los programas presupuestarios:

- **K002. – Infraestructura para Agua Potable.**
- **K003. – Drenaje y Alcantarillado.**
- **K005. – Urbanización.**
- **K014. – Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva.**
- **K032. – Infraestructura para el Desarrollo Social.**

Y derivado del Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) 2023³; se adjudicó el Contrato de Prestación de Servicios No. **MM/CPS/15/2023**, en el que se establecieron entre otros aspectos; la metodología, productos y servicios a desarrollar durante la ejecución del proceso de evaluación, por lo que a lo largo de este documento se precisa la información que permite dar cumplimiento a estos compromisos.

² **Fuente:** Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño 2023. Disponible en: https://transparencia.macuspana.gob.mx/anexos/Terminos_de_Referencia_2023_FISM_correspondiente_al_Ejercicio_Fiscal_2022.pdf

³ **Fuente:** Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) 2023. Disponible en: https://transparencia.macuspana.gob.mx/anexos/Programa_Anual_de_Evaluacion_Macuspana_2023.pdf

VI. OBJETIVO GENERAL DE LA EVALUACIÓN.

Evaluar el desempeño del FAIS en su componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en sus Pp's: **K002**, **K003**, **K005**, **K014** y **K032**, ejecutados en el ejercicio fiscal 2022, por el municipio de Macuspana, Tabasco; con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas⁴.

VI.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN.

- A. Analizar la contribución, destino y concurrencia de las aportaciones económicas provistas al municipio para el desarrollo de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto rezago social y zonas de atención prioritaria en el municipio.

- B. Analizar los procesos en la gestión y operación de las aportaciones recibidas por el municipio de Macuspana, Tabasco, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la operatividad del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en sus programas presupuestarios: **K002**, **K003**, **K005**, **K014** y **K032**, así como identificar las fortalezas y buenas prácticas que mejoren su capacidad de gestión en el municipio.

⁴ **Fuente:** Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de los Programas Presupuestarios K002.- Infraestructura para Agua Potable, K003.- Drenaje y Alcantarillado, K005.- Urbanización, K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva, K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, del Municipio de Macuspana, Tabasco. Disponible en: https://transparencia.macuspana.gob.mx/anexos/Terminos_de_Referencia_2023_FISM_correspondiente_al_Ejercicio_Fiscal_2022.pdf

- C. Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones del fondo antes mencionado en el municipio de Macuspana, Tabasco, para identificar el grado de cumplimiento de los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia para proponer acciones de mejora.
- D. Analizar la orientación a resultados y el desempeño del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en sus Programas Presupuestarios: K002, K003, K005, K014 y K032; para proponer acciones de mejora y retroalimentar su diseño, operación y resultados.

Lo anterior, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de los Programas Presupuestarios **K002.- Infraestructura para Agua Potable, K003.- Drenaje y Alcantarillado, K005.- Urbanización, K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva, K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, del Municipio de Macuspana, Tabasco; determinados por la Unidad de Evaluación del Desempeño Municipal (UEDM) 2023, del Ayuntamiento Constitucional de Macuspana. Mediante los cuales, la instancia evaluadora busca definir a partir de los resultados generados en la evaluación, una agenda de mejora, que permita a las unidades receptoras encargadas de la operatividad del programa presupuestario conocer y mejorar la operatividad de este, mediante el conocimiento de sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.



CONCERTALB S.C.



DATOS GENERALES

- DESCRIPCIÓN DEL ENTE.**
- CONTEXTO MUNICIPAL.**
- DESCRIPCIÓN DEL FONDO.**
- DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.**

VII. DATOS GENERALES.

VII.1. DESCRIPCIÓN DEL ENTE.

El municipio de Macuspana, se ubica al norte del estado de Tabasco, con una superficie de 2,434.893 km², representa el 10.4% de la superficie del estado de Tabasco. Colinda al norte con los municipios de Centro, Centla y Jonuta; al este con el municipio de Jonuta y el estado de Chiapas, al sur con el Estado de Chiapas y el Municipio de Tacotalpa; al oeste con el municipio de Tacotalpa, Jalapa y Centro.

Su cabecera municipal es la ciudad de Macuspana y la distribución de la población se organiza en un sistema de asentamientos humanos, lo que da lugar a 20 centros integradores que aglutinan localidades de diferentes características, con las jerarquías siguientes: 2 ciudades, 2 villas, 15 poblados 17 colonias, 129 rancherías 26 ejidos y 13 colonias⁵.

VII.2. CONTEXTO MUNICIPAL.

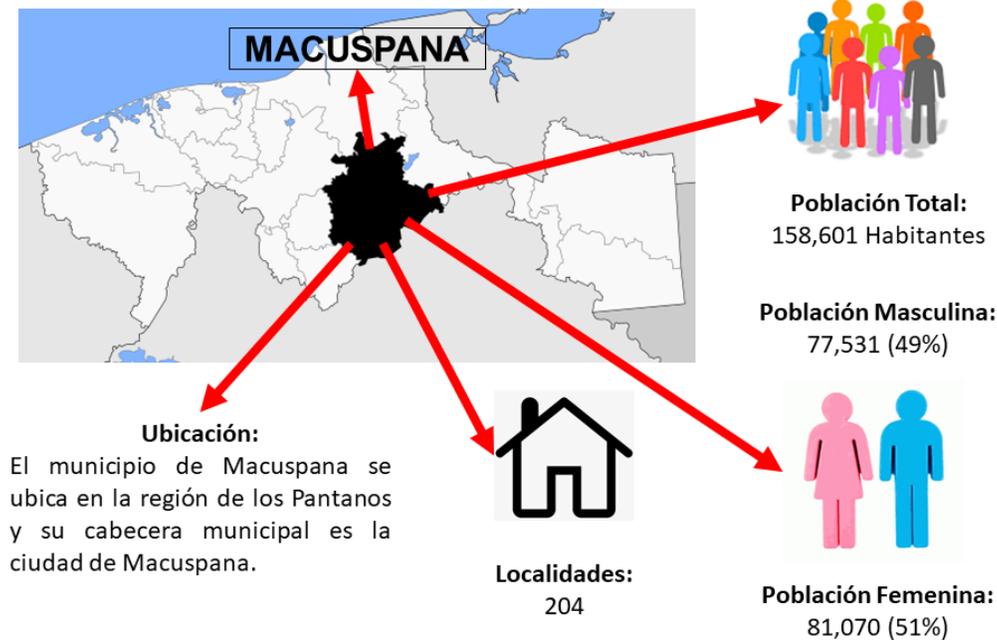
VII.2.1. ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA URBANAS.

Conforme a lo publicado el 29 de noviembre de 2021, en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se Formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022⁶, identifica 98 áreas de atención prioritarias en el estado de Tabasco, de las cuales 6 zonas urbanas se encuentran en el municipio de Macuspana.

⁵ **Fuente:** Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 del municipio de Macuspana, Tabasco. Disponible en: <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/2862>

⁶ **Fuente:** Decreto por el que se Formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636711&fecha=29/11/2021#gsc.tab=0

Ilustración 12. Infografía del Municipio de Macuspana.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de INEGI⁷.

Tabla 3. Zonas de Atención Prioritaria Urbanas del Municipio de Macuspana.

NO.	CLAVE DE ENTIDAD FEDERATIVA	ENTIDAD FEDERATIVA	MUNICIPIO O ALCALDIA	LOCALIDAD	CLAVE DE LOCALIDAD
1	27	Tabasco	Macuspana	Macuspana	270120001
2	27	Tabasco	Macuspana	Aquiles Serdán (San Fernando)	270120011
3	27	Tabasco	Macuspana	Belén	270120016
4	27	Tabasco	Macuspana	Benito Juárez (San Carlos)	270120018
5	27	Tabasco	Macuspana	La Curva	270120039
6	27	Tabasco	Macuspana	Pemex (Ciudad Pemex)	270120091

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Secretaría de Bienestar.

⁷ **Fuente:** Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI. Resultados rápidos. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/app/cpv/2020/resultadosrapidos/default.html?texto=villahermosa%20tabasco>

VII.2.2. IDENTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES.

De acuerdo con la publicación de Medición de la Pobreza hecha por el CONEVAL, a nivel municipio 2010-2020⁸, se presenta la siguiente comparativa:

Tabla 4. Identificación de las Poblaciones.

RUBRO	MUNICIPIO	% MUNICIPAL EN RELACIÓN A LA ENTIDAD	ENTIDAD
	MACUSPANA		TABASCO
Población Total	158,601	6.60%	2,402,598
Población en Pobreza	115,293	8.69%	1,326,733
Población en Pobreza Moderada	74,584	7.65%	975,438
Población en Pobreza Extrema	40,709	11.59%	351,295
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	121,303	8.53%	1,422,264
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	63,602	10.86%	585,509
Carencia por accesos a los servicios de salud	29,494	4.36%	676,268

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de CONEVAL⁹.

VII.2.2.1. POBLACIÓN.

El municipio de Macuspana cuenta con una población total de 158,601 habitantes, de los cuales 77,531 (48.9%) son hombres y 81,070 (51.1%) son mujeres¹⁰. Los rangos de edad que tienen una mayor concentración son las personas en edad de 5 a 9 años con 15,332 habitantes, las personas en edad de 10 a 14 años corresponden a 14,860 habitantes y las personas en edad de 0 a 4 años corresponden a 14,231 habitantes, por lo que estos grupos de edad concentraron el 28% de la población total del municipio.

⁸ **Fuente:** Medición de la Pobreza: Pobreza a Nivel Municipio 2010 – 2020, CONEVAL. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>

⁹ **Fuente:** Medición de Pobreza en México, Resultados de Pobreza en México 2020, a Nivel Nacional y por Entidades Federativas. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx

¹⁰ **Fuente:** DataMéxico. Disponible en: <https://datamexico.org/es/profile/geo/macuspana#population-and-housing>

VII.2.2.2. POBLACIÓN DE LAS LOCALIDADES CON MAYOR GRADO DE REZAGO SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA EN 2022.

De acuerdo con el Decreto por el que se Formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022, tenemos que, en las 6 localidades con mayor grado de rezago social urbanas del municipio, habitan un total de 67,582 habitantes, de los cuales 35,225 mujeres y 32,357 hombres.

Tabla 5. Población en Zonas ZAP Urbanas 2022 del Municipio de Macuspana.

NO.	LOCALIDAD	CLAVE DE LOCALIDAD	POBLACION TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1	Macuspana	270120001	31,435	15,119	16,316
2	Aquiles Serdán (San Fernando)	270120011	5,023	2,403	2,620
3	Belén	270120016	6,512	3,112	3,400
4	Benito Juárez (San Carlos)	270120018	14,400	6,902	7,498
5	La Curva	270120039	5,611	2,642	2,969
6	Pemex (Ciudad Pemex)	270120091	4,601	2,179	2,422

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Secretaría de Bienestar.

VII.2.3. PRINCIPALES CARENCIAS.

VII.2.3.1. PRINCIPALES CARENCIAS EN EL ESTADO DE TABASCO EN 2022.

Las principales carencias y desigualdades que existen a nivel estatal, conforme a lo publicado en el Informe Anual de Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, publicado por la Secretaría de Bienestar¹¹, son:

¹¹ **Fuente:** Informe Anual de Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, del Estado de Tabasco. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/696556/27_TAB.pdf

Tabla 6. Situación de Pobreza y Rezago Social en el Estado de Tabasco en 2022.

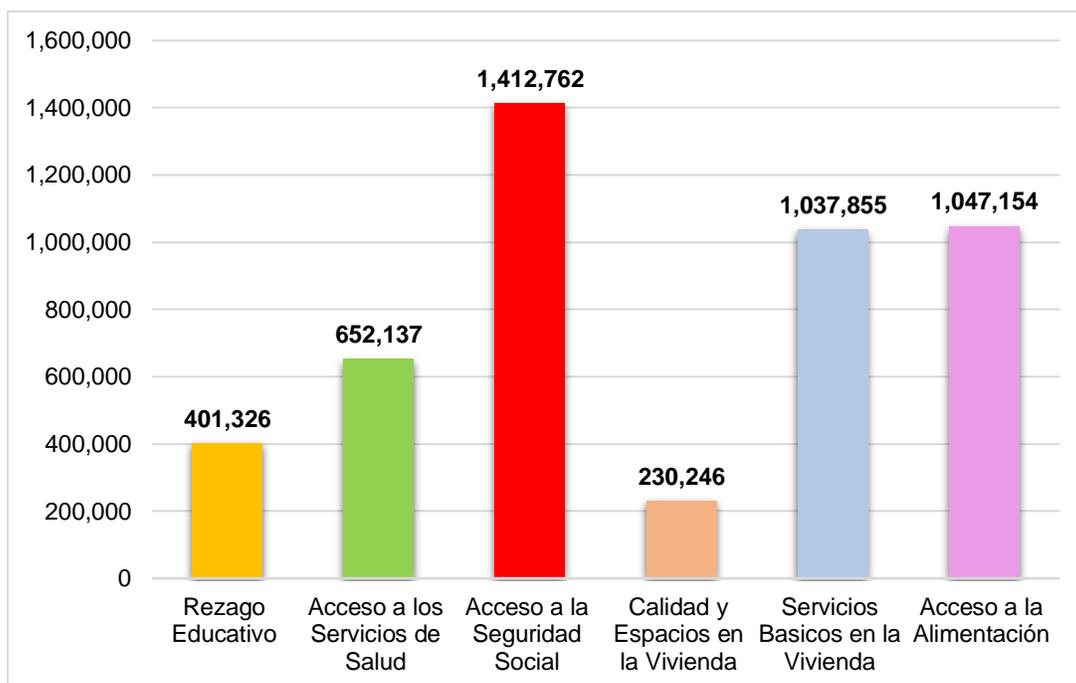
ENTIDAD	CLAVE	INDICADOR	POBLACIÓN	% EN RELACIÓN AL TOTAL DE POBLACIÓN
TABASCO	27	Rezago Educativo	401,326	16.60%
TABASCO	27	Acceso a los Servicios de Salud	652,137	27.00%
TABASCO	27	Acceso a la Seguridad Social	1,412,762	58.50%
TABASCO	27	Calidad y Espacios en la Vivienda	230,246	9.50%
TABASCO	27	Servicios Básicos a la Vivienda	1,037,855	43.00%
TABASCO	27	Acceso a la Alimentación	1,047,154	43.30%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Secretaría de Bienestar.

Es importante mencionar que en cuanto a los datos que se reflejan en las tablas anteriores tenemos que: estos indicadores no son acumulables entre ellos, ya que un mismo individuo puede estar en uno o más de los indicadores expuestos.

En la siguiente gráfica se aprecian las principales carencias del estado.

Ilustración 13. Gráfica Comparativa de Principales Carencias en el Estado de Tabasco en 2022.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Secretaría de Bienestar.

VII.2.3.2. PRINCIPALES CARENCIAS EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA EN 2022.

Tomando como base el mismo informe Anual de Situación y Pobreza y Rezago Social 2022, publicado por la Secretaría del Bienestar, existen diferentes carencias en el municipio de Macuspana, las cuales se presentan a continuación:

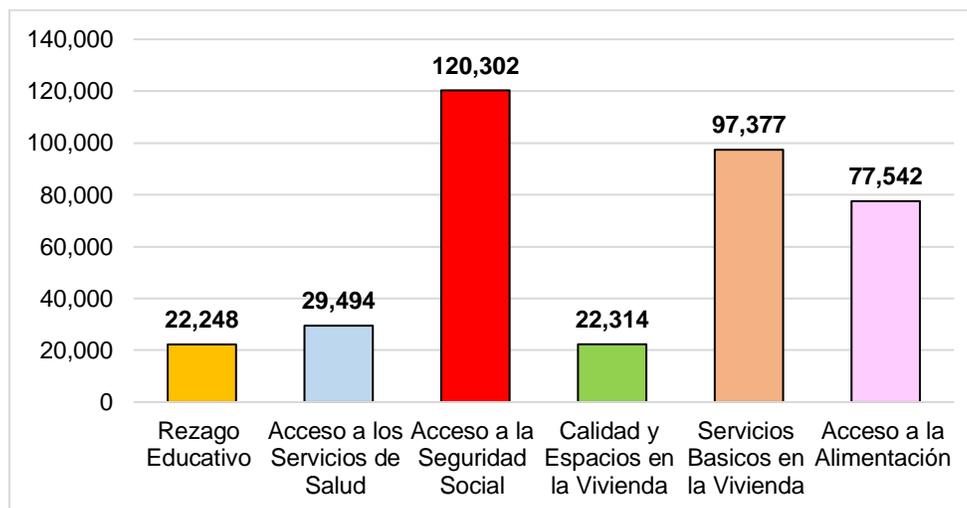
Tabla 7. Principales Carencias en el Municipio de Macuspana en 2022.

MUNICIPIO	CLAVE	INDICADOR	PERSONAS	% EN RELACIÓN AL TOTAL DE POBLACIÓN
Macuspana	27012	Rezago Educativo	22,248	14.03%
Macuspana	27012	Acceso a los Servicios de Salud	29,494	18.60%
Macuspana	27012	Acceso a la Seguridad Social	120,302	75.85%
Macuspana	27012	Calidad y Espacios en la Vivienda	22,314	14.07%
Macuspana	27012	Servicios Básicos a la Vivienda	97,377	61.40%
Macuspana	27012	Acceso a la Alimentación	77,542	48.9%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Secretaría de Bienestar.

En la siguiente gráfica se aprecia la distribución de los indicadores de las principales carencias del municipio.

Ilustración 14. Gráfica Comparativa de Carencias del Municipio de Macuspana en 2022.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Secretaría de Bienestar.

VII.2.3.3. COMPARATIVA DE LAS PRINCIPALES CARENCIAS EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA Y EL ESTADO DE TABASCO EN 2022.

Con la finalidad de tener una perspectiva sobre las principales carencias que enfrenta la población del municipio de Macuspána, respecto de la situación que presenta la población del estado de Tabasco, se presenta la siguiente comparativa, cuyos datos fueron retomados del Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022¹².

Cabe destacar que los indicadores no son acumulables entre ellos, ya que un mismo individuo puede presentar una o más carencias, conforme a los indicadores expuestos.

Tabla 8. Comparativa de Carencias entre el Municipio de Macuspána y el Estado de Tabasco en 2022.

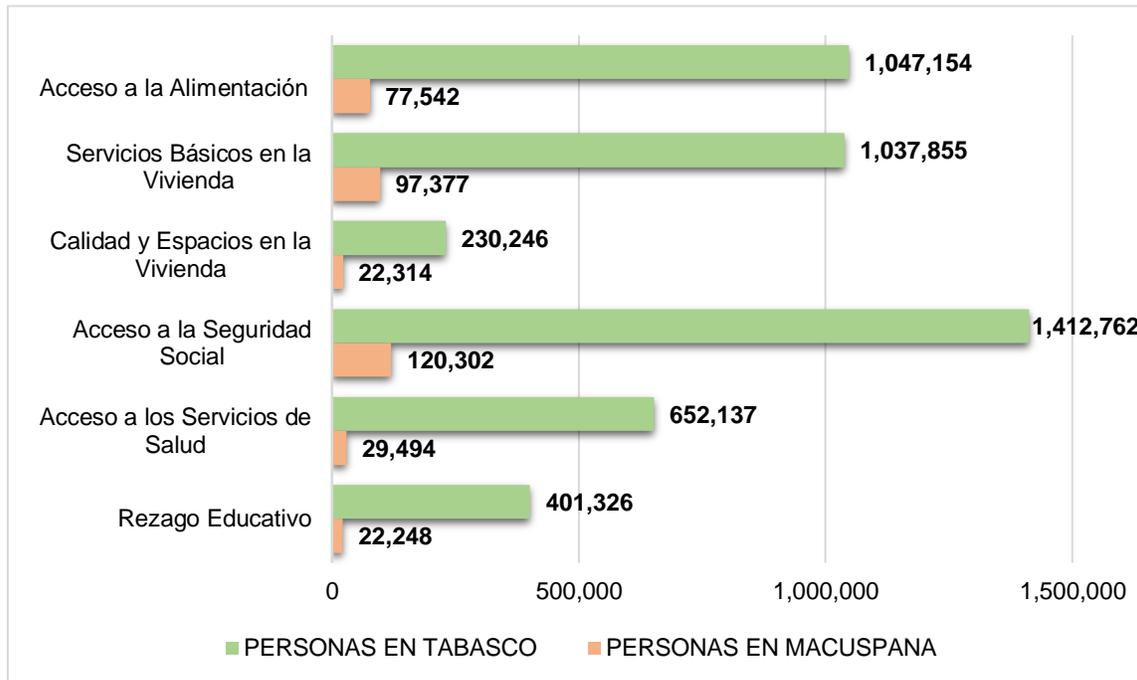
INDICADOR	PERSONAS EN MACUSPANA	% DE MACUSPANA EN EL VALOR ESTATAL	PERSONAS EN TABASCO
Rezago Educativo	22,248	5.54%	401,326
Acceso a los Servicios de Salud	29,494	4.52%	652,137
Acceso a la Seguridad Social	120,302	8.52%	1,412,762
Calidad y Espacios en la Vivienda	22,314	9.69%	230,246
Servicios Básicos en la Vivienda	97,377	9.38%	1,037,855
Acceso a la Alimentación	77,542	7.41%	1,047,154

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Secretaría de Bienestar.

En la siguiente tabla se aprecia la comparativa gráfica de la distribución de los indicadores de las principales carencias en el municipio y el estado de Tabasco:

¹² **Fuente:** Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022 del Estado de Tabasco. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/696556/27_TAB.pdf
Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022 del Municipio de Macuspána. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698532/27_012_TAB_Macuspana.pdf

Ilustración 15. Gráfica Comparativa de Carencias Entre el Municipio de Macuspána y el Estado de Tabasco.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de la Secretaría de Bienestar.

VII.2.3.4. COMPARATIVA DE LAS PRINCIPALES CARENCIAS A NIVEL MUNICIPIO EN 2022.

Tabla 9. Comparativa de Evolución de la Población en Pobreza Extrema a Nivel Municipal en Tabasco 2015-2020.

No.	MUNICIPIO	POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA 2015	POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA 2020	DIFERENCIA DE LA POBLACIÓN DE 2015 A 2020	DIFERENCIA PORCENTUAL DE 2015 A 2020
1	Balancán	7,495	10,140	-2,645	35.29%
2	Cárdenas	26,096	36,410	-10,314	39.52%
3	Centla	17,597	47,940	-30,343	100%
4	Centro	17,815	42,046	-24,231	100%
5	Comalcalco	21,120	28,259	-7,139	33.80%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de CONEVAL.

Tabla 9. Comparativa de Evolución de la Población en Pobreza Extrema a Nivel Municipal en Tabasco 2015-2020.

No.	MUNICIPIO	POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA 2015	POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA 2020	DIFERENCIA DE LA POBLACIÓN DE 2015 A 2020	DIFERENCIA PORCENTUAL DE 2015 A 2020
6	Cunduacán	16,270	25,066	-8,796	54.06%
7	Emiliano Zapata	1,600	3,302	-1,702	100%
8	Huimanguillo	18,162	33,281	-15,119	83.25%
9	Jalapa	3,231	4,355	-1,124	34.79%
10	Jalpa de Méndez	8,903	19,767	-10,864	100%
11	Jonuta	5,352	6,386	-1,034	19.32%
12	Macuspana	16,958	40,709	-23,751	100%
13	Nacajuca	8,264	15,964	-7,700	93.16%
14	Paraíso	5,650	16,003	-10,353	100%3
15	Tacotalpa	7,455	10,174	-2,719	36.47%
16	Teapa	3,000	4,142	-1,142	38.07%
17	Tenosique	6,246	7,351	-1,105	17.69%
TOTAL		191,214	351,295	-160,081	83.72%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información de CONEVAL¹³.

Nota Metodológica: Es importante mencionar que los valores representados en la diferencia de la población de 2015 a 2020, son resultados negativos, ya que para que el valor sea positivo la población en pobreza extrema correspondiente al año 2020 tendría que ser menor a la población considerada para el año 2015.

De igual forma, en la diferencia porcentual de 2015 a 2020, los valores son representados en positivo, sin embargo, para considerarse una reducción real de población en pobreza extrema, el valor del porcentaje tiene que estar representado en negativo.

¹³ Fuente: Índice de Rezago Social 2020, publicado por el CONEVAL. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx

VII.3. DESCRIPCIÓN DEL FONDO.

Como se ha mencionado a lo largo de este documento, y relación con los Términos de Referencia, el proceso de evaluación de desempeño, los programas presupuestarios antes descritos, fueron ejecutados durante el ejercicio fiscal 2022, con recursos del Ramo General 33, Fondo III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en su componente Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM).

En virtud de lo anterior, para el ejercicio fiscal 2022 la Federación aprobó un monto de **\$830,299,613,382.00** (Ochocientos treinta mil doscientos noventa y nueve millones seiscientos trece mil trescientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.), para el Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios¹⁴.

El estado de Tabasco, de la asignación de recursos antes mencionada, recibió la aprobación de un monto de **\$17,923,490,189.00** (Diecisiete mil novecientos veintitrés millones cuatrocientos noventa mil ciento ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; del cual se aprobó un monto de **\$2,262,652,346.00**¹⁵ (Dos mil doscientos sesenta y dos millones seiscientos cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); distribuidos de la siguiente manera:

¹⁴ **Fuente:** Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. Página 54. Disponible en: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/bzPX2qB5/PPEF2022/qgp8v2PM/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf

¹⁵ **Fuente:** Proyecto de Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio 2022. Página 44. Disponible en: <https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2021/12/53.-Proyecto-de-Presupuesto-General-de-Egresos.pdf>

Tabla 10. Distribución del Presupuesto del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2022
\$274,266,312.00	\$1,988,386,084.00

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Proyecto de Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio 2022.

De conformidad al artículo 11, del Presupuesto de Egresos del Municipio de Macuspana, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, en su numeral 8276, Suplemento L, con fecha del 29 de diciembre de 2021¹⁶; se aprobó un monto de **\$297,331,447.00** (Doscientos noventa y siete millones trescientos treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; los cuales se distribuyeron, tal y como se muestra a continuación:

Tabla 11. Distribución del Presupuesto del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Correspondiente al Municipio de Macuspana para el Ejercicio Fiscal 2022.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) 2022
\$178,998,053.00	\$118,333,394.00

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Presupuesto de Egresos del Municipio de Macuspana, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022.

¹⁶ **Fuente:** Presupuesto de Egresos del Municipio de Macuspana, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022. Disponible en: *Periódico Oficial del Estado de Tabasco*: <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/2687> *Portal de Transparencia Gobierno Municipal de Macuspana 2021 - 2024*: https://transparencia.macuspana.gob.mx/anexos/Presupuesto_de_Egresos_Macuspana_Tabasco_Ejercicio_Fiscal_2022.pdf

VII.4. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

En relación con los Términos de Referencia, el proceso de evaluación de desempeño, se realizará a cinco programas presupuestarios, los cuales fueron ejecutados durante el ejercicio fiscal 2022 con recursos del Ramo General 33, Fondo III, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), en su componente Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM), los cuales se describen a continuación:

VII.4.1. PROGRAMA PRESUPUESTARIO K002.- INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE.

El programa presupuestario K002.- Infraestructura para Agua Potable, forma parte del gasto programable en la modalidad “K – Proyectos de Inversión”, y consiste en toda aquella actividad encaminada a crear, mejorar, mantener e incrementar la infraestructura para la dotación de agua potable a la población a favor de sus actividades, en las cuales se deben incluir como evidencia los proyectos y estudios necesarios para su ejecución.

En virtud de lo anterior, el municipio de Macuspana, tal y como establece en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Macuspana, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, en su numeral 8276, Suplemento L, con fecha del 29 de diciembre de 2021¹⁷; en el artículo 6, especifica en la clasificación programática la designación de un monto de **\$4,300,000.00** (Cuatro millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) para la ejecución de acciones u obras pertenecientes a este programa presupuestario.

¹⁷ **Fuente:** Presupuesto de Egresos del Municipio de Macuspana, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022. Disponible en: *Periódico Oficial del Estado de Tabasco*: <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/2687> *Portal de Transparencia Gobierno Municipal de Macuspana 2021 - 2024*: https://transparencia.macuspana.gob.mx/anexos/Presupuesto_de_Egresos_Macuspana_Tabasco_Ejercicio_Fiscal_2022.pdf

VII.4.2. PROGRAMA PRESUPUESTARIO K003.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

Tal como se mencionó anteriormente, el programa presupuestario K003.- Drenaje y Alcantarillado, forma parte de la modalidad “K – Proyectos de Inversión”, por lo que se designó un monto de **\$28,789,938.95** (Veintiocho millones setecientos ochenta y nueve mil novecientos treinta y ocho pesos 95/100 M.N.) en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Macuspana, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, en su numeral 8276, Suplemento L, con fecha del 29 de diciembre de 2021¹⁸; en el artículo 6; para la ejecución de acciones u obras pertenecientes a este programa presupuestario.

Las actividades de este programa presupuestario, están encaminada a crear, mejorar, mantener e incrementar la infraestructura para proporcionar servicios de drenaje y alcantarillado a la población a favor de sus actividades, en las cuales se deben incluir como evidencia los proyectos y estudios necesarios para su ejecución.

VII.4.3. PROGRAMA PRESUPUESTARIO K005.- URBANIZACIÓN.

El programa presupuestario K005.- Urbanización, busca ejecutar actividades encaminadas a mejorar las condiciones generales de la infraestructura básica de los asentamientos humanos y favorecer el desarrollo de sus actividades, al igual que los programas presupuestarios anteriores se deben incluir como evidencia los proyectos y estudios necesarios para su ejecución.

¹⁸ **Fuente:** Presupuesto de Egresos del Municipio de Macuspana, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022. Disponible en: *Periódico Oficial del Estado de Tabasco*: <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/2687> *Portal de Transparencia Gobierno Municipal de Macuspana 2021 - 2024*: https://transparencia.macuspana.gob.mx/anexos/Presupuesto_de_Egresos_Macuspana_Tabasco_Ejercicio_Fiscal_2022.pdf

Para la ejecución de acciones relacionadas a este programa, se designó un monto de **\$33,614,737.57** (Treinta y tres millones seiscientos catorce mil setecientos treinta y siete pesos 57/100 M.N.) en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Macuspana, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022.

VII.4.4. PROGRAMA PRESUPUESTARIO K014.- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA.

Entre los programas presupuestarios a evaluar, encontramos al programa K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva, el cual consiste en proyectos de inversión en obra pública o de adquisición de activos fijos, destinados a la ampliación, conservación, rehabilitación y mejora de la infraestructura física del sistema educativo estatal; actividades encaminadas a lograr la ampliación, mejoramiento y modernización de la infraestructura cultural; y proyectos de inversión en obra pública o de adquisición de activos fijos, encaminados a lograr la ampliación, mejoramiento y rehabilitación de instalaciones deportivas y recreativas.

Por lo que se designó un monto de **\$3,500,000.00** (Tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), tal y como se establece en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Macuspana, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, en su numeral 8276, Suplemento L, con fecha del 29 de diciembre de 2021¹⁹; en el artículo 6; para la ejecución de acciones u obras pertenecientes a este programa presupuestario.

¹⁹ **Fuente:** Presupuesto de Egresos del Municipio de Macuspana, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022. Disponible en: *Periódico Oficial del Estado de Tabasco*: <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/2687> *Portal de Transparencia Gobierno Municipal de Macuspana 2021 - 2024*: https://transparencia.macuspana.gob.mx/anexos/Presupuesto_de_Egresos_Macuspana_Tabasco_Ejercicio_Fiscal_2022.pdf

VII.4.5. PROGRAMA PRESUPUESTARIO K032.- INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

El último programa presupuestario que conforma el presente proceso de evaluación es el programa K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social; el cual comprende la construcción, ampliación, rehabilitación y mejoramiento de caminos, puentes, redes de agua potable, servicios para vivienda y redes de electrificación, entre otros.

Designando un monto de **\$46,966,413.15** (Cuarenta y seis millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos trece pesos 15/100 M.N.), conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Macuspana, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022²⁰; para la ejecución de estos proyectos.

²⁰ **Fuente:** Presupuesto de Egresos del Municipio de Macuspana, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022. Disponible en: *Periódico Oficial del Estado de Tabasco*: <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/2687>
Portal de Transparencia Gobierno Municipal de Macuspana 2021 - 2024:
https://transparencia.macuspana.gob.mx/anexos/Presupuesto_de_Egresos_Macuspana_Tabasco_Ejercicio_Fiscal_2022.pdf



CONCERTALB S.C.



APARTADO I.

**CARACTERÍSTICAS
DEL FONDO Y SUS
PROGRAMAS
PRESUPUESTARIOS**

VIII. APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO Y SUS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

VIII.1. ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

El diseño adecuado de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), permite crear estrategias y focalizar claramente los objetivos, de igual forma establece las actividades necesarias y suficientes para lograrlos; delimitando de manera clara las responsabilidades y los alcances que tiene la intervención pública.

En virtud de lo anterior, es necesario realizar un análisis de la MIR correspondiente a cada uno de los Programas Presupuestarios: **K002.- Infraestructura para Agua Potable**, **K003.- Drenaje y Alcantarillado**, **K005.- Urbanización**, **K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva**, **K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, del Municipio de Macuspana, Tabasco.

VIII.1.1. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

Durante el proceso se solicitó mediante el oficio No. **CON-EVA- MACED-422-23**, a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, información de los programas presupuestarios: **K002.- Infraestructura para Agua Potable**, **K003.- Drenaje y Alcantarillado**, **K005.- Urbanización**, **K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva** y **K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social**. En virtud de lo anterior, fueron proporcionados los Expediente Técnicos de MML-MIR de cada uno de los programas antes citados; por lo que se realiza el siguiente análisis:

VIII.1.1.1. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K002.- INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE.

Tabla 12. Resumen Narrativo de la MIR del Programa Presupuestario K002.

NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Fin	Contribuir a mejorar e incrementar los servicios de agua potable en el estado para mejorar la calidad de vida de la población, mediante la construcción de obras de agua potable.
Propósito	Se terminan las obras de agua potable en tiempo y forma.
Componente 01	Construcción de obras de agua potable.
Actividad 01	Autorización de recursos financieros para obras de agua potable.
Actividad 02	Contratación de obras de agua potable.
Actividad 03	Estudios y proyectos de obras de agua potable.
Actividad 04	Licitación de obras de agua potable.

Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C.

Tabla 13. Análisis de la Estructura de la MIR del Pp K002.

NIVEL	NÚMERO DE INDICADORES	RESUMEN NARRATIVO	SINTAXIS ADECUADA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	SE IDENTIFICA CON LA ROP O NORMATIVA DEL Pp
Fin	1 indicador de impacto.	Sí, es adecuado por que se relaciona con el objetivo.	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse.	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
Propósito	1 indicador de resultados.	No, se plantea como un supuesto.	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse.	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C.

Tabla 13. Análisis de la Estructura de la MIR del Pp K002.

NIVEL	NÚMERO DE INDICADORES	RESUMEN NARRATIVO	SINTAXIS ADECUADA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	SE IDENTIFICA CON LA ROP O NORMATIVA DEL Pp
Componente 01	1 indicador de productos.	Es adecuado ya que tiene congruencia con el objetivo del programa.	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse.	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
Actividad 01	1 indicador de procesos.	Actividad adecuada para el logro del objetivo.	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse.	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
Actividad 02	1 indicador de procesos.	Actividad adecuada para el logro del objetivo.	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse.	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
Actividad 03	1 indicador de proyectos.	Si es consistente con el servicio que se requiere para alcanzar el objetivo planteado.	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse.	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
Actividad 04	1 indicador de procesos.	No es claro en su totalidad conforme al objetivo a alcanzar.	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse.	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C.

VIII.1.1.2. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K003.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

Tabla 14. Resumen Narrativo de la MIR del Programa Presupuestario K003.

NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Fin	Contribuir a mejorar e incrementar los servicios de alcantarillado en el estado, para mejorar la calidad de vida de la población, mediante la construcción de obras.
Propósito	Se terminan las obras de alcantarillado en tiempo y forma.
Componente 01	Construcción de obras de alcantarillado.
Actividad 01	Autorización de recursos financieros para obras de alcantarillado.
Actividad 02	Contratación de obras de alcantarillado.
Actividad 03	Estudios y proyectos de obras de alcantarillado.
Actividad 04	Licitación de obras de alcantarillado.

Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C.

Tabla 15. Análisis de la Estructura de la MIR del Pp K003.

NIVEL	NÚMERO DE INDICADORES	RESUMEN NARRATIVO	SINTAXIS ADECUADA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	SE IDENTIFICA CON LA ROP O NORMATIVA DEL Pp
Fin	1 indicador de impacto	Si es adecuado por que se relaciona con el objetivo del programa	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
Propósito	1 indicador de resultados	No, se plantea como un supuesto	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C.

Tabla 15. Análisis de la Estructura de la MIR del Pp K003.

NIVEL	NÚMERO DE INDICADORES	RESUMEN NARRATIVO	SINTAXIS ADECUADA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	SE IDENTIFICA CON LA ROP O NORMATIVA DEL Pp
Componente 01	1 indicador de productos	Es adecuado ya que tiene congruencia con el objetivo del programa	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
Actividad 01	1 indicador de procesos	Actividad adecuada para el logro del objetivo	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
Actividad 02	1 indicador de procesos	Actividad adecuada para el logro del objetivo	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
Actividad 03	1 indicador de procesos	Si es consistente con el servicio que se requiere para alcanzar el objetivo planteado.	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
Actividad 04	1 indicador de procesos	No es claro en su totalidad conforme al objetivo a alcanzar	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C.

**VIII.1.1.3. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE LA MIR DEL PROGRAMA
PRESUPUESTARIO K005.- URBANIZACIÓN.**

Tabla 16. Resumen Narrativo de la MIR del Programa Presupuestario K005.

NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Fin	Contribuir al mejoramiento de la percepción ciudadana, respecto a las vialidades de las zonas urbanas del municipio de Macuspana, mediante la construcción y mantenimiento de más vialidades que satisfagan las necesidades de la población que ahí habita.
Propósito	Existen más vialidades en las zonas urbanas del municipio de Macuspana, que satisfacen las necesidades de la población que la habitan.
Componente 01	Existen menos vialidades carentes de los servicios de urbanización en áreas urbanas de Macuspana.
Actividad 01	Se prestan mejores servicios de urbanización en áreas urbanas de Macuspana.
Actividad 02	Modernización y simplificación de trámites municipales de ventanilla única.

Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C.

Tabla 17. Análisis de la Estructura de la MIR del Pp K005.

NIVEL	NÚMERO DE INDICADORES	RESUMEN NARRATIVO	SINTAXIS ADECUADA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	SE IDENTIFICA CON LA ROP O NORMATIVA DEL Pp
Fin	1 indicador de impacto.	Si es adecuado por que contribuye al cumplimiento del programa.	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse.	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
Propósito	1 indicador de resultados.	No, se plantea como un supuesto.	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse.	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C.

Tabla 17. Análisis de la Estructura de la MIR del Pp K005.

NIVEL	NÚMERO DE INDICADORES	RESUMEN NARRATIVO	SINTAXIS ADECUADA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	SE IDENTIFICA CON LA ROP O NORMATIVA DEL Pp
Componente 01	1 indicador de servicios.	Si es adecuado, sin embargo la redacción puede mejorar.	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse.	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
Actividad 01	1 indicador de servicios.	Si es adecuado, sin embargo la redacción puede mejorar.	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse.	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
Actividad 02	1 indicador de procesos.	No, es inadecuado para el logro del objetivo del programa.	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse.	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C.

VIII.1.1.4. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K014.- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA.

Tabla 18. Resumen Narrativo de la MIR del Programa Presupuestario K014.

NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Fin	Mejorar la infraestructura destinada a la educación así como mejorar y aumentar los espacios destinados a actividades deportivas del municipio de Macuspana a través de los programas de construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura existente.
Propósito	La ciudadanía cuenta con infraestructura educativa, cultural y deportiva.
Componente 01	Porcentaje de obras de mejoramiento integral de la infraestructura educativa, cultural y deportiva.
Actividad C0101	Porcentaje de obras de infraestructura educativa construidos.
Actividad C0102	Porcentaje de obras de infraestructura cultural construidos.
Actividad C0103	Porcentaje de obras de infraestructura deportiva construidos.

Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C.

Tabla 19. Análisis de la Estructura de la MIR del Pp K014.

NIVEL	NÚMERO DE INDICADORES	RESUMEN NARRATIVO	SINTAXIS ADECUADA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	SE IDENTIFICA CON LA ROP O NORMATIVA DEL Pp
Fin	1 indicador de tipo estratégico.	Si es adecuado para alcanzar el objetivo del programa.	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse.	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
Propósito	1 indicador de tipo estratégico.	No, se plantea como un supuesto.	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse.	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C.

Tabla 19. Análisis de la Estructura de la MIR del Pp K014.

NIVEL	NÚMERO DE INDICADORES	RESUMEN NARRATIVO	SINTAXIS ADECUADA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	SE IDENTIFICA CON LA ROP O NORMATIVA DEL Pp
Componente 01	1 indicador de tipo gestión.	Si es adecuado, sin embargo la redacción puede mejorar.	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse.	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
Actividad 01	1 indicador de tipo gestión.	Si, es adecuado para el logro del componente.	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse.	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
Actividad 02	1 indicador de tipo gestión.	Si, es adecuado para el logro del componente.	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse.	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
Actividad 03	1 indicador de tipo gestión.	Si, es adecuado para el logro del componente.	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse.	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C.

VIII.1.1.5. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE LA MIR DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO K032.- INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

Tabla 20. Resumen Narrativo de la MIR del Programa Presupuestario K032.

NIVEL	JUSTIFICACIÓN
Fin	Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables a través de apoyos diferenciados en un marco de respeto a los Derechos Humanos mediante la atención de las necesidades de infraestructura social.
Propósito	La población del municipio se beneficia con obras de infraestructura social y reduce su proclividad a la marginación.
Componente 01	Obras de infraestructura social realizadas.
Actividad 01	Firma de acuerdos.
Actividad 02	Supervisión de obras.

Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C.

Tabla 21. Análisis de la Estructura de la MIR del Pp K032.

NIVEL	NÚMERO DE INDICADORES	RESUMEN NARRATIVO	SINTAXIS ADECUADA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	SE IDENTIFICA CON LA ROP O NORMATIVA DEL Pp
Fin	1 indicador de impacto.	Si es adecuada porque contribuye a lograr los objetivos del programa.	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse.	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
Propósito	1 indicador de resultados.	No, se plantea como un supuesto.	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse.	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 21. Análisis de la Estructura de la MIR del Pp K032.

NIVEL	NÚMERO DE INDICADORES	RESUMEN NARRATIVO	SINTAXIS ADECUADA	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS	SE IDENTIFICA CON LA ROP O NORMATIVA DEL Pp
Componente 01	1 indicador de productos.	Es consistente con el objetivo que se pretende alcanzar.	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse.	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
Actividad 01	1 indicador de procesos.	Se puede mejorar la redacción.	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse.	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
Actividad 02	1 indicador de servicios.	Se puede mejorar la redacción.	No es adecuada, sin embargo puede mejorarse.	Sí	Sí	Sí, a los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C.

VIII.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS.

El término focalizar, hace referencia a un conjunto de individuos que son agrupados por características socio – económicas, con el objetivo de identificar las carencias o capacidades que presentan, para en ese sentido, orientar el gasto hacia la reducción de las mismas, de una manera eficaz y eficiente.

En virtud de lo anterior, se solicitó a las áreas ejecutoras de los programas presupuestarios, mediante el oficio No. **CON-EVA-MACED-418**, información pertinente para el proceso; por tal motivo, la DOOTSM remitió a la instancia evaluadora, la información adecuada para el desarrollo del desglose de acciones ejecutadas por los programas evaluados, teniendo como resultado lo siguiente:

Tabla 22. Resumen del Desglose del Total de Acciones Ejecutadas de los Pp's K002, K003, K005, K014 y K032.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	MONTO EJERCIDO	POBLACIÓN BENEFICIADA	POBLACIÓN BENEFICIADA FEMENINA	POBLACIÓN BENEFICIADA MASCULINA
K002	8	5	\$6,490,650.87	53,357	27,727	25,630
K003	27	10	\$40,366,834.08	64,844	33,627	31,217
K005	40	7	\$63,386,211.91	66,524	34,533	31,991
K014	12	3	\$29,385,852.87	33,817	17,578	16,239
K032	29	26	\$81,222,886.42	54,064	27,937	25,827
TOTAL	116	38	\$220,852,436.15	92,568	47,880	44,688

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 23. Desglose de Acciones Ejecutadas del Pp K002.- Infraestructura para Agua Potable.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2021	Construcción de línea de conducción de agua potable en Macuspana, Col. Siglo XXI, Av. Principal.	0001 Macuspana	\$1,256,508.85	-	-	-
	Construcción de red de agua potable en el municipio de Macuspana, Col. Belén cerrada Santa Elena.	0016 Belén	\$163,118.26	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de red de agua potable en Macuspana, Col. Belén, calle Acceso a Seguridad Pública.	0016 Belén	\$206,020.97	-	-	-

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 23. Desglose de Acciones Ejecutadas del Pp K002.- Infraestructura para Agua Potable.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de red de agua entubada en el Municipio de Macuspana, Col. La Escalera, calle Profesor Fabián Chablé.	0018 Benito Juárez (San Carlos)	\$523,626.47	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de red de agua entubada en el municipio de Macuspana, en la Villa Benito Juárez (San Carlos), calle Iturbide.	0018 Benito Juárez (San Carlos)	\$382,982.69	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Rehabilitación de sistema de agua entubada en el municipio de Macuspana, Ranchería Gustavo A. Madero.	0018 Benito Juárez (San Carlos)	\$159,230.90	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de red de agua entubada, en el municipio de Macuspana, Villa Benito Juárez, en el callejón 27 de febrero entre las calles 27 de febrero y calle Porfirio Díaz de la colonia Manuel Vargas Ramírez.	0057 Gustavo A. Madero	\$687,732.56	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2022	Construcción de pozo profundo de agua entubada en el municipio de Macuspana, Ranchería Nueva Esperanza.	0233 Nueva Esperanza	\$3,111,430.17	-	-	-
TOTAL			\$6,490,650.87			

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Cabe mencionar, que para la contabilización total de la población y las localidades atendidas plasmadas en las tablas de resumen de desglose, se tomó en cuenta por única vez cada localidad citada en el desglose de acciones ejecutadas, con la finalidad de evitar duplicidades.

Tabla 24. Resumen de Desglose del Total de Acciones Ejecutadas del Pp K002.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EJERCIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% DEL MONTO TOTAL EJECUTADO DEL Pp
K002 Infraestructura para el Agua Potable	2	2	37,947	\$1,419,627.11	FISM 2021	21.87%
	5	3	21,171	\$1,959,593.59	FISM 2022	30.19%
	1	1	751	\$3,111,430.17	FISE 2022	47.94%
TOTAL	8	5	53,357	\$6,490,650.87	3	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

El programa presupuestario K002.- Infraestructura para Agua Potable, durante el ejercicio 2022, ejecutó 8 acciones en 5 localidades del municipio, utilizando 3 fuentes de financiamiento, beneficiando a un total de 53,357 habitantes del municipio, siendo 27,727 mujeres y 25,630 hombres.

Tabla 25. Total de Acciones Ejecutadas del Pp K002 en Zonas ZAP Urbanas con Recursos del Ramo General 33.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL DE ACCIONES EN ZONA ZAP URBANAS	TOTAL DE LOCALIDADES EN ZONA ZAP URBANAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EJERCIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% DEL MONTO TOTAL EJECUTADO DEL Pp
K002 Infraestructura para el Agua Potable	2	2	37,947	\$1,419,627.11	FISM 2021	21.87%
	4	2	20,912	\$1,271,861.03	FISM 2022	19.60%
TOTAL	6	3	52,347	\$2,691,488.14	2	41.47%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

De 8 acciones ejecutadas con el programa presupuestario K002.- Infraestructura para Agua Potable, durante el ejercicio 2022, 6 acciones se realizaron en Zonas de Atención Prioritaria Urbanas, beneficiando a un total de 52,347 habitantes (27,214 mujeres y 25,133 hombres) con recursos FISM 2021 y FISM 2022, destinando el 41.47% del monto total ejercido por el programa presupuestario a las acciones en zonas ZAP Urbanas del municipio.

Tabla 26. Desglose de Acciones Ejecutadas del Pp K003.- Drenaje y Alcantarillado.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres 2021	Mantenimiento y equipamiento de cárcamo en la col. Josefa Ortiz de Domínguez en la ciudad de Macuspana, Tabasco.	0001.- Macuspana	\$3,694,771.32	-	-	-
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimos 2021	Mantenimiento y equipamiento de cárcamo en la Av. Circunvalación en la Ciudad de Macuspana, Tabasco.	0001.- Macuspana	\$4,004,062.38	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Ampliación en la red de drenaje sanitario en Macuspana, en la Villa Benito Juárez (San Carlos), calle Iturbide.	0001.- Macuspana	\$3,397,060.99	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2022	Rehabilitación de red de drenaje sanitario en el municipio de Macuspana, ciudad Macuspana, Col. Independencia, Calle 5 de febrero.	0001.- Macuspana	\$1,832,454.25	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de drenaje sanitario en el municipio de Macuspana, Fraccionamiento Primavera, calle Cerrada Azucena.	0001.- Macuspana	\$1,338,417.40	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Rehabilitación de drenaje sanitario, en el municipio de Macuspana, en la ciudad de Macuspana, calle Reforma.	0001.- Macuspana	\$4,452,572.66	-	-	-

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 26. Desglose de Acciones Ejecutadas del Pp K003.- Drenaje y Alcantarillado.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2021	Construcción de drenaje sanitario en el municipio de Macuspana, Col. Belén, calle cerrada Santa Elena.	0016.- Belén	\$559,027.17	-	-	-
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres 2021	Construcción de drenaje pluvial y bases para el alumbrado público en el municipio de Macuspana, Col. Belén, calle cerrada Santa Elena.	0016.- Belén	\$111,338.13	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de drenaje sanitario en Macuspana, Col. Belén, calle acceso a Seguridad Pública.	0016.- Belén	\$706,450.69	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Rehabilitación de la red de drenaje sanitario en el municipio de Macuspana, Col. Belén, calle 18 de marzo.	0016.- Belén	\$784,375.55	-	-	-
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimos 2022	Rehabilitación de drenaje sanitario en la calle Carlos Alberto Madrazo de la Col. Belén.	0016.- Belén	\$268,382.97	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de drenaje sanitario, en el municipio de Macuspana, ciudad de Macuspana, en la Col. Belén, en la calle Lázaro Cárdenas.	0016.- Belén	\$258,074.73	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2021	Rehabilitación de drenaje sanitario en Macuspana, Villa Benito Juárez, calle Malinche.	0018.- Benito Juárez (San Carlos)	\$806,632.80	-	-	-

Tabla 26. Desglose de Acciones Ejecutadas del Pp K003.- Drenaje y Alcantarillado.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres 2022	Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Macuspana, Col. La Escalera, calle Profesor Fabian Chablé.	0018.- Benito Juárez (San Carlos)	\$2,052,965.99	-	-	-
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas 2022	Construcción de drenaje sanitario en el municipio de Macuspana, en la Villa Benito Juárez (San Carlos), calle Iturbide.	0018.- Benito Juárez (San Carlos)	\$866,028.45	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Rehabilitación de drenaje sanitario, en el municipio de Macuspana, Villa Benito Juárez, Col. Pueblo Nuevo en la calle Epigmenio Antonio entre las calles Vicente Guerrero y Niños Héroes.	0018.- Benito Juárez (San Carlos)	\$730,863.63	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de drenaje sanitario en el municipio de Macuspana, Villa Benito Juárez, Col. Centro en la calle Santa Cruz entre las calles Agustín de Iturbide y Miguel Orrico de los Llanos.	0018.- Benito Juárez (San Carlos)	\$314,841.63	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de drenaje sanitario en el municipio de Macuspana en la Villa Benito Juárez, en la calle Profesor Virgilio Salvador Chablé entre las calles Miguel Orrico de los Llanos y calle Zaragoza.	0018.- Benito Juárez (San Carlos)	\$356,105.81	-	-	-

Tabla 26. Desglose de Acciones Ejecutadas del Pp K003.- Drenaje y Alcantarillado.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Rehabilitación de cárcamos en el municipio de Macuspana, Ranchería Buergos.	0029.- Buergos	\$2,355,158.27	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Rehabilitación de drenaje sanitario, en el municipio de Macuspana, Ranchería. Buergos.	0029.- Buergos	\$2,463,483.56	-	-	-
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres 2022	Rehabilitación de cárcamos en el municipio de Macuspana, en la Ranchería El Congo.	0036.- El Congo	\$1,559,932.16	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de drenaje sanitario en el municipio de Macuspana, Ranchería Límbano Blandín 1ra. Sección.	0073.- Límbano Blandín 1ra. Sección	\$1,982,114.56	-	-	-
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres 2022	Rehabilitación de red de drenaje sanitario en el municipio de Macuspana, en la Ciudad Pemex, en las calles José Narciso Roviroso y Av. 18 de marzo.	0091.- Pemex (Ciudad Pemex)	\$1,327,347.35	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Rehabilitación de cárcamo en el municipio de Macuspana, en la ciudad de Macuspana, calle Reforma.	0104.- Tepetitán	\$423,279.28	-	-	-
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimos 2022	Construcción de drenaje sanitario, en el municipio de Macuspana, en la Villa Tepetitán, en la calle Galeana.	0104.- Tepetitán	\$263,236.70	-	-	-

Tabla 26. Desglose de Acciones Ejecutadas del Pp K003.- Drenaje y Alcantarillado.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Rehabilitación del colector general de drenaje sanitario en Macuspana, Col. La Unión, carretera principal.	0135.- La Unión	\$2,748,314.86	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de drenaje pluvial en Macuspana, en Melchor Ocampo 3ra. Sección.	0226.- Melchor Ocampo 3ra. Sección.	\$709,540.79	-	-	-
TOTAL			\$40,366,834.08			

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

El programa presupuestario K003.- Drenaje y Alcantarillado, durante el ejercicio 2022, ejecutó 27 acciones en 10 localidades del municipio, utilizando 7 fuentes de financiamiento, beneficiando a un total de 64,844 habitantes del municipio, siendo 33,627 mujeres y 31,217 hombres.

Tabla 27. Resumen de Desglose del Total de Acciones Ejecutadas del Pp K003.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EJERCIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% DEL MONTO TOTAL EJECUTADO DEL Pp
K003 Drenaje y Alcantarillado	2	2	37,947	\$3,806,109.45	Hidrocarburos (Regiones Terrestres) 2021	9.43%
	1	1	31,435	\$4,004,062.38	Hidrocarburos (Regiones Marítimas) 2021	9.92%
	2	2	20,912	\$1,365,659.97	FISM 2021	3.38%
	3	3	20,872	\$4,940,245.50	Hidrocarburos (Regiones Terrestres) 2022	12.24%
	3	3	22,397	\$1,397,648.12	Hidrocarburos (Regiones Marítimas) 2022	3.46%

Tabla 27. Resumen de Desglose del Total de Acciones Ejecutadas del Pp K003.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EJERCIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% DEL MONTO TOTAL EJECUTADO DEL Pp
K003 Drenaje y Alcantarillado	15	8	58,372	\$23,020,654.41	FISM 2022	57.03%
	1	1	31,435	\$1,832,454.25	FISE 2022	4.54%
TOTAL	27	10	64,844	\$40,366,834.08	7	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

En virtud de lo antes expuesto, de las 27 acciones ejecutadas con el programa presupuestario K003.- Drenaje y Alcantarillado, durante el ejercicio 2022, 12 acciones se realizaron en Zonas de Atención Prioritaria Urbanas, beneficiando a un total de 52,347 habitantes (27,214 mujeres y 25,133 hombres) con recursos FISM 2021, FISM 2022 y FISE 2022, destinando el 38.49% del monto total ejercido por el programa presupuestario a las acciones en zonas ZAP Urbanas del municipio.

Tabla 28. Total de Acciones Ejecutadas del Pp K003 en Zonas ZAP Urbanas con Recursos del Ramo General 33.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL DE ACCIONES EN ZONA ZAP URBANAS	TOTAL DE LOCALIDADES EN ZONA ZAP URBANAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EJERCIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% DEL MONTO TOTAL EJECUTADO DEL Pp
K003 Drenaje y Alcantarillado	2	2	20,912	\$1,365,659.97	FISM 2021	3.38%
	9	3	52,347	\$12,338,763.09	FISM 2022	30.57%
	1	1	31,435	\$1,832,454.25	FISE 2022	4.54%
TOTAL	12	3	52,347	\$15,536,877.31	3	38.49%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 29. Desglose de Acciones Ejecutadas del Pp K005.- Urbanización.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Macuspana, Col. Siglo XXI, Av. Principal segunda etapa.	0001.- Macuspana	\$8,585,195.47	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Macuspana, Col. Josefa Ortiz de Domínguez, calle Miguel Hidalgo.	0001.- Macuspana	\$396,794.60	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2022	Construcción de guarniciones y banquetas en el municipio de Macuspana, Col. Independencia, calle José María Morelos	0001.- Macuspana	\$452,537.72	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2022	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Macuspana, ciudad de Macuspana, Col. Independencia, calle José María Morelos.	0016.- Belén	\$1,774,168.62	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Macuspana, Fraccionamiento Primavera, calle cerrada Azucena.	0001.- Macuspana	\$2,219,800.03	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Macuspana, tramo Av. Siglo XXI - Buena Vista Puxcatán.	0001.- Macuspana	\$3,576,041.94	-	-	-

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 29. Desglose de Acciones Ejecutadas del Pp K005.- Urbanización.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de pavimento en el municipio de Macuspana, ciudad de Macuspana en la Col. Belén en la calle Lázaro Cárdenas.	0001.- Macuspana	\$1,401,502.30	-	-	-
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres 2021	Construcciones de guarniciones y banquetas 1ra etapa, en la calle Miguel Hidalgo del poblado Aquiles Serdán (San Fernando)	0011.- Aquiles Serdán (San Fernando)	\$37,204.58	-	-	-
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimos 2021	Construcción de pavimento hidráulico en la calle Miguel Hidalgo del poblado Aquiles Serdán (San Fernando)	0011.- Aquiles Serdán (San Fernando)	\$785,838.76	-	-	-
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres 2021	Construcción de pavimento hidráulico, drenaje sanitario en tramos aislados y agua potable en la calle 18 de marzo y calle Guelatao en la Villa Benito Juárez (San Carlos)	0011.- Aquiles Serdán (San Fernando)	\$1,253,128.13	-	-	-
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimos 2022	Construcción de pavimento hidráulico en el municipio de Macuspana, poblado Aquiles Serdán, Col. El Chinal calle Independencia entre las calles Corregidora y acceso al cárcamo.	0011. Aquiles Serdán (San Fernando)	\$2,177,527.83	-	-	-

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 29. Desglose de Acciones Ejecutadas del Pp K005.- Urbanización.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimos 2022	Construcción de guarniciones y banquetas en el municipio de Macuspana, poblado Aquiles Serdán, Col. El Chinal, calle Independencia entre las calles Corregidora y acceso al cárcamo.	0011.- Aquiles Serdán (San Fernando)	\$581,647.70	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2021	Construcción de guarniciones y banquetas en el municipio de Macuspana, Col. Belén, calle cerrada Santa Elena.	0016.- Belén	\$361,661.63	-	-	-
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres 2021	Construcción de pavimento con concreto hidráulico 1ra etapa, en la calle de acceso a la dirección de Seguridad Pública en la Col. Belén del municipio de Macuspana	0016.- Belén	\$242,091.00	-	-	-
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimos 2021	Construcción de guarniciones y banquetas 1ra etapa, en la calle acceso a la dirección de Seguridad Pública municipal en la Col. Belén del municipio de Macuspana.	0016.- Belén	\$199,447.45	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en Macuspana, Col. Belén, calle cerrada Santa Elena	0016.- Belén	\$2,360,686.49	-	-	-

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 29. Desglose de Acciones Ejecutadas del Pp K005.- Urbanización.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de guarniciones y banquetas en Macuspana, Col. Belén, calle acceso a Seguridad Pública segunda etapa.	0016.- Belén	\$467,345.26	-	-	-
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas 2022	Construcción de pavimento con concreto hidráulico, en la calle de acceso a Seguridad Pública segunda etapa.	0016.- Belén	\$1,066,796.78	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcciones de guarniciones y banquetas en el municipio de Macuspana, Col. Belén, calle Josefa Ortiz de Domínguez.	0016.- Belén	\$574,442.85	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Macuspana, Col. Belén, calle Josefa Ortiz de Domínguez	0016.- Belén	\$2,532,879.59	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2022	Construcción de guarniciones y banquetas en el municipio de Macuspana, Col. Belén, calle Profesor Maximiliano Santiago C.	0016.- Belén	\$202,147.01	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2022	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Macuspana, Col. Belén, calle Profesor Maximiliano Santiago C.	0016.- Belén	\$2,210,174.41	-	-	-

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 29. Desglose de Acciones Ejecutadas del Pp K005.- Urbanización.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Macuspana, Col. Belén, calle 18 de marzo.	0016.- Belén	\$1,077,057.20	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Macuspana, Col. La Escalera, calle Profesor Fabian Chablé.	0018.- Benito Juárez (San Carlos)	\$4,997,587.30	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de guarniciones en el municipio de Macuspana, Col. La Escalera calle Profesor Fabian Chablé.	0018.- Benito Juárez (San Carlos)	\$658,982.26	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Macuspana, en la Villa Benito Juárez (San Carlos), calle Iturbide.	0018.- Benito Juárez (San Carlos)	\$2,592,685.91	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Macuspana, Villa Benito Juárez, en la calle Gil y Sáenz entre calle Benito Juárez y Porfirio Díaz.	0018.- Benito Juárez (San Carlos)	\$1,722,806.12	-	-	-

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 29. Desglose de Acciones Ejecutadas del Pp K005.- Urbanización.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de pavimento hidráulico en el municipio de Macuspana, Villa Benito Juárez, Col. Pueblo Nuevo en la calle Epigmenio Antonio entre las calles Vicente Guerrero y Santa Teresa.	0018.- Benito Juárez (San Carlos)	\$3,009,234.81	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de guarniciones y banquetas en el municipio de Macuspana, Villa Benito Juárez, Col. Pueblo Nuevo en la calle Epigmenio Antonio entre las calles Vicente Guerrero y Santa Teresa.	0018.- Benito Juárez (San Carlos)	\$748,367.59	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de pavimento hidráulico en el municipio de Macuspana, Villa Benito Juárez, Col. Pueblo Nuevo en la calle Bartlet entre las calles Niños Héroes y Santa Teresa.	0018.- Benito Juárez (San Carlos)	\$2,632,696.79	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de guarniciones y banquetas en el municipio de Macuspana, Villa Benito Juárez, Col. Pueblo Nuevo en la calle Bartlet entre las calles Niños Héroes y Santa Teresa.	0018.- Benito Juárez (San Carlos)	\$711,091.80	-	-	-

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 29. Desglose de Acciones Ejecutadas del Pp K005.- Urbanización.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de Pavimento en el municipio de Macuspana, Villa Benito Juárez, Col. Centro en la calle Santa Cruz entre las calles Agustín de Iturbide y Miguel Orrico de los Llanos.	0018.- Benito Juárez (San Carlos)	\$47,715.46	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de pavimento en el municipio de Macuspana, Villa Benito Juárez, Col. Miguel Vargas Ramírez en la calle Santa Teresa entre la calle 1ra de mayo y Circunvalación Sur.	0018.- Benito Juárez (San Carlos)	\$1,771,500.60	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de guarniciones y banquetas en el municipio de Macuspana, Villa Benito Juárez, Col. Manuel Vargas Ramírez en la calle Santa Teresa entre la calle 1ra de mayo y Circunvalación Sur.	0018.- Benito Juárez (San Carlos)	\$324,477.61	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de pavimento en el municipio de Macuspana, Villa Benito Juárez, en el callejón 27 de febrero entre las calles 27 de febrero y calle Porfirio Díaz de la Col. Manuel Vargas Ramírez.	0018.- Benito Juárez (San Carlos)	\$945,359.63	-	-	-

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Tabla 29. Desglose de Acciones Ejecutadas del Pp K005.- Urbanización.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de pavimento en el municipio de Macuspana, en la Villa Benito Juárez, en la calle 5 de mayo entre la calle 27 de febrero y calle Porfirio Díaz de la Col. Manuel Vargas Ramírez.	0018.- Benito Juárez (San Carlos)	\$1,218,889.66	-	-	-
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres 2022	Construcción de pavimento en el municipio de Macuspana, en la Villa Benito Juárez, en la calle Gómez Farias, entre las calles Tomas Garrido y calle Gil y Sáenz de la Col. Centro.	0018.- Benito Juárez (San Carlos)	\$409,230.99	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de pavimento con concreto en Macuspana, Col. La Curva, calle Alatorre.	0039.- La Curva	\$1,132,425.91	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en el municipio de Macuspana, poblado Límbano Blandin, calle sin nombre.	0073.- Límbano Blandin 1ra. Sección	\$2,875,286.77	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción pavimento con concreto asfáltico en Macuspana, poblado Palomas, diversas calles.	0087.- Palomas	\$3,051,755.35	-	-	-
TOTAL			\$63,386,211.91			

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

El programa presupuestario K005.- Urbanización, durante el ejercicio 2022, ejecutó 40 acciones en 7 localidades del municipio, utilizando 7 fuentes de financiamiento, beneficiando a un total de 66,524 habitantes del municipio, siendo 34,533 mujeres y 31,991 hombres.

Tabla 30. Resumen de Desglose del Total de Acciones Ejecutadas del Pp K005.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EJERCIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% DEL MONTO TOTAL EJECUTADO DEL Pp
K005 Urbanización	3	2	11,535	\$1,532,423.71	Hidrocarburos (Regiones Terrestres) 2021	2.42%
	2	2	11,535	\$985,286.21	Hidrocarburos (Regiones Marítimas) 2021	1.55%
	1	1	6,512	\$361,661.63	FISM 2021	0.57%
	1	1	14,400	\$409,230.99	Hidrocarburos (Regiones Terrestres) 2022	0.65%
	3	2	11,535	\$3,825,972.31	Hidrocarburos (Regiones Marítimas) 2022	6.04%
	26	6	61,501	\$51,632,609.30	FISM 2022	81.46%
	4	2	37,947	\$4,639,027.76	FISE 2022	7.32%
TOTAL	40	7	66,524	\$63,386,211.91	7	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

De las 40 acciones ejecutadas con el programa presupuestario K005.- Urbanización, durante el ejercicio 2022, 29 acciones se realizaron en Zonas de Atención Prioritaria Urbanas, beneficiando a un total de 57,958 habitantes siendo 30,183 mujeres y 27,775 hombres, esto se realizó con recursos FISM 2021, FISM 2022 y FISE 2022, destinando el 80% del monto total ejercido por el programa presupuestario a las acciones en zonas ZAP Urbanas.

Tabla 31. Total de Acciones Ejecutadas del Pp K005 en Zonas ZAP Urbanas con Recursos del Ramo General 33.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL DE ACCIONES EN ZONA ZAP URBANAS	TOTAL DE LOCALIDADES EN ZONA ZAP URBANAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EJERCIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% DEL MONTO TOTAL EJECUTADO DEL Pp
K005 Urbanización	1	1	6,512	\$361,661.63	FISM 2021	0.57%
	24	4	57,958	\$45,705,567.18	FISM 2022	72.11%
	4	2	37,947	\$4,639,027.76	FISE 2022	7.32%
TOTAL	29	5	57,958	\$50,706,256.57	3	80%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 32. Desglose de Acciones Ejecutadas del Pp K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2022	Construcción de techado de área de impartición de educación física en Macuspana, ciudad Macuspana, en la escuela CONALEP 053	0001.- Macuspana	\$2,372,211.33	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Mantenimiento al centro de desarrollo comunitario en el municipio de Macuspana "Lic. Benito Juárez García"	0001.- Macuspana	\$770,680.37	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de techado de área de impartición de educación física en Macuspana, ciudad de Macuspana, Col. Belén en el Instituto Tecnológico Superior de Macuspana.	0001.- Macuspana	\$2,729,005.26	-	-	-

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 32. Desglose de Acciones Ejecutadas del Pp K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de techado de área de impartición de educación física en Macuspana, ciudad de Macuspana, Col. Centro (Preescolar Graciela Pintado de Madrazo Clave: 27DJN106G)	0001.- Macuspana	\$1,488,987.26	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Rehabilitación de techado en espacio multideportivo y bienes públicos en el municipio de Macuspana, en la ciudad de Macuspana.	0001.- Macuspana	\$9,025,926.66	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Rehabilitación del parque público en el municipio de Macuspana, en la ciudad Macuspana (Parque Benito Juárez)	0001.- Macuspana	\$7,121,403.03	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de techado en área de impartición de educación física en Macuspana, ciudad Macuspana, Col. Obrera en la escuela Primaria José N. Roviroso #3 Clave 27DPR0625G en la ciudad de Macuspana.	0001.- Macuspana	\$281,265.97	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de área perimetral en el municipio de Macuspana, en la ciudad de Macuspana, en la escuela secundaria Prof. Rómulo Hernández García Clave 27DES0005S.	0001.- Macuspana	\$261,787.43	-	-	-

Tabla 32. Desglose de Acciones Ejecutadas del Pp K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de espacios multideportivos, en el municipio de Macuspana, ciudad de Macuspana.	0001.- Macuspana	\$2,324,937.25	-	-	-
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres 2022	Construcción de cerco perimetral, en el centro integrador, en el municipio de Macuspana, en Buena Vista Apasco.	0028.- Buena Vista (Apasco)	\$122,384.78	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de techado de área de impartición de educación física en Macuspana, poblado Morelos.	0052.- Morelos	\$2,609,118.32	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de techado de área de impartición de educación física en Macuspana, en la Ranchería El Mango, en la escuela Tomas Garrido Canaval Clave 27DPB0056E.	0052.- Morelos	\$278,145.21	-	-	-
TOTAL			\$29,385,852.87			

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

El programa presupuestario K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva, durante el ejercicio 2022, ejecutó 12 acciones en 3 localidades del municipio, utilizando 3 fuentes de financiamiento, beneficiando a un total de 33,817 habitantes del municipio, siendo 17,578 mujeres y 16,239 hombres.

Tabla 33. Resumen de Desglose del Total de Acciones Ejecutadas del Pp K014.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EJERCIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% DEL MONTO TOTAL EJECUTADO DEL Pp
K014 Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	1	1	1,694	\$122,384.78	Hidrocarburos (Regiones Terrestres) 2022	0.42%
	10	2	32,123	\$26,891,256.76	FISM 2022	91.51%
	1	1	31,435	\$2,372,211.33	FISE 2022	8.07%
TOTAL	12	3	33,817	\$29,385,852.87	3	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 34. Total de Acciones Ejecutadas del Pp K014 en Zonas ZAP Urbanas con Recursos del Ramo General 33.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL DE ACCIONES EN ZONA ZAP URBANAS	TOTAL DE LOCALIDADES EN ZONA ZAP URBANAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EJERCIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% DEL MONTO TOTAL EJECUTADO DEL Pp
K014 Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	8	1	31,435	\$24,003,993.23	FISM 2022	81.69%
	1	1	31,435	\$2,372,211.33	FISE 2022	8.07%
TOTAL	9	1	31,435	\$26,376,204.56	2	89.76%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

De las 12 acciones ejecutadas con el programa presupuestario K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva, durante el ejercicio 2022, 9 acciones se realizaron en una localidad declarada Zona de Atención Prioritaria Urbana, siendo esta la cabecera municipal, beneficiando a un total de 31,435 habitantes siendo 16,316 mujeres y 15,119 hombres, esto se realizó con recursos FISM 2022 y FISE 2022, destinando el 89.76% del monto total ejercido por el programa presupuestario a las acciones en zonas ZAP urbanas.

Tabla 35. Desglose de Acciones Ejecutadas del Pp K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Participaciones 2022	Apoyos para el mejoramiento de viviendas (láminas)	0001.- Macuspana	\$6,097,172.98	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2022	Construcción de pavimento con mezcla asfáltica en frío, en el municipio de Macuspana, poblado Aquiles Serdán (San Fernando) calle Circunvalación Oeste y Circunvalación Norte.	0011.- Aquiles Serdán (San Fernando)	\$3,794,814.69	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2021	Rehabilitación de camino con mezcla asfáltica en Macuspana, Ranchería Santos Degollado 1ra. Sección (El Bayo).	0014.- Santo Degollados 1ra. Sección (El Bayo)	\$18,388.44	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Rehabilitación de calles con grava de revestimiento en el municipio de Macuspana, Ranchería El Triunfo 2da. Sección.	015.- El Triunfo 2da. Sección	\$1,205,346.30	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2021	Rehabilitación de camino rural en el municipio de Macuspana, Col. Buergos.	0029.- Buergos	\$5,870,462.36	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Rehabilitación de camino en el municipio de Macuspana, en el Ej. Carmen Serdán acceso a la Col. La Ceiba.	0032.- Carmen Serdán	\$2,542,940.64	-	-	-

Tabla 35. Desglose de Acciones Ejecutadas del Pp K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres 2022	Construcción de terracería y obras de drenaje pluvial en el camino de acceso a Carmen Serdán del km. 0+000 al km. 3+200.	0032.- Carmen Serdán	\$3,724,469.20	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Rehabilitación de camino en el municipio de Macuspana, Ranchería Francisco I. Madero Bajo (Sección Naranjal)	0049.- Francisco I. Madero Bajo	\$2,930,013.97	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2021	Rehabilitación de camino con mezcla asfáltica en Macuspana, Ranchería Hermenegildo Galeana (Chiveros)	0051.- Hermenegildo o Galeana (Chiveros)	\$22,218.49	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2021	Rehabilitación de camino en Macuspana, Ranchería Licenciado Juan Cesar Becerra Bates.	0072.- Licenciado Juan Cesar Becerra Bates	\$315,149.15	-	-	-
Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Construcción de pavimento con mezcla asfáltica en caliente en el municipio de Macuspana, Ranchería Melchor Ocampo 1ra. Sección de km 0+000 al 0+620.	0077.- Melchor Ocampo 1ra. Sección.	\$3,314,018.48	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Rehabilitación de camino en el municipio de Macuspana, en la Ranchería Montelargo 1ra. Sección (diversos tramos)	0081.- Monte Largo 1ra. Sección	\$2,346,242.80	-	-	-

Tabla 35. Desglose de Acciones Ejecutadas del Pp K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2022	Construcción de camino con mezcla asfáltica en Caliente en el Municipio de Macuspana, Ranchería Nueva División del Bayo (Guatemala)	0086.- Nueva División Del Bayo (Guatemala)	\$1,932,340.72	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2022	Rehabilitación de camino con mezcla asfáltica en caliente en el municipio de Macuspana, Pemex (Ciudad Pemex), Col. Veinte de Noviembre.	0091.- Pemex (Ciudad Pemex)	\$5,252,817.53	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Rehabilitación de pavimento en el municipio de Macuspana, en el poblado Venustiano Carranza.	0108.- Venustiano Carranza (La Alianza)	\$4,512,961.50	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Rehabilitación de camino en el municipio de Macuspana, Ranchería Vernet 6ta. Sección (San Lorenzo)	0114.- Vernet 6ta. Sección (San Lorenzo)	\$1,497,909.79	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Rehabilitación de camino en el municipio de Macuspana, en la Ranchería Vicente Guerrero 1ra. Sección.	0115.- Vicente Guerrero 1ra. Sección.	\$8,390,983.12	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2022	Rehabilitación de camino con mezcla asfáltica en frío en el municipio de Macuspana, Ranchería Simón Sarlat.	0142.- Simón Sarlat.	\$5,719,385.15	-	-	-



CONCERTALB S.C.

EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO



Tabla 35. Desglose de Acciones Ejecutadas del Pp K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres 2022	Rehabilitación de carretera en el municipio de Macuspana, en la localidad de Cacahuatalillo (tramo Cacahuatalillo- Benito Juárez del km 0+000 al 1+870)	0165.- Cacahuatalillo	\$994,869.75	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Rehabilitación de carretera en el municipio de Macuspana, en la localidad de Cacahuatalillo (tramo Cacahuatalillo-Benito Juárez del km 0+000 al 1+870)	0165.- Cacahuatalillo	\$2,486,130.08	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Rehabilitación de camino con grava de revestimiento en Macuspana, Ranchería Clemente Reyes 2da. Sección (Cantemoc)	0167.- Clemente Reyes 2da. Sección	\$3,207,373.39	-	-	-
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Marítimas 2022	Rehabilitación de camino en el municipio de Macuspana, Ranchería Xicotencatl.	0197.- Xicotencatl	\$1,957,866.48	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Rehabilitación de pavimento asfáltico en Macuspana, en el ejido José López Portillo, tramo del km 1+600 al km 6+200 (tramos aislados).	0199.- José López Portillo	\$808,830.07	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2021	Rehabilitación de camino rural en el municipio de Macuspana, Ranchería Melchor Ocampo 3ra. Sección.	0226.- Melchor Ocampo 3ra. Sección	\$383,090.91	-	-	-

Tabla 35. Desglose de Acciones Ejecutadas del Pp K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ACCIÓN	LOCALIDAD	MONTO EJERCIDO	META PROPUESTA	META ALCANZADA	% DE CUMPLIMIENTO DE META
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE) 2022	Construcción de camino con mezcla asfáltica en caliente en el municipio de Macuspana, Ranchería Simón Sarlat.	0251.- El triunfo 3ra. Sección	\$5,293,953.12	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2021	Ampliación de electrificación en Macuspana, Ranchería Carlos Greene 2da. Sección.	0267.- Carlos Greene 2da. Sección	\$261,840.95	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Rehabilitación de calles con grava de revestimiento en el Municipio de Macuspana, ejido La Ceiba.	0268.- La Ceiba	\$2,764,566.53	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Rehabilitación de calles con grava de revestimiento en el municipio de Macuspana, ejido La Ceiba (segunda etapa).	0268.- La Ceiba	\$2,054,682.03	-	-	-
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) 2022	Rehabilitación de camino en el municipio de Macuspana, Ranchería La Providencia.	0273.- La Providencia	\$1,522,047.80	-	-	-
TOTAL			\$81,222,886.42			

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

El programa presupuestario K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social, durante el ejercicio 2022, ejecutó 29 acciones en 26 localidades del municipio, utilizando 7 fuentes de financiamiento, beneficiando a un total de 54,064 habitantes del municipio, siendo 27,937 mujeres y 26,127 hombres.

Tabla 36. Resumen de Desglose del Total de Acciones Ejecutadas del Pp K032.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EJERCIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% DEL MONTO TOTAL EJECUTADO DEL Pp
K032 Infraestructura para el Desarrollo Social	4	4	1,464	\$617,597.03	FISM 2021	0.76%
	2	2	875	\$6,253,553.27	FISE 2021	7.70%
	1	1	31,435	\$6,097,172.98	Participaciones 2022	7.50%
	2	2	1,398	\$4,719,338.95	Hidrocarburos (Regiones Terrestres) 2022	5.81%
	1	1	213	\$1,957,866.48	Hidrocarburos (Regiones Marítimas) 2022	2.41%
	14	13	7,563	\$39,584,046.50	FISM 2022	48.74%
	5	5	12,514	\$21,993,311.21	FISE 2022	27.08%
TOTAL	29	26	54,064	\$81,222,886.42	7	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

En virtud de lo anterior, de las 29 acciones ejecutadas con el programa presupuestario, 2 acciones se realizaron en 2 localidades en Zonas de Atención Prioritaria Urbanas, beneficiando a un total de 9,624 habitantes siendo 5,042 mujeres y 4,582 hombres, esto se realizó con recursos FISE 2022, destinando el 11.14% del monto total ejercido por el programa presupuestario a las acciones en zonas ZAP Urbanas.

Tabla 37. Total de Acciones Ejecutadas del Pp K032 en Zonas ZAP Urbanas con Recursos del Ramo General 33.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL DE ACCIONES EN ZONA ZAP URBANAS	TOTAL DE LOCALIDADES EN ZONA ZAP URBANAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EJERCIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% DEL MONTO TOTAL EJECUTADO DEL Pp
K032 Infraestructura para el Desarrollo Social	2	2	9,624	\$9,047,632.22	FISE 2022	11.14%
TOTAL	2	2	9,624	\$9,047,632.22	1	11.14%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Entre las inconsistencias encontradas, tenemos que:

- Al no contar con Ficha de Avance de Indicadores o Matriz de Indicadores para Resultados, así como un documento que establezca las metas propuestas o alcanzadas de la acción ejecutada, no es posible identificar el porcentaje de cumplimiento de meta.
- Conforme a las acciones programadas para el ejercicio fiscal 2022, proporcionadas en la cédula de gasto por programas y proyectos, tenemos que: el programa presupuestario **K003.- Drenaje y Alcantarillado**, no logró la ejecución de 4 proyectos, de los cuales 2 se programaron con recursos FISM 2022 en localidades ZAP urbanas; el programa presupuestario **K005.- Urbanización** no logró la ejecución de 3 proyectos, siendo 2 de estos programados con recursos FISM 2022 en localidades ZAP urbanas; mientras que el programa **K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva** programó un proyecto con recursos del Ramo 23 el cual no llegó a concluirse; por último, el programa **K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social**, no logró la ejecución de 8 proyectos, de los cuales 2 se programaron en localidades ZAP urbanas con recursos FISE 2022 y 1 con recursos FISM 2022.
- Por último, es posible identificar, la ejecución de recursos correspondientes al ejercicio fiscal 2021, siendo estos FISM 2021, FISE 2021, Hidrocarburos (Regiones Terrestres 2021) e Hidrocarburos (Regiones Marítimas 2021) en cada uno de los 5 programas presupuestarios.

De las 116 acciones reportadas a la instancia evaluadora, se puede realizar el siguiente cálculo de las acciones realizadas en Zonas de Atención Prioritaria Urbanas, conforme a la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año

2022²¹, en donde se publican las localidades con mayor grado de rezago social del municipio.

Tabla 38. Población Beneficiada en Zonas ZAP Urbanas 2022 del Municipio de Macuspana.

LOCALIDAD	POBLACION BENEFICADA	HOMBRES	MUJERES	Pp QUE BENEFICIÓ	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% DEL MONTO TOTAL EJECUTADO DEL Pp	INCIDENCIA
0001 Macuspana	31,435	15,119	16,316	K002	FISM 2021	19.35%	1 DIR
				K003	FISM 2022	22.76%	3 DIR
					FISE 2022	4.54%	1 DIR
				K005	FISM 2022	25.53%	5 COM
					FISE 2022	3.51%	2 COM
				K014	FISM 2022	81.69%	3 DIR
FISE 2022	8.07%	5 COM					
0011 Aquiles Serdán (San Fernando)	5,023	2,403	2,620	K032	FISE 2022	4.67%	1 COM
0016 Belén	6,512	3,112	3,400	K002	FISM 2021	2.51%	1 DIR
					FISM 2022	3.17%	1 DIR
				K003	FISM 2021	1.38%	1 DIR
					FISM 2022	4.33%	3 DIR
				K005	FISM 2021	0.57%	1 COM
					FISM 2022	11.06%	5 COM
FISE 2022	3.80%	2 COM					
0018 Benito Juárez (San Carlos)	14,400	6,902	7,498	K002	FISM 2022	16.42%	3 DIR
				K003	FISM 2021	2%	1 DIR
					FISM 2022	3.47%	3 DIR
				K005	FISM 2022	33.73%	13 COM
0039 La Curva	5,611	2,642	2,969	K005	FISM 2022	1.79%	1 COM
0091 Pemex (Ciudad Pemex)	4,601	2,179	2,422	K032	FISE 2022	6.47%	1 COM

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

²¹ Fuente: Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636711&fecha=29/11/2021#gsc.tab=0

Conforme a las localidades con mayor grado de rezago social del municipio, y el desglose de acciones de los programas presupuestarios, expuesto con anterioridad en el presente documento, tenemos que:

- En la localidad de **Macuspana**, con clave AGEB **0001**, se ejecutaron un total **8** acciones de incidencia **directa** y **13** acciones de incidencia **complementaria**.
- En la localidad de **Aquiles Serdán (San Fernando)**, con clave AGEB **0011**, se ejecutó **1** acción de incidencia **complementaria**.
- En la localidad de **Belén**, con clave AGEB **0016**, se ejecutaron un total **6** acciones de incidencia **directa** y **8** acciones de incidencia **complementaria**.
- En la localidad de **Benito Juárez (San Carlos)**, con clave AGEB **0018**, se ejecutaron un total **7** acciones de incidencia **directa** y **13** acciones de incidencia **complementaria**.
- En la localidad de **La Curva**, con clave AGEB **0039**, se ejecutó **1** acción de incidencia **complementaria**.
- En la localidad de **Pemex (Ciudad Pemex)**, con clave AGEB **0091**, se ejecutó **1** acción de incidencia **complementaria**.

VIII.3. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS EJERCIDOS.

De conformidad al análisis efectuado, se puede identificar que el estado de Tabasco, recibió la aprobación de un monto de **\$17,923,490,189.00** (Diecisiete mil novecientos veintitrés millones cuatrocientos noventa mil ciento ochenta y nueve pesos 00/100 M.N.) del Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; designando un monto de **\$2,262,652,346.00**²² (Dos mil

²² **Fuente:** Proyecto de Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio 2022. Página 44. Disponible en: <https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2021/12/53.-Proyecto-de-Presupuesto-General-de-Egresos.pdf>

doscientos sesenta y dos millones seiscientos cincuenta y dos mil trescientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS); distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 39. Distribución del Presupuesto del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL ESTATAL (FISE) 2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM) 2022
\$274,266,312.00	\$1,988,386,084.00

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Proyecto de Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio 2022.

Es posible identificar en el artículo 11, del Presupuesto de Egresos del Municipio de Macuspana, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022²³; la asignación de un monto de **\$297,331,447.00** (Doscientos noventa y siete millones trescientos treinta y un mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.) para ejercer del Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios; los cuales se distribuyeron, tal y como se muestra a continuación:

Tabla 40. Distribución del Presupuesto del Ramo General 33 Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios Correspondientes al Municipio de Macuspana para el Ejercicio Fiscal 2022.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS) 2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF) 2022
\$178,998,053.00	\$118,333,394.00

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Presupuesto de Egresos del Municipio de Macuspana, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022.

²³ **Fuente:** Presupuesto de Egresos del Municipio de Macuspana, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022. Disponible en: *Periódico Oficial del Estado de Tabasco*: <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/2687> *Portal de Transparencia Gobierno Municipal de Macuspana 2021 - 2024*: https://transparencia.macuspana.gob.mx/anexos/Presupuesto_de_Egresos_Macuspana_Tabasco_Ejercicio_Fiscal_2022.pdf

En virtud de lo anterior, fue solicitado el desglose de gastos ejecutados correspondientes a los programas presupuestarios considerados en la presente evaluación, por lo que, fue posible identificar, a través de la Cédula de Gasto por Programas y Proyectos, las fuentes de financiamiento de los proyectos ejecutados, así como el porcentaje de los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios en cada uno de los siguientes programas:

Tabla 41. Acciones Ejecutadas y Gasto Ejercido del Pp K002.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EJERCIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% DEL MONTO TOTAL EJECUTADO DEL Pp
K002 Infraestructura para el Agua Potable	2	2	37,947	\$1,419,627.11	FISM 2021	21.87%
	5	3	21,171	\$1,959,593.59	FISM 2022	30.19%
	1	1	751	\$3,111,430.17	FISE 2022	47.94%
TOTAL	8	5	53,357	\$6,490,650.87	3	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 42. Acciones Ejecutadas y Gasto Ejercido del Pp K003.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EJERCIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% DEL MONTO TOTAL EJECUTADO DEL Pp
K003 Drenaje y Alcantarillado	2	2	37,947	\$3,806,109.45	Hidrocarburos (Regiones Terrestres) 2021	9.43%
	1	1	31,435	\$4,004,062.38	Hidrocarburos (Regiones Marítimas) 2021	9.92%
	2	2	20,912	\$1,365,659.97	FISM 2021	3.38%
	3	3	20,872	\$4,940,245.50	Hidrocarburos (Regiones Terrestres) 2022	12.24%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 42. Acciones Ejecutadas y Gasto Ejercido del Pp K003.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EJERCIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% DEL MONTO TOTAL EJECUTADO DEL Pp
K003 Drenaje y Alcantarillado	3	3	22,397	\$1,397,648.12	Hidrocarburos (Regiones Marítimas) 2022	3.46%
	15	8	58,372	\$23,020,654.41	FISM 2022	57.03%
	1	1	31,435	\$1,832,454.25	FISE 2022	4.54%
TOTAL	27	10	64,844	\$40,366,834.08	7	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 43. Acciones Ejecutadas y Gasto Ejercido del Pp K005.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EJERCIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% DEL MONTO TOTAL EJECUTADO DEL Pp
K005 Urbanización	3	2	11,535	\$1,532,423.71	Hidrocarburos (Regiones Terrestres) 2021	2.42%
	2	2	11,535	\$985,286.21	Hidrocarburos (Regiones Marítimas) 2021	1.55%
	1	1	6,512	\$361,661.63	FISM 2021	0.57%
	1	1	14,400	\$409,230.99	Hidrocarburos (Regiones Terrestres) 2022	0.65%
	3	2	11,535	\$3,825,972.31	Hidrocarburos (Regiones Marítimas) 2022	6.04%
	26	6	61,501	\$51,632,609.30	FISM 2022	81.46%
	4	2	37,947	\$4,639,027.76	FISE 2022	7.32%
TOTAL	40	7	66,524	\$63,386,211.91	7	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 44. Acciones Ejecutadas y Gasto Ejercido del Pp K014.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EJERCIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% DEL MONTO TOTAL EJECUTADO DEL Pp
K014 Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	1	1	1,694	\$122,384.78	Hidrocarburos (Regiones Terrestres) 2022	0.42%
	10	2	32,123	\$26,891,256.76	FISM 2022	91.51%
	1	1	31,435	\$2,372,211.33	FISE 2022	8.07%
TOTAL	12	3	33,817	\$29,385,852.87	3	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 45. Acciones Ejecutadas y Gasto Ejercido del Pp K032.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EJERCIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% DEL MONTO TOTAL EJECUTADO DEL Pp
K032 Infraestructura para el Desarrollo Social	4	4	1,464	\$617,597.03	FISM 2021	0.76%
	2	2	875	\$6,253,553.27	FISE 2021	7.70%
	1	1	31,435	\$6,097,172.98	Participaciones 2022	7.50%
	2	2	1,398	\$4,719,338.95	Hidrocarburos (Regiones Terrestres) 2022	5.81%
	1	1	213	\$1,957,866.48	Hidrocarburos (Regiones Marítimas) 2022	2.41%
	14	13	7,563	\$39,584,046.50	FISM 2022	48.74%
	5	5	12,514	\$21,993,311.21	FISE 2022	27.08%
TOTAL	29	26	54,064	\$81,222,886.42	7	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 46. Gasto Ejercido por Programa Presupuestario en el Ejercicio Fiscal 2022.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO EJERCIDO	TOTAL DE PROYECTOS EJECUTADOS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EJERCIDO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
K002.- Infraestructura para Agua Potable.	\$6,490,650.87	8	FISM 2021	\$1,419,627.11
			FISM 2022	\$1,959,593.59
			FISE 2022	\$3,111,430.17
K003.- Drenaje y Alcantarillado.	\$40,366,834.08	27	Hidrocarburos (Regiones Terrestres) 2021	\$3,806,109.45
			Hidrocarburos (Regiones Marítimas) 2021	\$4,004,062.38
			FISM 2021	\$1,365,659.97
			Hidrocarburos (Regiones Terrestres) 2022	\$4,940,245.50
			Hidrocarburos (Regiones Marítimas) 2022	\$1,397,648.12
			FISM 2022	\$23,020,654.41
			FISE 2022	\$1,832,454.25
K005.- Urbanización.	\$63,386,211.91	40	Hidrocarburos (Regiones Terrestres) 2021	\$1,532,423.71
			Hidrocarburos (Regiones Marítimas) 2021	\$985,286.21
			FISM 2021	\$361,661.63
			Hidrocarburos (Regiones Terrestres) 2022	\$409,230.99
			Hidrocarburos (Regiones Marítimas) 2022	\$3,825,972.31
			FISM 2022	\$51,632,609.30
			FISE 2022	\$4,639,027.76
K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva.	\$29,385,852.87	12	Hidrocarburos (Regiones Terrestres) 2022	\$122,384.78
			FISM 2022	\$26,891,256.76
			FISE 2022	\$2,372,211.33
K032.- Infraestructura para el Desarrollo.	\$81,222,886.42	29	FISM 2021	\$617,597.03
			FISE 2021	\$6,253,553.27
			Participaciones 2022	\$6,097,172.98
			Hidrocarburos (Regiones Terrestres) 2022	\$4,719,338.95
			Hidrocarburos (Regiones Marítimas) 2022	\$1,957,866.48
			FISM 2022	\$39,584,046.50
			FISE 2022	\$21,993,311.21
TOTAL	\$220,852,436.15	116	9	\$220,852,436.15

Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C.

VIII.4. EVOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos y Tabulador de Remuneraciones 2020 del Municipio de Macuspana, Tabasco²⁴; el Presupuesto de Egresos y Tabulador de Remuneraciones 2021 del Municipio de Macuspana, Tabasco²⁵; y el Presupuesto de Egresos del Municipio de Macuspana, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022²⁶, se presenta la siguiente evolución de presupuesto:

Tabla 47. Comparativa de la Evolución del Presupuesto del Ramo 33 Fondo III, del Municipio de Macuspana, Tabasco.

EJERCICIO FISCAL	RAMO 33 FONDO III	PORCENTAJE DE AUMENTO EN EL PRESUPUESTO
2020	\$152,445,817.74	No se considera un porcentaje para este ejercicio fiscal, en virtud de que se parte de este año para realizar la comparativa.
2021	\$157,360,110.36	Del ejercicio fiscal 2020 al ejercicio fiscal 2021, el presupuesto presentó un aumento del 3%.
2022	\$297,331,447.00	Del ejercicio fiscal 2021 al ejercicio fiscal 2022, el presupuesto presentó un aumento del 89%.

Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C.

VIII.5. IDENTIFICACIÓN DE ACTORES Y ÁREAS SUSTANTIVAS DE LOS PROGRAMAS.

Un análisis de involucrados es fundamental para identificar a las personas y grupos que mantienen una relación con la situación o problema que los programas presupuestarios buscan atender, dado que permiten la determinación de aquellas

²⁴ Fuente: Presupuesto de Egresos y Tabulador de Remuneraciones 2020 del Municipio de Macuspana, Tabasco. Disponible en:

http://transparencia.macuspana.gob.mx/media/MODULO/01_ARMONIZACION_CONTABLE/2020/DP/ENERO/presupuesto-de-egresos-2020.pdf

²⁵ Fuente: Presupuesto de Egresos y Tabulador de Remuneraciones 2021 del Municipio de Macuspana, Tabasco. Disponible en: <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/1999>

²⁶ Fuente: Presupuesto de Egresos del Municipio de Macuspana, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022. Disponible en:

https://transparencia.macuspana.gob.mx/anexos/Presupuesto_de_Egresos_Macuspana_Tabasco_Ejercicio_Fiscal_2022.pdf

áreas, que por sus atribuciones influyen y son actores clave para la decisión y resolución de problemas.

Derivado de la información proporcionada por las áreas sustantivas, se identificó los procesos reales, a los actores que intervienen de manera directa e indirecta, así como las actividades que realizan en la ejecución de los recursos de los programas presupuestarios.

VIII.5.1. PRINCIPALES ACTORES EXTERNOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

De acuerdo con la información proporcionada, es posible identificar a los actores externos de cada uno de los programas presupuestarios, teniendo como resultado el siguiente desglose:

Tabla 48. Actores Externos de los Programas Presupuestarios.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD
K002 Infraestructura para Agua Potable	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM)	Es el organismo operador de los sistemas de agua potable.
	Secretaría de Bienestar	Provee información de las zonas ZAP para la distribución de fondos.
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Provee fondos para la ejecución de las obras o proyectos.
	Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)	Provee fondos en participación para la ejecución de las obras o proyectos para abatir el rezago social en cuanto a los sistemas de agua potable.
	Beneficiarios	Realizan la demanda de las actividades y proyectos necesarios para los mantenimientos o rehabilitaciones la infraestructura para agua potable.
	Delegados Municipales	Realizan la vigilancia de los proyectos necesarios para crear, mejorar, mantener e incrementar la infraestructura para el agua potable para el municipio.

Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C.

Tabla 48. Actores Externos de los Programas Presupuestarios.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD
K003 Drenaje y Alcantarillado	Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM)	Es el organismo operador de los sistemas de agua potable.
	Secretaría de Bienestar	Provee información de las zonas ZAP para la distribución de fondos.
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Provee fondos para la ejecución de las obras o proyectos.
	Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)	Provee fondos en participación para la ejecución de las obras o proyectos para abatir el rezago social en cuanto a los sistemas de drenaje y alcantarillado.
	Beneficiarios	Realizan la demanda de las actividades y proyectos necesarios para los mantenimientos o rehabilitaciones la infraestructura para los sistemas de drenaje y alcantarillado.
	Delegados Municipales	Realizan la vigilancia de los proyectos necesarios para crear, mejorar, mantener e incrementar la infraestructura para los sistemas de drenaje y alcantarillado.
K005 Urbanización	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.	Provee de fondos para realización de obras de infraestructura pública básica que permite a la ciudadanía mejores espacios públicos.
	Secretaría de Bienestar	Provee información de las zonas ZAP para la distribución de fondos.
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Provee fondos para la ejecución de las obras o proyectos.
	Beneficiarios	Realizan la demanda de las actividades y proyectos necesarios.
	Delegados Municipales	Realizan la vigilancia de los proyectos necesarios para crear, mejorar, mantener e incrementar la infraestructura urbana.
K014 Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.	Provee de fondos para realización de obras de infraestructura pública básica que permite a la ciudadanía mejores espacios públicos.
	Secretaría de Bienestar	Provee información de las zonas ZAP para la distribución de fondos.
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Provee fondos para la ejecución de las obras o proyectos.
	Beneficiarios	Realizan la demanda de las actividades y proyectos necesarios.
	Delegados Municipales	Realizan la vigilancia de los proyectos necesarios para crear, mejorar, mantener e incrementar la infraestructura.

Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C.

Tabla 48. Actores Externos de los Programas Presupuestarios.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD
K032 Infraestructura para el Desarrollo Social	Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.	Provee de fondos para realización de obras de infraestructura pública básica que permite a la ciudadanía mejores espacios públicos.
	Secretaría de Bienestar	Provee información de las zonas ZAP para la distribución de fondos.
	Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)	Provee fondos para la ejecución de las obras o proyectos.
	Beneficiarios	Realizan la demanda de las actividades y proyectos necesarios.
	Delegados Municipales	Realizan la vigilancia de los proyectos necesarios para crear, mejorar, mantener e incrementar la infraestructura.

Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C.

VIII.5.2. PRINCIPALES ACTORES INTERNOS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

Conforme a la información proporcionada mediante el oficio No. **DOOTSM/2007/2023**, en el cual se proporcionan los expedientes técnicos de MML-MIR de cada uno de los programas presupuestarios, se logra conocer la intervención de las siguientes áreas, siendo identificadas como los actores internos de la ejecución de los programas presupuestarios:

Tabla 49. Actores Internos de los Programas Presupuestarios.

ÁREA	RESPONSABILIDAD	INTERACTÚA CON	MECANISMOS DE COORDINACION
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	Validación de los proyectos para el mejoramiento de la infraestructura.	Trabaja en conjunto con todas las áreas involucradas; con la finalidad de cumplir y llevar un mejor control.	Reportes y bitácoras.

Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C.

Tabla 49. Actores Internos de los Programas Presupuestarios.

ÁREA	RESPONSABILIDAD	INTERACTÚA CON	MECANISMOS DE COORDINACION
Presidencia	Brindar las mejores soluciones para el mejoramiento de infraestructura.	Trabaja en conjunto con todas las áreas involucradas; con la finalidad de cumplir y llevar un mejor control.	Reporte anual de actividades.
Dirección de Administración.	Área encargada de dar seguimiento al proceso de solicitud, mediante contratos y comprobación.	Trabaja en conjunto con todas las áreas involucradas; con la finalidad de cumplir y llevar un mejor control.	Requisiciones y órdenes de pago, contratos, etc.
Dirección de Programación.	Área asignada a dar suficiencia presupuestaria para realizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obras o rehabilitaciones que el Pp lo requiere.	Trabaja en conjunto con todas las áreas involucradas; con la finalidad de cumplir y llevar un mejor control.	Requisiciones y órdenes de pago.
Dirección de Finanza.	Área responsable de realizar pagos en tiempo y forma a los actores principales en la rehabilitación o las necesidades que el programa requiera.	Trabaja en conjunto con todas las áreas involucradas; con la finalidad de cumplir y llevar un mejor control.	Requisiciones y órdenes de pago, contratos, etc.
Contraloría Municipal.	Área encargada en validar que todo el proceso de licitación internamente este hecho de manera adecuada con sustento y respaldo.	Trabaja en conjunto con todas las áreas involucradas; con la finalidad de cumplir y llevar un mejor control.	Validación de expedientes finales para aclaraciones posteriores de observaciones.
Regidores.	Dar vigilancia que se actúe de la mejor manera y se cumpla con los reglamentos para la elaboración y rehabilitación de las obras que el Pp demande.	Trabaja en conjunto con todas las áreas involucradas; con la finalidad de cumplir y llevar un mejor control.	Reporte de actividades de manera semestral.

Fuente: Elaboración Propia de Concertalb S.C.



CONCERTALB S.C.



APARTADO II.

**CONTRIBUCIÓN Y
DESTINO**

IX. APARTADO II. CONTRIBUCIÓN Y DESTINO.

Pregunta No.1.- El municipio cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades a las que los recursos del FISMDF pueden contribuir a atender:

- a) Se establecen las causas y efectos de las necesidades.
- b) Se cuantifican las necesidades.
- c) Se identifica la ubicación territorial donde se presentan las necesidades.
- d) Se define un plazo para la revisión y actualización de la documentación.
- e) Se integra la información en un solo documento.

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	La documentación tiene cuatro de las características establecidas en la pregunta.

Justificación: Los programas presupuestarios cuentan con un expediente técnico de MML – MIR, correspondiente a cada uno de los programas sujetos a este proceso de evaluación, en el cual detallan mediante el árbol de problemas y el árbol de objetivos, aquellas causas y efectos de las necesidades que presenta el municipio. Plantean problemáticas detalladas en la Matriz de Motricidad y Dependencia, cuantificando 5 principales necesidades, además de establecer que 38.4, viviendas del municipio de Macuspana presentan necesidades relacionadas al tema. Se establece como área de enfoque o población objetivo, al total de la población del municipio de Macuspana, Tabasco. No se informa un periodo para la revisión y actualización de la documentación.

Es importante mencionar, que a pesar de contar con un expediente técnico de MML-MIR por cada uno de los programas, no significa que la información mencionada en los mismos esté integrada conforme a lo establecido en los Lineamientos Sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales²⁷, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco el 14 de abril de 2021, en el numeral 4466.

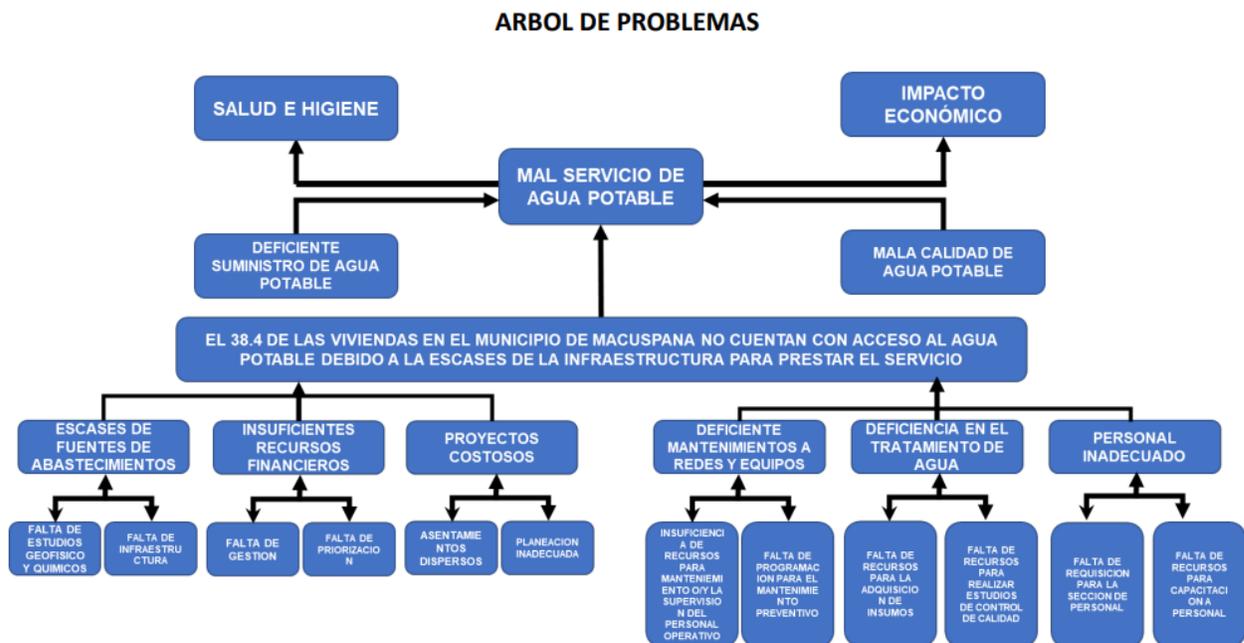
Lo anterior, debido a que, es posible identificar lo siguiente:

- El Expediente Técnico de MML-MIR del programa presupuestario K002 Infraestructura para Agua Potable, se encuentra completo con sugerencia de mejora.
- El Expediente Técnico de MML-MIR del programa presupuestario K003 Drenaje y Alcantarillado, se encuentra completo con sugerencia de mejora.
- El Expediente Técnico de MML-MIR del programa presupuestario K005 Urbanización, se encuentra completo con sugerencia de mejora.
- El Expediente Técnico de MML-MIR del programa presupuestario K014 Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva, se encuentra completo, sin embargo, es posible identificar que el formato 14 no se desglosa correctamente, por lo cual se considera una sugerencia de mejora.
- El Expediente Técnico de MML-MIR del programa presupuestario K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, se encuentra completo con sugerencia de mejora.

²⁷ **Fuente:** Lineamientos de Sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales. Disponible en: <https://seed.tabasco.gob.mx/attachments/files/LMLMIRM2020.pdf>

Sugerencia de Mejora: Se recomienda la reestructuración de los Expediente Técnicos de MML-MIR, siguiendo los formatos establecidos en los 16 formatos de los Lineamientos Sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales.

Ilustración 16. Árbol de Problemas del Pp K002.- Infraestructura para Agua Potable.



Fuente: Elaboración de la DOOTSM del Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco.

Ilustración 17. Árbol de Problemas del Pp K003.- Drenaje y Alcantarillado.

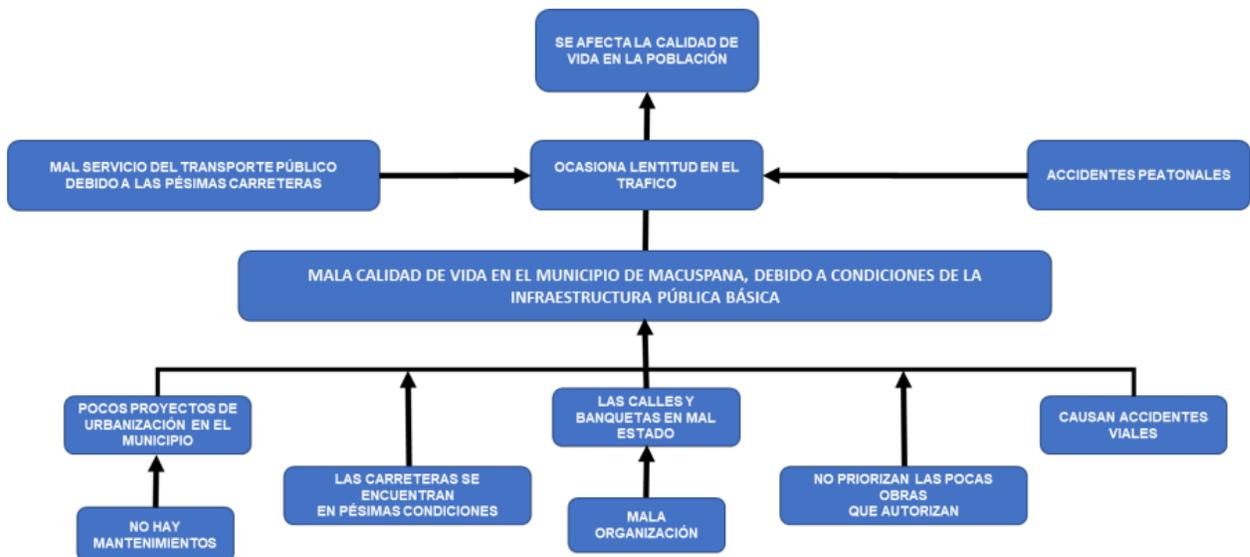
ARBOL DE PROBLEMAS



Fuente: Elaboración de la DOOTSM del Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco.

Ilustración 18. Árbol de Problemas del Pp K005.- Urbanización.

ARBOL DE PROBLEMAS



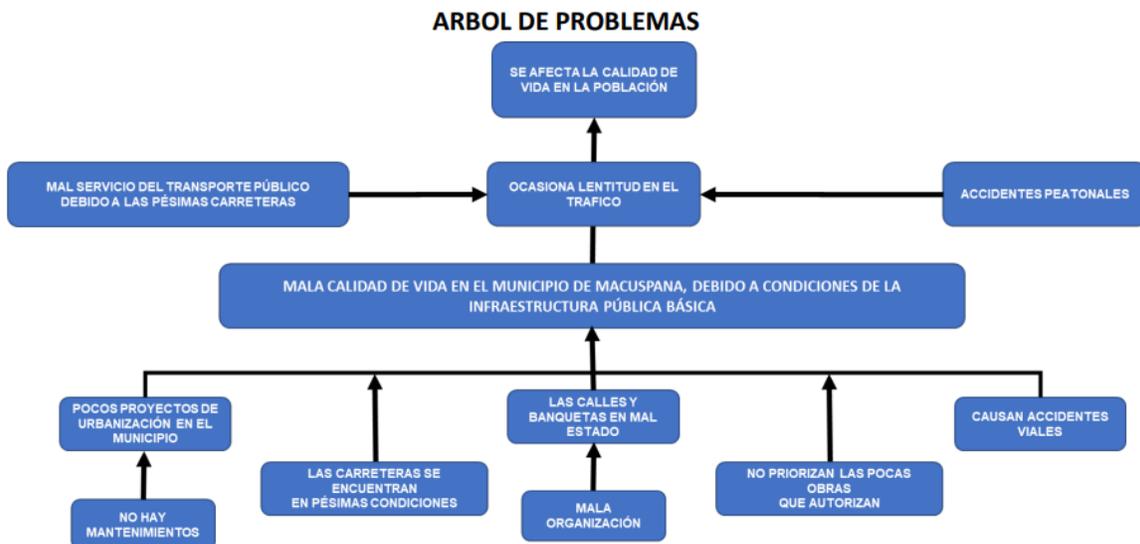
Fuente: Elaboración de la DOOTSM del Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco.

Ilustración 19. Árbol de Problemas del Pp K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva.



Fuente: Elaboración de la DOOTSM del Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco.

Ilustración 20. Árbol de Problemas del Pp K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social.



Fuente: Elaboración de la DOOTSM del Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco.

Sugerencia de Mejora: Se recomienda reestructurar el expediente técnico de MML-MIR conforme a las necesidades reales de los programas presupuestarios.

Pregunta No. 2.- La entidad federativa cuenta con criterios documentados para distribuir las aportaciones a los municipios y tienen las siguientes características:

- a) Los criterios se encuentran integrados en un solo documento.
- b) Son del conocimiento de las unidades responsables (normativas y operativas) del fondo.
- c) Están estandarizados, es decir, son utilizados por las unidades responsables (normativas y operativas) del fondo.
- d) Están definidos plazos para la revisión y actualización de los criterios.

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	Los criterios para distribuir las aportaciones están documentados y tienes tres de las características establecidas en la pregunta.

Justificación: Los programas presupuestarios siguen el Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022²⁸, para la operación y aplicación de los recursos del FAIS, además siguen los establecido en el Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022²⁹. Dicha documentación puede encontrarse en el portal web de la Secretaría de Bienestar, en el apartado Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social FAIS. La documentación es de conocimiento de las áreas sustantivas encargadas de la operatividad del fondo.

²⁸ **Fuente:** Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641245&fecha=25/01/2022#gsc.tab=0

²⁹ **Fuente:** Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/714325/MIDS_2022.pdf

Y se encuentran estandarizados, en virtud de que las áreas encargadas, deberán reportar en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MID´S); la cual es una herramienta diseñada para apoyar al proceso de planeación de recursos, con la finalidad de identificar la incidencia de los proyectos sobre los indicadores de pobreza y rezago social, por lo que concentra información sobre los proyectos que se realizan con recursos del FAIS.

La documentación anterior, tiene definido plazos para la revisión y actualización de la información, dado que el Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, se actualizan de manera anual y son publicados en el portal web de la Secretaría de Bienestar y el Diario Oficial de la Federación. Mientras que la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MID´S), se actualiza conforme a los proyectos que realiza el ente, y se encuentran sujetos a revisión, una vez aprobados los proyectos en la plataforma MID´S, pueden ser ejecutados por el ente.

Pregunta No. 3.- El municipio documenta el destino de las aportaciones y está desagregado por las siguientes categorías:

- a) **Población beneficiada: en pobreza extrema (hombres y mujeres), localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en Zonas de Atención Prioritarias.**
- b) **Tipos de proyectos por rubro de gasto mencionados en el Catálogo FAIS.**
- c) **Modalidades por tipo de proyecto.**
- d) **Incidencia de los proyectos: obras directas o complementarias.**
- e) **Distribución geográfica al interior de la entidad o municipios.**

f) Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF).

g) Gastos indirectos.

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	El destino está documentado y se encuentra desagregado en cinco o seis de las categorías establecidas en la pregunta.

Justificación: Conforme a la información proporcionada por la DOOTSM, mediante el oficio No. **DOOTSM/1804/2023**, es posible identificar que se cuenta con un registro de la población beneficiada, clasificada de igual manera por población beneficiada femenina y masculina, así como la distribución geográfica al especificar la localidad en la que se ejecutó el proyecto, en la Cédula de Gasto por Programas y Proyectos, al corte del mes de diciembre de 2022, así como, si la misma se encuentra desagregada por población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y si se especifican las Zonas de Atención Prioritaria Urbanas. Es importante mencionar que estos datos pueden consultarse de manera pública mediante el Informe Anual Sobre Situación de Pobreza y Rezago Social 2022 del municipio de Macuspana, así como el Decreto por el que se Formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022, publicados por la Secretaría de Bienestar.

De acuerdo con los registros que se realizan en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MID´S), los proyectos registrados deben especificar la incidencia de los mismo, así como la acreditación de pobreza extrema y si estos pertenecen al PRODIMDF.

En virtud de lo anterior, el Ayuntamiento de Macuspana, en su portal web correspondiente al apartado de Transparencia presupuestaria, publica los estados analíticos del ejercicio del presupuesto de egresos, en los cuales hace mención de la clasificación por programa presupuestario y proyectos, la modalidad de los proyectos ejecutados y si los mismos presentan gastos indirectos, tales como las erogaciones presentadas durante el seguimiento de las obras o proyectos ejecutados. Para información detallada es posible consultar el “Anexo 1. Destino de las Aportaciones en el Municipio”.

Pregunta No. 4.- ¿Existe consistencia entre la documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades sobre el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones, y el destino de las aportaciones en el municipio o demarcación territorial?

Respuesta: Sí cumple.

Justificación: Los programas presupuestarios se encuentran vinculados a los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal, tal y como se menciona en el expediente técnico de MML-MIR de cada uno, tal y como se aprecia a continuación:

Tabla 50. Alineación Programática con el PND 2019-2024.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EJE GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA
K002 Infraestructura para Agua Potable	2. Bienestar	2.6. Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.	2.6.1. Promover la inversión en infraestructura sostenible y resiliente para satisfacer la demanda de agua potable y saneamiento, para consumo personal y doméstico, priorizando a los grupos históricamente discriminados.
			2.6.2. Fomentar la investigación y el uso eficiente y sustentable del agua para consumo humano, así como en la producción de bienes y servicios.
			2.6.4. Focalizar acciones para garantizar el acceso a agua potable en calidad y cantidad a comunidades periurbanas, rurales e indígenas.
K003 Drenaje y Alcantarillado	2. Bienestar	2.6. Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad y al saneamiento, priorizando a los grupos históricamente discriminados, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.	2.6.1. Promover la inversión en infraestructura sostenible y resiliente para satisfacer la demanda de agua potable y saneamiento, para consumo personal y doméstico, priorizando a los grupos históricamente discriminados.
			2.6.3. Fomentar la supervisión ambiental eficaz, eficiente, transparente y participativa para la prevención y control de la contaminación del agua.
			2.6.5. Mejorar la infraestructura hidráulica, incluyendo el tratamiento y reutilización de aguas residuales y la calidad de los servicios de saneamiento.
			2.6.6. Mantener y restablecer, bajo un enfoque de cuenca, la integridad de los ecosistemas relacionados con el agua, en particular los humedales, los ríos, los lagos y los acuíferos.
K005 Urbanización	1. Política Social	1.9. Construir un país más resiliente, sostenible y seguro.	1.9.5. Brindar atención prioritaria en los planes de reconstrucción a la vivienda, los servicios básicos, los medios de vida, la infraestructura pública y la reactivación económica, garantizando el uso de los recursos públicos con criterios de accesibilidad, sostenibilidad y no discriminación.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Catálogo de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.

Tabla 50. Alineación Programática con el PND 2019-2024.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EJE GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA
K014 Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva.	2. Bienestar	2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.	2.2.5. Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, generando condiciones adecuadas, de accesibilidad e incluyentes para el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares.
		2.9. Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación.	2.9.6. Desarrollar y optimizar el uso de la infraestructura cultural pública, atendiendo las particularidades y necesidades regionales del país.
		2.10. Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.	2.10.1. Impulsar la construcción y rehabilitación de infraestructura adecuada para la práctica del deporte y la activación física con prioridad en las zonas de alta marginación y con altas tasas de violencia.
K032 Infraestructura para el Desarrollo Social	3. Desarrollo Económico	3.6. Desarrollar de manera transparente, una red de comunicaciones y transportes accesible, segura, eficiente, sostenible, incluyente y moderna, con visión de desarrollo regional y de redes logísticas que conecte a todas las personas, facilite el traslado de bienes y servicios, y que contribuya a salvaguardar la seguridad nacional.	3.6.6. Promover la competencia, transparencia, evaluación y rendición de cuentas de los programas, acciones, procesos y recursos orientados al desarrollo de obra pública y la mejora de la infraestructura del país.

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C. con información del Catálogo de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024³⁰.

³⁰ Fuente: Catálogo de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024. Disponible para su consulta en: <http://www.haciendachiapas.gob.mx/rendicion-ctas/transp-pbr-sed/informacion/PDF/2018/cat-PND.pdf>

Tabla 51. Alineación Programática con el PLED 2019-2024.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
K002 Infraestructura para Agua Potable	6. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.	6.3.3.8. Ampliar la cobertura y calidad del servicio de agua potable mediante programas de rehabilitación, construcción y mantenimiento de la infraestructura hidráulica.	6.3.3.8.1. Asegurar el acceso a los servicios de agua potable a zonas marginadas, mediante la rehabilitación, ampliación, construcción y mantenimiento de infraestructura hidráulica.	6.3.3.8.1.1. Gestionar apoyos técnicos y financieros para la rehabilitación, construcción y mantenimiento de infraestructura de agua potable.
K003 Drenaje y Alcantarillado	6. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.	6.3.3.9. Ampliar la cobertura en los servicios de drenaje y alcantarillado.	6.3.3.9.1. Incrementar y mejorar el servicio de drenaje sanitario y pluvial, mediante la ampliación y construcción en zonas que lo requieren.	<p>6.3.3.9.1.1. Gestionar apoyos técnicos y financieros para la rehabilitación, construcción y mantenimiento de infraestructura de drenaje y alcantarillado.</p> <p>6.3.3.9.1.2. Formalizar convenios bajo un acuerdo marco con el gobierno federal, estatal y municipal para el mejoramiento de los sistemas de drenaje y alcantarillado.</p> <p>6.3.3.9.1.3. Realizar estudios y proyectos para la construcción de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en las localidades que carezcan del servicio.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Plan Estatal de Desarrollo, del Estado de Tabasco 2029 – 2024.

Tabla 51. Alineación Programática con el PLED 2019-2024.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
K003 Drenaje y Alcantarillado	6. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.	6.3.3.9. Ampliar la cobertura en los servicios de drenaje y alcantarillado.	6.3.3.9.1. Incrementar y mejorar el servicio de drenaje sanitario y pluvial, mediante la ampliación y construcción en zonas que lo requieren.	6.3.3.9.1.5. Instrumentar acciones para mejorar la operación, a través del mantenimiento preventivo y correctivo, la rehabilitación y desazolve de los sistemas de drenaje y alcantarillado en las cabeceras municipales y comunidades rurales.
K005 Urbanización	2. Bienestar, Educación y Salud.	2.3.3.1. Contribuir a reducir los niveles de pobreza, con políticas públicas que amplíen las oportunidades de acceso a infraestructura y servicios básicos, para elevar el bienestar de individuos y familias en situación vulnerable y de localidades en condición de rezago social.	2.3.3.1.1. Gestionar la concurrencia de los fondos de aportaciones para la infraestructura social, del estado y municipios, así como de otras fuentes de financiamiento, para la ejecución de proyectos que favorezcan a zonas marginadas y con rezagos sociales, con servicios básicos que mejoren la calidad de vida de las familias.	2.3.3.1.1.5. Gestionar, ante las instancias competentes, mejoras en el equipamiento urbano, instalaciones de uso público, banquetas, estacionamientos y entradas a edificios públicos, que favorezcan a personas en situación de discapacidad.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Plan Estatal de Desarrollo, del Estado de Tabasco 2019 – 2024.

Tabla 51. Alineación Programática con el PLED 2019-2024.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCION
K014 Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva.	2. Bienestar, Educación y Salud.	2.4.3.3. Coordinar las políticas públicas para el apoyo y desarrollo de las y los jóvenes, así como la cultura física y el deporte, mediante la articulación integral e incluyente con las instituciones públicas y privadas en todo el estado.	2.4.3.3.2. Adecuar la infraestructura deportiva existente y a futuro para el beneficio de la sociedad, el desarrollo de la cultura física y la práctica deportiva.	2.4.3.3.2.3. Establecer convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, para atender las necesidades económicas propias del sector.
		2.6.3.1. Promover el valor de los bienes culturales tangibles e intangibles, la diversidad cultural y la conservación de sus inmuebles.	2.6.3.1.3. Impulsar el rescate, restauración, mantenimiento y conservación de los bienes culturales y sus inmuebles.	2.6.3.1.3.4. Realizar acciones de rehabilitación, mantenimiento y modernización de los inmuebles culturales que permitan su uso y aprovechamiento óptimo.
	6. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.	6.3.3.6. Incrementar los servicios de construcción, rehabilitación y equipamiento de los planteles en sus tres niveles educativos: básico, medio superior y superior.	6.3.3.6.1. Gestionar recursos federales para programas de apoyo dirigido a la mejora, rehabilitación o construcción de infraestructura física educativa en el estado.	6.3.3.6.1.3. Incrementar el fondo de aportación múltiple en beneficio de la infraestructura educativa básica, media superior y superior.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Plan Estatal de Desarrollo, del Estado de Tabasco 2019 – 2024.

Tabla 51. Alineación Programática con el PLED 2019-2024.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EJE RECTOR	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN
K032 Infraestructura para el Desarrollo Social	2. Bienestar, Educación y Salud.	2.3.3.1. Contribuir a reducir los niveles de pobreza, con políticas públicas que amplíen las oportunidades de acceso a infraestructura y servicios básicos, para elevar el bienestar de individuos y familias en situación vulnerable y de localidades en condición de rezago social.	2.3.3.1.1. Gestionar la concurrencia de los fondos de aportaciones para la infraestructura social, del Estado y Municipios, así como de otras fuentes de financiamiento, para la ejecución de proyectos que favorezcan a zonas marginadas y con rezagos sociales, con servicios básicos que mejoren la calidad de vida de las familias.	2.3.3.1.1.4. Contribuir a que servicios públicos como agua potable, drenaje y electrificación, sean brindados con calidad, equidad, suficiencia y oportunidad, en las zonas urbanas, suburbanas, villas, poblados, rancherías y ejidos.
				2.3.3.1.1.5. Gestionar, ante las instancias competentes, mejoras en el equipamiento urbano, instalaciones de uso público, banquetas, estacionamientos y entradas a edificios públicos, que favorezcan a personas en situación de discapacidad.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Plan Estatal de Desarrollo, del Estado de Tabasco 2019 – 2024³¹.

³¹ **Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo, del Estado de Tabasco 2019 – 2024. Disponible en: https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/PLED%202019-2024.pdf

Tabla 52. Alineación Programática con el PDM 2021 – 2024.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EJE RECTOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
K002 Infraestructura para Agua Potable	Eje Rector 6. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable.	6.3.7. Ampliar la cobertura y calidad del servicio de agua potable mediante programas de rehabilitación, construcción y mantenimiento de la infraestructura hidráulica.	6.3.7.1. Asegurar el acceso a los servicios de agua potable a zonas marginadas, mediante la rehabilitación, ampliación, construcción y mantenimiento de infraestructura hidráulica.	6.3.7.1.1. Gestionar apoyos técnicos y financieros para la rehabilitación, construcción y mantenimiento de infraestructura de agua potable.
K003 Drenaje y Alcantarillado	Eje Rector 6. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable.	6.3.8. Ampliar la cobertura en los servicios de drenaje y alcantarillado en el municipio.	6.3.8.1. Incrementar y mejorar el servicio de drenaje sanitario y pluvial, mediante la ampliación y construcción en zonas que lo requieran.	6.3.8.1.1. Gestionar apoyos técnicos y financieros para la rehabilitación, construcción y mantenimiento de infraestructura de drenaje y alcantarillado.
K005 Urbanización	Eje Rector 6. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable.	3.6.3.2. Impulsar el desarrollo urbano y ordenamiento territorial para garantizar la seguridad de la población.	6.3.2.1. Actualizar el sistema de planeación urbana y territorial del municipio, que permita regular el crecimiento ordenado de las localidades urbanas y rurales.	6.3.2.1.1. Actualizar el marco legal normativo, que permita ejecutar las acciones en materia de regulación de los asentamientos humanos, bajo un esquema ordenado y acorde con la realidad.
K014 Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	Eje Transversal 6. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable.	6.3.5. Gestionar la construcción, rehabilitación y equipamiento de los planteles en sus tres niveles educativos: básico, medio superior y superior.	6.3.5.1. Gestionar recursos federales para programas de apoyo dirigido a la mejora, rehabilitación o construcción de infraestructura física educativa.	6.3.5.1.1. Gestionar el mejoramiento de las condiciones físicas de los planteles educativos de nivel básico, medio superior y superior.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 del municipio de Macuspana, Tabasco.

Tabla 52. Alineación Programática con el PDM 2021 – 2024.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EJE RECTOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN
K032 Infraestructura para el Desarrollo Social	Eje Transversal 6. Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable.	6.3.1. Mejorar la obra pública para un crecimiento efectivo que impacte en el bienestar y el desarrollo integral del municipio.	6.3.1.1. Regionalizar proyectos de alto impacto para el desarrollo de infraestructura, basados en el esfuerzo para el crecimiento económico, social, educativo y de salud.	6.3.1.1.6. Modernizar la infraestructura pública, a través de programas de mantenimiento, rehabilitación y/o construcción, para contribuir a elevar la calidad de los servicios que ofrecen.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C. con información del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 del municipio de Macuspana, Tabasco³².

De igual manera, mediante el Formato 15 “Informes de Desempeño” del expediente técnico de MML-MIR, se registra de manera interna un avance trimestral de indicadores de los programas presupuestarios, así como el Informe del Ejercicio de los Recursos Federales Transferidos, y quien funge como área responsable de llevarlos a cabo es la Dirección de Programación; se realiza un informe el cual posteriormente se integra en el Informe de Gobierno del H. Ayuntamiento de Macuspana, a cargo de la Presidencia Municipal; además es posible consultar la información contable en el apartado de Información Financiera, del portal web del Ayuntamiento de Macuspana, donde se encuentra la cuenta pública del mismo.

También puede corroborarse que se registra el avance y seguimiento de las metas y objetivos planteados a cumplimentar en los sistemas informáticos Matriz de Inversión para el Desarrollo (MID´S) y el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

³² **Fuente:** Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 del municipio de Macuspana, Tabasco. Disponible en: <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/2862>

Pregunta No. 5.- ¿Se ejecutaron obras, acciones sociales básicas o inversiones con recursos del FISMDF en concurrencia con otras fuentes de financiamiento? Las fuentes de financiamiento pueden ser:

- a) Recursos federales.
- b) Recursos estatales.
- c) Recursos de otros municipios.
- d) Otros recursos, por ejemplo: empresas privadas, comunidad, organizaciones (desagregado por cada una de las fuentes).

Respuesta: Sí cumple.

Justificación: Es posible identificar 9 fuentes de financiamiento durante la ejecución de los 5 programas presupuestarios evaluados, dentro de las cuales se encuentran:

- Hidrocarburos (Regiones Terrestres) 2021.
- Hidrocarburos (Regiones Terrestres) 2021.
- FISM 2021.
- FISE 2021.
- Participaciones 2022.
- Hidrocarburos (Regiones Terrestres) 2022.
- Hidrocarburos (Regiones Terrestres) 2022.
- FISM 2022.
- FISE 2022.

Es posible la identificación de estas fuentes de financiamiento desagregadas por programas presupuestarios en la “*Tabla 59. Gasto Ejercido por Programa Presupuestario en el Ejercicio Fiscal 2022*”.



CONCERTALB S.C.



APARTADO III.

**GESTIÓN Y
OPERACIÓN**

X. APARTADO III. GESTIÓN Y OPERACIÓN.

Pregunta No. 6.- Identificar y describir los procesos en la gestión y operación del FIS MDF, así como la o las áreas, puestos y sus responsabilidades en cada etapa del proceso.

Respuesta: Sí cumple.

Justificación: De acuerdo con el oficio No. **DOOTSM/1930/2023**, se establecen las diferentes áreas en la ejecución y operación de los recursos de los programas presupuestarios, por lo que se presenta la siguiente tabla:

Tabla 53. Matriz de Involucrados.

ÁREA INVOLUCRADA	TITULAR	RESPONSABILIDADES
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	Ing. Crispín Torres Luna	<ul style="list-style-type: none"> - Clasificación y ordenamiento del levantamiento del proyecto. - Realizar estudios topográficos para la elaboración del proyecto. - Elaboración del presupuesto de proyectos y licitación del mismo. - Supervisión de los proyectos desde su inicio hasta la entrega de recepción.
Coordinación de Ramo 33	Ing. Jorge González Reyes	<ul style="list-style-type: none"> - Programa la instalación del Comité de Participación Social, Capacitación del Comité, Reporte de Actividades de inicio y desarrollo de la obra, reporte de quejas y denuncias; y acta de entrega de recepción. - Captura en la plataforma MID´S. - Captura del reporte trimestral en el portal del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).
Dirección de Programación	L.C.P. Maritza Balcázar de la Rosa	<ul style="list-style-type: none"> - Elabora el subcomité del COPLADEMUN, donde se analizan y validan los proyectos. - Asignan número de proyecto y presupuesto, una vez aprobado por cabildo.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

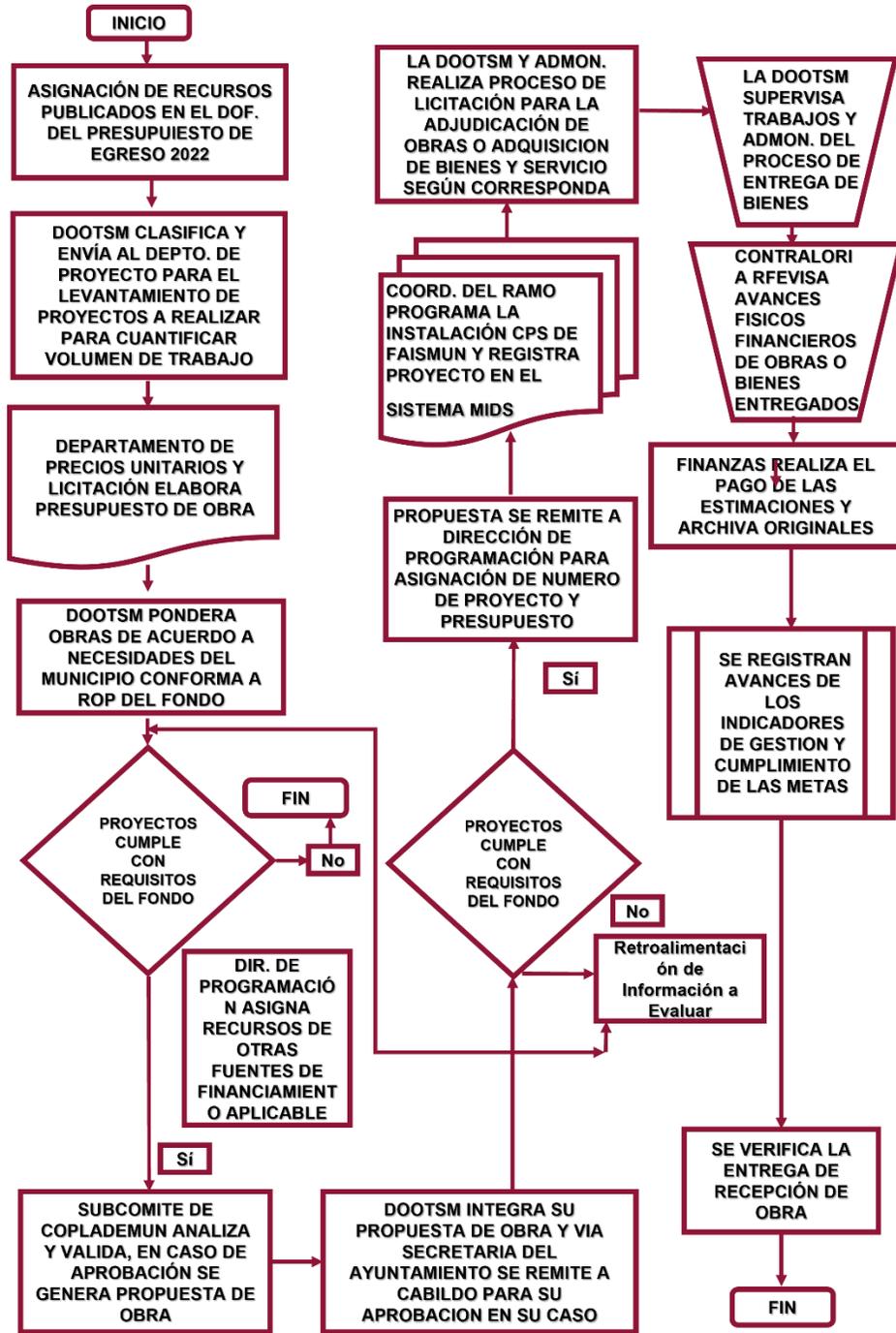
Tabla 53. Matriz de Involucrados.

ÁREA INVOLUCRADA	TITULAR	RESPONSABILIDADES
Dirección de Finanzas	C.P. Guillermo Cortázar Gutiérrez	<ul style="list-style-type: none"> – Realiza los pagos de estimaciones de proyectos. – Realiza facturas a proveedores una vez que contraloría reviso y archivo documentación original.
Contraloría Municipal	Lic. Leída López Arrazate	<ul style="list-style-type: none"> – Supervisa periódicamente avances físicos de los proyectos con base a los generadores y estimaciones presentadas, o bienes entregados, para su pago.
Secretaría del Ayuntamiento	Biol. José Alberto Pinzón Herrera	<ul style="list-style-type: none"> – Remite a Cabildo los proyectos para su aprobación.
Regidores	Lic. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra Lic. Ethel Victoria Córdova Gil Lic. Reyna Natividad Jiménez Pérez Lic. Gladis Pérez Zurita Lic. Ana Isabel Sánchez Rosales	<ul style="list-style-type: none"> – Aprueba propuestas de proyectos para inicio de licitaciones.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Conforme a lo anterior, es posible presentar el siguiente diagrama de flujo, con el proceso de asignación y destino de los recursos para la ejecución de proyectos.

Ilustración 21. Diagrama de Procesos de Asignación y Destino de Recursos.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Pregunta No. 7.- El municipio cuenta con mecanismos documentados para la planeación de los proyectos financiados con recursos del FISMDF y tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con la identificación y priorización de las necesidades diferenciadas de la población en cada localidad.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.
- c) Los proyectos resultantes del proceso de planeación se encuentran sistematizados en una base de datos y/o disponibles en un sistema informático.
- d) Son claros, suficientes y están actualizados.

Respuesta: Sí cumple.

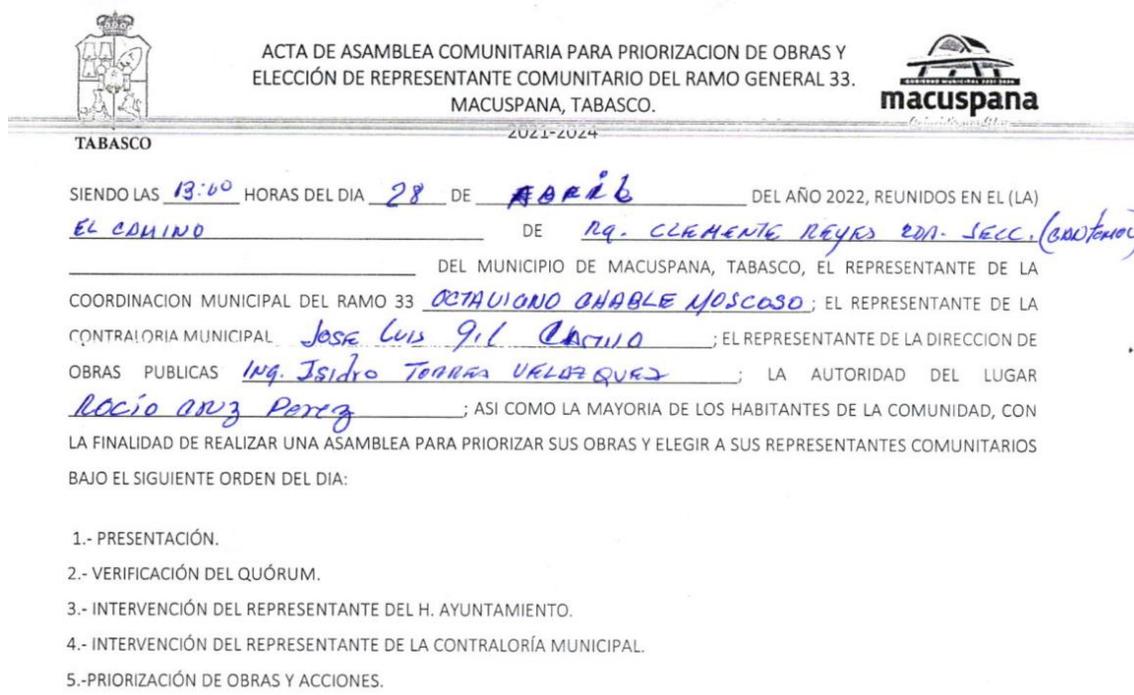
Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	Los mecanismos para la planeación de los proyectos están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación: Se obtuvo a la vista, mediante el oficio No. **DOOTSM/1818/2023**, la verificación de los mecanismos empleados para la planeación de proyectos, tal y como lo son las Actas de Priorización de Obras, las cuales, se obtienen mediante Asambleas Comunitarias, donde participa la población solicitando obras que deseen sean desarrollados en su localidad, por tal motivo se levanta un acta de priorización de obras, la cual fue elegida mediante una votación hecha por los asistentes, en virtud de lo anterior, se levanta una lista de asistencia. Es un proceso estandarizado, dado que se realiza con la presencia de un representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; un representante de la Coordinación de Ramo 33, un representante de la Contraloría Municipal y una

Autoridad de la Localidad. Los proyectos se encuentran sistematizados al ser reportados en la plataforma del sistema MID'S y en la plataforma del SRFT. Estos sistemas son actualizados a medida que se planea un nuevo proyecto, en virtud de que se necesita la aprobación del mismo para su ejecución.

Ilustración 22. Acta de Asamblea Comunitaria de Priorización de Obras.



ACTA DE ASAMBLEA COMUNITARIA PARA PRIORIZACION DE OBRAS Y ELECCIÓN DE REPRESENTANTE COMUNITARIO DEL RAMO GENERAL 33. MACUSPANA, TABASCO. 2021-2024

TABASCO

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 28 DE ABRIL DEL AÑO 2022, REUNIDOS EN EL (LA) EL EDUINO DE RA. CLEMENTE REYES EDU. SECC. (CANTON) DEL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO, EL REPRESENTANTE DE LA COORDINACION MUNICIPAL DEL RAMO 33 OCTAVIANO CHABLE MOSCOSO; EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL JOSE LUIS GIL CASTILLO; EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS ING. ISIDRO TORRES VELAZQUEZ; LA AUTORIDAD DEL LUGAR ROCIO ARZ PAREZ; ASI COMO LA MAYORIA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UNA ASAMBLEA PARA PRIORIZAR SUS OBRAS Y ELEGIR A SUS REPRESENTANTES COMUNITARIOS BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA:

- 1.- PRESENTACIÓN.
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 3.- INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DEL H. AYUNTAMIENTO.
- 4.- INTERVENCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.
- 5.-PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES.

Fuente: Copia de Acta de Asamblea Comunitaria de Priorización de Obras proporcionada por la DOOTSM.

Pregunta No. 8.- El municipio cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado y tienen las siguientes características:

- a) Permiten verificar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.

- c) La información derivada de la verificación de las transferencias está sistematizada, es decir, se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.
- d) Están actualizados.

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación: Entre los mecanismos utilizados por las áreas para la comprobación de la transferencia de aportaciones, tal y como se menciona en el oficio No. **DOOTSM/1732/2023**, se utiliza el sistema Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MID´S), la cual es una herramienta que permite el registro sistematizado de obras y proyectos que realizan con recursos provenientes del FAIS, este sistema es estandarizado dado que es de uso interno por el área ejecutora del proyecto. Al ser un sistema informático la información esta sistematizada, y se actualiza al inicio de cada ejercicio fiscal.

El Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), es otro de los sistemas utilizados, en esta aplicación informática diseñada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en la cual se reporta la información del gasto federalizado programable, al igual que el sistema MID´S, el sistema es estandarizado dado que es de uso interno por el área ejecutora del proyecto, mediante una contraseña y usuario proporcionado por la Secretaría de Finanzas del Estado. Se considera que la información esta sistematizada al registrarse en un sistema informático, el cual se actualiza anualmente.

Por último, se utiliza el Sistema para la Administración, Control y Ejercicio del Presupuesto Público (CONPRE), el cual permite llevar un control presupuestario de la administración pública municipal. Se considera estandarizado al utilizarse mediante un usuario y contraseña. La información disponible es sistematizada, ya que recopila información seccionada mediante el presupuesto, donde se lleva un control cuantitativo del mismo; los contratos, donde se lleva un registro y control de los anticipos y estimaciones e Obra Pública; y las compras, con la finalidad de dar seguimiento puntual a las solicitudes de abastecimiento de las áreas. Por esta razón la actualización de la plataforma es constante.

Pregunta No. 9.- El municipio cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los recursos se ejercen de acuerdo con lo establecido en la normatividad.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las áreas responsables.
- c) La información derivada del seguimiento del ejercicio de las aportaciones se encuentra sistematizada, es decir, disponible en bases de datos y/o en un sistema informático.
- d) Están actualizados.

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	Los mecanismos para verificar que las transferencias se realizan de acuerdo con lo programado están documentados y tienen todas las características establecidas en la pregunta.

Justificación: Entre los mecanismos utilizados por las áreas para el seguimiento de la transferencia de aportaciones, en el oficio No. **DOOTSM/1732/2023**, se menciona la identificación de los sistemas Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MID´S), Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y Sistema para la Administración, Control y Ejercicio del Presupuesto Público (CONPRE). Se consideran estandarizados dado que es de uso interno por el área ejecutora del proyecto, mediante un usuario y una contraseña. Al ser un sistema informático los datos se sistematizan y se actualiza constantemente, tal y como se describió en la pregunta anterior.

Pregunta No. 10.- ¿Las personas servidoras públicas involucradas en la operación del FIS MDF recibieron capacitación sobre la normatividad y operación del FAIS y su componente FIS MDF durante el ejercicio fiscal evaluado?

Respuesta: Sí cumple.

Justificación: Se proporcionó mediante el oficio No. **DOOTSM/1730/2023**, que se recibió un total de 6 capacitaciones, relacionadas a la normatividad y operación del FAIS, sin embargo, solo 2 fueron realizadas durante el ejercicio fiscal evaluado, siendo estas:

Tabla 54. Capacitaciones en Materia de Normatividad y Operación del FAIS.

CURSO O CAPACITACIÓN	FECHA	ASISTENTES
Planeación de Proyectos	16 de mayo de 2022	3
Seguimiento de Proyectos del FAIS 2022: Participación Social y Cédulas de Verificación	25 de agosto de 2022	3

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Pregunta No. 11.- ¿Cuáles son los retos en la gestión y operación del FISMDF en el municipio o demarcación territorial?

Respuesta: Sí cumple.

Justificación: De acuerdo con el oficio No. **MAC/DP/0827/2023**, la Dirección de Programación, proporcionó la siguiente información, con la cual es posible identificar que, a través de dichos informes, se rinden el cumplimiento de las metas establecidas en los proyectos planteados a ejercer.

Tabla 55. Informes Utilizados.

NOMBRE DEL INFORME	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INFORME	AUTORIDAD A LA QUE SE REMITE	PERIODICIDAD	MÉTODO DE ENVÍO
Ejercicio del gasto.	Es un informe desglosado por partida de fuentes de recursos.	Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco	Trimestral	Se captura en el Sistema de Recursos Federales Transferidos.
Formato de los montos que reciben las obras y acciones a realizar del FAIS, conforme a los "Lineamientos de Información Pública Financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social".	Es un informe desglosado por obras, montos, ubicación, entidad, municipio, localidad, metas y beneficiarios.	Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco	Trimestral	Se remite por oficio y correo electrónico.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Sin embargo, no se especifica si el ente cuenta con un documento de planeación, programa anual de trabajo o documento interno de la DOOTSM, además del Manual de Organización por áreas.



CONCERTALB S.C.



APARTADO IV.

**GENERACIÓN DE
INFORMACIÓN Y
RENDICIÓN DE
CUENTAS**

XI. APARTADO IV. GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Pregunta No. 12.- ¿El municipio cuenta con información sistematizada del FISMDF?

- a) El o los sistemas o bases con los que se cuenta.
- b) El tipo de información que se sistematiza.
- c) Las áreas responsables que participan en la sistematización de la información.
- d) Si existe capacitación y/o asesoría a los responsables de los procesos sobre cómo sistematizar la información.
- e) Los retos y buenas prácticas identificadas en los procesos de sistematización de la información.

Respuesta: Sí cumple.

Justificación: Mediante los oficios No. **DOOTSM/1732/2023** y el oficio No. **MAC/DP/0827/2023**, es posible identificar los siguientes sistemas en los que se registra información ordenada de los recursos ejercidos del FISMDF, estos se mencionan a continuación:

Tabla 56. Sistematización del FISMDF.

NOMBRE DEL INFORME O SISTEMA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INFORME	ÁREA ENCARGADA	PERIODICIDAD	EMPLEA CAPACITACIÓN
Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MID'S)	Concentra información de los proyectos que se realizan con recursos del FAIS.	DOOTSM	Al inicio del ejercicio fiscal (Anual).	Sí

Fuente: Elaboración propia de Concertal B S.C.

Tabla 56. Sistematización del FISMDF.

NOMBRE DEL INFORME O SISTEMA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL INFORME	ÁREA ENCARGADA	PERIODICIDAD	EMPLEA CAPACITACIÓN
Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT)	Son reportes sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos federales transferidos.	DOOTSM	Anual	Sí
Sistema para la Administración, Control y Ejercicio del Presupuesto Público (CONPRE)	Permite llevar un control presupuestario de la administración pública municipal.	DOOTSM Dirección de Programación Dirección de Administración Dirección de Finanzas	Se actualiza constante	Sí
Ejercicio del gasto.	Es un informe desglosado por partida de fuentes de recursos.	Dirección de Programación	Trimestral	No
Formato de los montos que reciben las obras y acciones a realizar del FAIS, conforme a los "Lineamientos de Información Pública Financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social".	Es un informe desglosado por obras, montos, ubicación, entidad, municipio, localidad, metas y beneficiarios.	Dirección de Programación	Trimestral	No

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Pregunta No. 13.- El municipio reporta información para monitorear el desempeño del FISMDF con las siguientes características:

- a) Homogénea, es decir, que permite su comparación con base en los preceptos de armonización contable.

- b) Desagregada (granularidad de acuerdo con la Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos), es decir, con el detalle suficiente sobre el ejercicio, destino y resultados.
- c) Completa (cabalidad de acuerdo con la Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos), es decir que incluya la totalidad de la información solicitada.
- d) Congruente, es decir, que esté consolidada y validada de acuerdo con el procedimiento establecido en la normatividad aplicable.
- e) Actualizada, de acuerdo con la periodicidad definida en la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 4

NIVEL	CRITERIOS
4	La información que reporta la entidad o municipio tiene todas las características establecidas en la pregunta

Justificación: Como se ha mencionado a lo largo del documento, se utilizan los sistemas Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MID´S), Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y Sistema para la Administración, Control y Ejercicio del Presupuesto Público (CONPRE). En los que se considera que la información planteada es homogénea, además de ser desagregada, completa y congruente al especificar el destino del gasto, información por proyecto, evidencia fotográfica, meta, monto ejercido en el trimestre, beneficiarios, localidad, partida presupuestaria y la incidencia del proyecto. Se actualiza esta información de manera

trimestral y posteriormente, se genera un reporte anual. La información se clasifica en 3 apartados: destino del gasto; ejecución del gasto; e indicadores y evaluaciones.

Además de los sistemas mencionados anteriormente, el ente publica en su portal de transparencia, los informes analíticos de gasto, así como los reportes trimestrales de los recursos federales transferidos, los cuales pueden consultarse en la cuenta pública.

Pregunta No. 14.- La dependencia responsable del FIS MDF y las áreas involucradas en su operación en el municipio cuentan con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, y tienen las siguientes características:

- a) Los documentos normativos del fondo están actualizados y son públicos, es decir, disponibles en páginas electrónicas oficiales.
- b) La información para monitorear el desempeño del fondo está actualizada y es pública, es decir, disponible en páginas electrónicas oficiales.
- c) En su caso, los informes de evaluaciones del FAIS y/o su componente FIS MDF están disponibles en páginas electrónicas oficiales.
- d) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde con lo establecido en la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí cumple.

Nivel: 3

NIVEL	CRITERIOS
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas documentados tienen tres de las características establecidas en la pregunta.

Justificación: La ejecución de los recursos procedentes del FAIS, se encuentran reculados por el Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y el Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, se actualizan de manera anual y son publicados en el portal web de la Secretaría de Bienestar y el Diario Oficial de la Federación, sin embargo, no se cuenta con reglas de operación internas del ente, para la planeación y ejecución de los mismos.

Se realizan reportes trimestrales para monitorear el desempeño del fondo mediante los sistemas Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MID´S) y el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), por lo cual se actualiza periódicamente; así como la publicación de los reportes trimestrales de los recursos federales transferidos en el portal de transparencia del ayuntamiento.

Es posible identificar una Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios K005 Urbanización, K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, con énfasis en el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), correspondiente al ejercicio fiscal 2021; una Evaluación Específica de destino y uso del proyecto de inversión de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM para el año 2019; una Evaluación Específica de Destino y uso del Proyecto de Inversión de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) para el año fiscal 2018; una Evaluación Específica de destino y uso del proyecto de inversión de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM para el año 2017; y una Evaluación Específica del destino y uso de los proyectos de inversión de los recursos del FISM para el año fiscal 2016; en el portal web del Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño.

El ente cuenta con un portal de transparencia en su portal web, por lo cual la información publicada tiene concordancia con la normatividad aplicable.

Describir y valorar la función de los comités de participación social en el municipio en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones en los términos que señala la normatividad aplicable.

Pregunta No. 15.- Describir y valorar la función de los comités de participación social en el municipio en el seguimiento del ejercicio de las aportaciones en los términos que señala la normatividad aplicable:

Respuesta: Sí cumple.

Justificación: Se realizan Asambleas Comunitarias, en las cuales participa la población solicitando obras que deseen se desarrollen en su localidad mediante una votación hecha por los asistentes, en virtud de lo anterior, se levanta una lista de asistencia y un acta de priorización de obras. Este proceso se realiza con la presencia de un representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; un representante de la Coordinación de Ramo 33, un representante de la Contraloría Municipal y una Autoridad de la Localidad.

Posteriormente, los proyectos son reportados en la plataforma del sistema MID´S y en la plataforma del SRFT, para su revisión y aprobación. Estos sistemas son actualizados con base en la planeación de un nuevo proyecto, en virtud de que se necesita la aceptación del mismo para su ejecución, como fue descrito en la pregunta 6.



CONCERTALB S.C.



APARTADO V.

**ORIENTACIÓN Y
MEDICIÓN DE
RESULTADOS**

XII. APARTADO V. ORIENTACIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS.

Pregunta No. 16.- ¿Cómo documenta el municipio los resultados del FIS MDF?

- a) Indicadores estratégicos y de gestión de la MIR federal.
- b) Indicadores estatales.
- c) Evaluaciones.
- d) Informes sobre la atención a las necesidades a las que contribuye el FIS MDF.
- e) Otro, especificar.

Respuesta: Sí cumple.

Justificación: Se informa sobre las necesidades cubiertas con los recursos de procedencia FIS MDF mediante los reportes realizados en la plataforma del sistema MID'S y en la plataforma del SRFT. Además, se realizan evaluaciones de desempeño a los programas presupuestarios ejercidos con recursos FIS MDF, tal como se muestra en el siguiente desglose:

Tabla 57. Evaluaciones de Desempeño Realizadas a los Programas presupuestarios K002, K003, K005, K014 y K032.

NOMBRE DE LA EVALUACIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	AÑO DE EJECUCIÓN	EJERCICIO FISCAL	TIPO DE EVALUACIÓN
Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios K005 Urbanización, K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, con énfasis en el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), correspondiente al ejercicio fiscal 2021.	K005 Urbanización K032 Infraestructura para el Desarrollo Social	2022	2021	Específica de Desempeño

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 57. Evaluaciones de Desempeño Realizadas a los Programas presupuestarios K002, K003, K005, K014 y K032.

NOMBRE DE LA EVALUACIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	AÑO DE EJECUCIÓN	EJERCICIO FISCAL	TIPO DE EVALUACIÓN
Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas Presupuestarios de la Política de Urbanización. Incluye los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ejercicio Fiscal 2020.	F015 Vivienda K002 Infraestructura para Agua Potable K003 Drenaje Alcantarillado K005 Urbanización K014 Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa Cultural Deportiva K032 Infraestructura para el Desarrollo Social	2021	2020	Consistencia y Resultados
Evaluación Especifica de la MIR FISM 2019	F015 Vivienda K002 Infraestructura para Agua Potable K003 Drenaje Alcantarillado K005 Urbanización K014 Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa Cultural Deportiva	2020	2019	Específica de Desempeño
Evaluación Especifica de destino y uso del proyecto de inversión de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM para el año 2019	F015 Apoyo a la Vivienda K002 Infraestructura para Agua Potable K003 Infraestructura de Drenaje Alcantarillado K004 Electrificación K005 Urbanización K007 Infraestructura de Comunicaciones Transportes Administración Portuaria K014 Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa Cultural Deportiva K026 Construcción de pasos agua	2019	2019	Específica de Desempeño

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 57. Evaluaciones de Desempeño Realizadas a los Programas presupuestarios K002, K003, K005, K014 y K032.

NOMBRE DE LA EVALUACIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	AÑO DE EJECUCIÓN	EJERCICIO FISCAL	TIPO DE EVALUACIÓN
Evaluación Específica de Destino y uso del Proyecto de Inversión de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) para el año fiscal 2018.	F015 Apoyo a la Vivienda K002 Infraestructura para Agua Potable K003 Infraestructura de Drenaje Alcantarillado K004 Electrificación K005 Urbanización K007 Infraestructura de Comunicaciones Transportes Administración Portuaria K014 Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa Cultural Deportiva K026 Construcción de pasos agua K032 Infraestructura para el Desarrollo Social	2018	2018	Específica de Desempeño
Evaluación Específica de destino y uso del proyecto de inversión de los recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal FISM para el año 2017.	K005 Urbanización K039 Infraestructura Recreativa K012 Edificios Públicos K003 Infraestructura de Drenaje Alcantarillado K002 Infraestructura para Agua Potable K038 Infraestructura deportiva F015 Apoyo a la Vivienda F001 Desarrollo Agrícola F027 Asistencia Social Atención a Grupos Vulnerables K008 Infraestructura Caminera K004 Electrificación K006 Infraestructura para la Salud K037 Infraestructura para la Educación	2017	2017	Específica de Desempeño

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 57. Evaluaciones de Desempeño Realizadas a los Programas presupuestarios K002, K003, K005, K014 y K032.

NOMBRE DE LA EVALUACIÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	AÑO DE EJECUCIÓN	EJERCICIO FISCAL	TIPO DE EVALUACIÓN
Evaluación Específica de las MIR's de los programas presupuestarios del municipio y propuesta de mejora.	P002 Ordenamiento Territorial K005 Urbanización E019 Vigilancia del Tránsito E046 Salvaguarda de la Integridad Física Patrimonial de los Habitantes E048 Recolección Traslado Disposición Final de Residuos Sólidos K002 Infraestructura para Agua Potable E001 Servicio de Agua Potable E002 Servicio de Drenaje Alcantarillado K008 Infraestructura Caminera K037 Infraestructura para la Educación	2017	2017	Específica de Desempeño
Evaluación de Consistencia y Resultados en materia de diseño para dos programas presupuestarios para el año 2016.	K002 Infraestructura para Agua Potable K005 Urbanización	2016	2016	Consistencia y Resultados
Evaluación Específica del destino y uso de los proyectos de inversión de los recursos del FISM para el año fiscal 2016.	K005 Urbanización K008 Infraestructura Caminera K002 Infraestructura para Agua Potable K003 Infraestructura de Drenaje Alcantarillado F015 Apoyo a la Vivienda K039 Infraestructura Recreativa K006 Infraestructura para la Salud K037 Infraestructura para la Educación	2016	2016	Específica de Desempeño

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Pregunta No. 17.- ¿Cuáles son los resultados del FISMDF en el municipio en 2022 de acuerdo con los indicadores federales estratégicos?

Respuesta: No cumple.

Justificación: Para el desglose de esta pregunta es necesario contar con la Ficha Técnica de Avances de Indicadores de cada uno de los programas evaluados, sin embargo, es posible considerar algunos datos de las MIR proporcionadas, pero no son lo suficientemente específicos para realizar el “Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de gestión del FISMDF”.

Pregunta No. 18.- ¿Cuáles son los resultados del FISMDF en el municipio en 2022 de acuerdo con los indicadores federales de gestión?

Respuesta: No cumple.

Justificación: Para el desglose de esta pregunta es necesario contar con la Ficha Técnica de Avances de Indicadores de cada uno de los programas evaluados, sin embargo, es posible considerar algunos datos de las MIR proporcionadas, pero no son lo suficiente extensos para realizar el “Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de gestión del FISMDF”.

Pregunta No. 19.- Análisis del diseño de la MIR del FISMDF:

Respuesta: Sí cumple.

Justificación: Es posible realizar un análisis extenso de cada uno de los programas presupuestarios, al contar con Matriz de Indicadores para Resultados, por lo cual, se expone lo siguiente:

XII.1. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA MIR.

De conformidad con la Metodología de Marco Lógico (MML), los indicadores deben contener: nombre, programa o fondo al que corresponden, objetivo, definición del indicador, tipo de indicador, método de cálculo, unidad de medida, frecuencia de medición, así como la descripción de las variables que posee, una línea base que sirve de referencia para partir del cálculo donde iniciará su medición y, por último, establecer las metas del periodo a medir.

En virtud de lo anterior, con base a la información solicitada a las áreas ejecutoras, es posible realizar el análisis de indicadores conforme a los criterios CREMAA; los cuales determinan si la redacción de cada indicador es:

- **C: CLARO:** Si el indicador se expresa claramente en cuanto a su formulación y lo que pretende medir.
- **R: RELEVANTE:** Si la dimensión a medir del indicador permite o no verificar el logro del objetivo planteado.
- **E: ECONÓMICO:** Si los datos para obtener la medición no implican un costo mayor.
- **M: MONITOREABLE:** Si el indicador contiene datos que pueden ser verificados por cualquier persona.
- **A: ADECUADO:** Si la información presentada es confiable, se obtiene de manera sencilla y es precisa.
- **A: APORTE MARGINAL:** Si el indicador aporta información adicional.

Tomando en cuenta la información proporcionada mediante los Expedientes Técnicos de MML-MIR de los Programas Presupuestarios K002.- Infraestructura para Agua Potable, K003.- Drenaje y Alcantarillado, K005.- Urbanización, K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva, K032.-

Infraestructura para el Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, se realiza el siguiente análisis:

Tabla 58. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMAA de la MIR del Pp K002.

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	C	R	E	M	A	A	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS
Fin	Porcentaje de incremento de la cobertura de agua potable.	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Porcentaje de obras terminadas.	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente	Porcentaje de avance físico – financiero.	Sí	No	No	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividades	Porcentaje de proyectos autorizados.	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de contratos formalizados de agua potable.	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de factibilidad de obra.	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de obras licitadas.	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 59. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMAA de la MIR del Pp K003.

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	C	R	E	M	A	A	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS
Fin	Porcentaje de incremento de la cobertura de alcantarillado.	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Porcentaje de obras terminadas.	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 59. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMAA de la MIR del Pp K003.

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	C	R	E	M	A	A	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS
Componente	Porcentaje de avance físico – financiero.	Sí	No	No	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividades	Porcentaje de proyectos autorizados.	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de contratos formalizados de alcantarillado.	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de factibilidad de obra.	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de obras licitadas.	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 60. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMAA de la MIR del Pp K005.

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	C	R	E	M	A	A	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS
Fin	Satisfacción pública con los servicios de urbanización.	Sí	No	No	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Índice de urbanización.	Sí	No	No	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente	Servicios de urbanización.	Sí	No	No	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividades	Inversión en urbanización.	Sí	No	No	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Índice de modernización de trámites y proyectos.	Sí	No	No	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 61. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMAA de la MIR del Pp K014.

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	C	R	E	M	A	A	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS
Fin	Índice de cobertura en mejoramiento integral de la infraestructura, educativa, cultural y deportiva (IC).	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Porcentaje de población beneficiada (PPB).	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No
Componente	Porcentaje de obras de mejoramiento integral de la infraestructura educativa, cultural y deportiva (POIECD).	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividades	Porcentaje de obras de infraestructura educativa construidos (POEC).	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de obras de infraestructura cultural construidos (POICC).	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Porcentaje de obras de infraestructura deportiva construidos (POIDC).	No	Sí	Sí	Sí	No	No	No	No	No	No	No	No

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 62. Análisis de Indicadores Mediante los Criterios CREMAA de la MIR del Pp K032.

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	C	R	E	M	A	A	DEFINICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	LÍNEA BASE	METAS
Fin	Porcentaje de población beneficiada con obras de infraestructura social.	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Propósito	Localidades marginadas beneficiadas por el programa.	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Componente	Porcentaje de obras de infraestructura social realizada.	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Actividades	Porcentaje de coordinación firmados.	Sí	Sí	Sí	No	No	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Obras de servicios básicos con supervisión y seguimiento.	Sí	No	No	No	No	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

XII.2. ANÁLISIS DE LA LÓGICA VERTICAL.

Es posible realizar un análisis de lógica vertical para cada uno de los programas presupuestarios, al contar con Matriz de Indicadores para Resultados, por lo cual, se expone lo siguiente:

Tabla 63. Análisis de la Lógica Vertical de la MIR del Pp K002.

ASPECTO DE VALORACIÓN DEL FIN	OBSERVACIÓN
¿Cuál es el problema de desarrollo o el objetivo estratégico de la dependencia o entidad al cual se construye, en el mediano o largo plazo, con la ejecución del programa?	El objetivo de este indicador es “contribuir a mejorar e incrementar los servicios de agua potable en el estado para mejorar la calidad de vida de la población, mediante la construcción de obras de agua potable.”

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 63. Análisis de la Lógica Vertical de la MIR del Pp K002.

ASPECTO DE VALORACIÓN DEL PROPÓSITO	OBSERVACIÓN
¿Qué cambio se espera alcanzar en la población objetivo como resultado de que reciban los bienes o servicios del programa?	El propósito del programa es “se terminan las obras de agua potable en tiempo y forma.”
ASPECTO DE VALORACIÓN DE LOS COMPONENTES	OBSERVACIÓN
¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos o entregados a la población objetivo para lograr el propósito?	El componente previsto es “Construcción de obras de agua potable.”
ASPECTO DE VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN
¿Qué tareas o acciones se deben aplicar para producir o entregar los componentes?	Entre las actividades previstas se encuentran “autorización de recursos financieros para obras de agua potable”, “contratación de obras de agua potable”, “estudios y proyectos de obras de agua potable” y “licitación de obras de agua potable.”
ASPECTO DE VALORACIÓN DE LOS SUPUESTOS	OBSERVACIÓN
¿Qué factores externos, fuera del control del programa, inciden en el cumplimiento de los objetivos?	Se cuentan con supuestos que permiten prever una situación que afecten la operación del programa, sin embargo algunos no son planteados de una manera adecuada.

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Tabla 64. Análisis de la Lógica Vertical de la MIR del Pp K003.

ASPECTO DE VALORACIÓN DEL FIN	OBSERVACIÓN
¿Cuál es el problema de desarrollo o el objetivo estratégico de la dependencia o entidad al cual se construye, en el mediano o largo plazo, con la ejecución del programa?	El objetivo de este indicador es “contribuir a mejorar e incrementar los servicios de alcantarillado en el estado, para mejorar la calidad de vida de la población, mediante la construcción de obras.”
ASPECTO DE VALORACIÓN DEL PROPÓSITO	OBSERVACIÓN
¿Qué cambio se espera alcanzar en la población objetivo como resultado de que reciban los bienes o servicios del programa?	El indicador del propósito se plantea como “se terminan las obras de alcantarillado en tiempo y forma.”

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Tabla 64. Análisis de la Lógica Vertical de la MIR del Pp K003.

ASPECTO DE VALORACIÓN DE LOS COMPONENTES	OBSERVACIÓN
¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos o entregados a la población objetivo para lograr el propósito?	El componente previsto de la actividad es “construcción de obras de alcantarillado.”
ASPECTO DE VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN
¿Qué tareas o acciones se deben aplicar para producir o entregar los componentes?	Las actividades previstas son: “autorización de recursos financieros para obras de alcantarillado”, “contratación de obras de alcantarillado”, “estudios y proyectos de obras de alcantarillado” y “licitación de obra de alcantarillado”.
ASPECTO DE VALORACIÓN DE LOS SUPUESTOS	OBSERVACIÓN
¿Qué factores externos, fuera del control del programa, inciden en el cumplimiento de los objetivos?	Los supuestos se encuentran planteado de tal manera que permiten realizar un análisis de lo que sucederá si esa condición se cumple y cuál sería la consecuencia.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 65. Análisis de la Lógica Vertical de la MIR del Pp K005.

ASPECTO DE VALORACIÓN DEL FIN	OBSERVACIÓN
¿Cuál es el problema de desarrollo o el objetivo estratégico de la dependencia o entidad al cual se construye, en el mediano o largo plazo, con la ejecución del programa?	El objetivo de este indicador es “contribuir al mejoramiento de la percepción ciudadana, respecto a vialidades de las zonas urbanas del municipio de Macuspana, mediante la construcción y mantenimiento de más vialidades que satisfagan las necesidades de la población que habita.”
ASPECTO DE VALORACIÓN DEL PROPÓSITO	OBSERVACIÓN
¿Qué cambio se espera alcanzar en la población objetivo como resultado de que reciban los bienes o servicios del programa?	El indicador del propósito se plantea como “existen más vialidades en las zonas urbanas del municipio de Macuspana, que satisfacen las necesidades de la población que habitan.”
ASPECTO DE VALORACIÓN DE LOS COMPONENTES	OBSERVACIÓN
¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos o entregados a la población objetivo para lograr el propósito?	El indicador del componente se encuentra previsto como “existen menos vialidades carentes de los servicios de urbanización en áreas urbanas de Macuspana.”

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 65. Análisis de la Lógica Vertical de la MIR del Pp K005.

ASPECTO DE VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN
¿Qué tareas o acciones se deben aplicar para producir o entregar los componentes?	Las actividades previstas son “se prestan mejores servicios de urbanización en áreas urbanas de Macuspana” y “modernización y simplificación de trámites municipales de ventanilla única.”
ASPECTO DE VALORACIÓN DE LOS SUPUESTOS	OBSERVACIÓN
¿Qué factores externos, fuera del control del programa, inciden en el cumplimiento de los objetivos?	Los supuestos planteados son adecuados ya que permiten plantear que factores externos pueden afectar los objetivos del programa.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 66. Análisis de la Lógica Vertical de la MIR del Pp K014.

ASPECTO DE VALORACIÓN DEL FIN	OBSERVACIÓN
¿Cuál es el problema de desarrollo o el objetivo estratégico de la dependencia o entidad al cual se construye, en el mediano o largo plazo, con la ejecución del programa?	El objetivo planteado del indicador del Fin es “mejorar la infraestructura destinada a la educación así como mejorar y aumentar los espacios destinados a actividades deportivas del municipio de Macuspana a través de los programas de construcción, mantenimiento y rehabilitación la infraestructura existente”.
ASPECTO DE VALORACIÓN DEL PROPÓSITO	OBSERVACIÓN
¿Qué cambio se espera alcanzar en la población objetivo como resultado de que reciban los bienes o servicios del programa?	El propósito del programa se plantea como “la ciudadanía cuenta con infraestructura educativa, cultural y deportiva”.
ASPECTO DE VALORACIÓN DE LOS COMPONENTES	OBSERVACIÓN
¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos o entregados a la población objetivo para lograr el propósito?	El componente del programa se prevé como “porcentaje de obras de mejoramiento integral de la infraestructura educativa, cultural y deportiva”.
ASPECTO DE VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN
¿Qué tareas o acciones se deben aplicar para producir o entregar los componentes?	Las actividades del programa son “porcentaje de obras de infraestructura educativa construidos”, “porcentaje de obras de infraestructura cultural construidos” y “Porcentaje de obras de infraestructura deportiva construidos”.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 66. Análisis de la Lógica Vertical de la MIR del Pp K014.

ASPECTO DE VALORACIÓN DE LOS SUPUESTOS	OBSERVACIÓN
¿Qué factores externos, fuera del control del programa, inciden en el cumplimiento de los objetivos?	Los supuestos planteados no son adecuados para poder prever los factores externos que puedan afectar al programa.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 67. Análisis de la Lógica Vertical de la MIR del Pp K032.

ASPECTO DE VALORACIÓN DEL FIN	OBSERVACIÓN
¿Cuál es el problema de desarrollo o el objetivo estratégico de la dependencia o entidad al cual se construye, en el mediano o largo plazo, con la ejecución del programa?	El objetivo del programa a nivel Fin es “mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables a través de los apoyos diferenciados en un marco de respeto a los derechos humanos mediante la atención de las necesidades de infraestructura social”.
ASPECTO DE VALORACIÓN DEL PROPÓSITO	OBSERVACIÓN
¿Qué cambio se espera alcanzar en la población objetivo como resultado de que reciban los bienes o servicios del programa?	El propósito del programa está previsto como “la población del municipio se beneficia con obras de infraestructura social y reduce su proclividad a la marginación”.
ASPECTO DE VALORACIÓN DE LOS COMPONENTES	OBSERVACIÓN
¿Qué bienes o servicios deberán ser producidos o entregados a la población objetivo para lograr el propósito?	A nivel componente se prevé las “obras de infraestructura social realizadas”.
ASPECTO DE VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES	OBSERVACIÓN
¿Qué tareas o acciones se deben aplicar para producir o entregar los componentes?	Las actividades para la poder producir o entregar el componente son “firma de acuerdos” y “supervisión de obras”.
ASPECTO DE VALORACIÓN DE LOS SUPUESTOS	OBSERVACIÓN
¿Qué factores externos, fuera del control del programa, inciden en el cumplimiento de los objetivos?	Se plantean supuestos con los cuales se pueden observar los factores externos mediante los cuales que se puede sufrir una afectación e incida en que no se pueda cumplir el objetivo del programa.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

XII.3. ANÁLISIS DE LA LÓGICA HORIZONTAL

Este análisis se efectúa de izquierda a derecha, con la finalidad de revisar la relación causa – efecto en los supuestos y los objetivos planteados, en virtud de contribuir a entender un documento útil y de fácil lectura. Dicho lo anterior, se espone lo siguiente:

Tabla 68. Análisis de la Lógica Horizontal de la MIR del Pp K002.

CRITERIOS DE ANÁLISIS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
Se han identificado supuestos para cada nivel del resumen narrativo.	Sí	Los supuestos que presenta la MIR: a nivel de FIN están planteados como un riesgo que es congruente con la afectación que sufriría el objetivo, sin embargo, la sintaxis no es la adecuada. A nivel de propósito, componente y actividades están previstos como una hipótesis positiva que de lograrse permitiría el cumplimiento del objetivo; sin embargo, nuevamente se observa que la sintaxis empleada no es la adecuada. Cabe mencionar que la definición de supuestos dentro de la MIR es la siguiente: Son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.
Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.	Sí	los medios de verificación que presenta la MIR son adecuados, con excepción del que se presenta a nivel FIN, ya que emplea el Censo de Población 2010 y lo correcto es tomar como referencia el Censo de Población 2020.
Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.	Sí	Los indicadores que presenta la MIR en esencia buscan medir los resultados entregados por el programa, sin embargo, presentan irregularidades de sintaxis, ya que no están alineados con los elementos que debe de contener el indicador los cuales se citan a continuación:

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Tabla 68. Análisis de la Lógica Horizontal de la MIR del Pp K002.

CRITERIOS DE ANÁLISIS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.	Sí	<ul style="list-style-type: none"> – El nombre expresa la denominación precisa con la que se distingue al indicador, no repite al objetivo. – Debe ser claro y entendible en sí mismo, pero no presentarse como definición. – No contiene el método de cálculo, pero debe ser consistente con el mismo. – Debe ser único y corto: máximo 10 palabras (sugerido). El nombre, además de concreto, debe definir claramente su utilidad. <p>El nombre del indicador no debe reflejar una acción; no incluye verbos en infinitivo. Los indicadores de la MIR están enfocados a medir la población beneficiada y la cantidad de obras en el rubro de Infraestructura de Agua potable que se realizaron, lo que es correcto conforme a la finalidad y propósito del programa, sin embargo, no se plantearon indicadores para medir el porcentaje de localidades, áreas o regiones, tanto de carácter rural como urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación o vulnerabilidad, que es el criterio que se planteó en formato 10 criterios de focalización de la población objetivo.</p> <p>Por tal motivo, se sugiere que se homologue el criterio del formato antes citado a los indicadores que plantean o bien que se desarrollen indicadores en función de la medición que plantea el formato de criterios de focalización de la población objetivo.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 69. Análisis de la Lógica Horizontal de la MIR del Pp K003.

CRITERIOS DE ANÁLISIS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
Se han identificado supuestos para cada nivel del resumen narrativo.	Si	<p>Los supuestos que presenta la MIR: a nivel de FIN están planteados como un riesgo que es congruente con la afectación que sufriría el objetivo, sin embargo, la sintaxis no es la adecuada. A nivel de propósito, componente y actividades están previstos como una hipótesis positiva que de lograrse permitiría el cumplimiento del objetivo; sin embargo, nuevamente se observa que la sintaxis empleada no es la adecuada.</p> <p>Cabe mencionar que la definición de supuestos dentro de la MIR es la siguiente: Son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.</p>
Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.	Si	Los medios de verificación que presenta la MIR son adecuados.
Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.	No	<p>Los indicadores que presenta la MIR en esencia buscan medir los resultados entregados por el programa, sin embargo, presentan irregularidades de sintaxis, ya que no están alineados con los elementos que debe de contener el indicador los cuales se citan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> – El nombre expresa la denominación precisa con la que se distingue al indicador, no repite al objetivo. – Debe ser claro y entendible en sí mismo, pero no presentarse como definición. – No contiene el método de cálculo, pero debe ser consistente con el mismo. – Debe ser único y corto: máximo 10 palabras (sugerido). El nombre, además de concreto, debe definir claramente su utilidad. – El nombre del indicador no debe reflejar una acción; no incluye verbos en infinitivo.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 69. Análisis de la Lógica Horizontal de la MIR del Pp K003.

CRITERIOS DE ANÁLISIS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.	No	Los indicadores de la MIR están enfocados a medir la población beneficiada y la cantidad de obras en el rubro de Drenaje y Alcantarillado que se realizaron, lo que es correcto conforme a la finalidad y propósito del programa, sin embargo y dado que, no se plantearon indicadores para medir el porcentaje de localidades, áreas o regiones, tanto de carácter rural como urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación o vulnerabilidad, que es el criterio que se planteó en formato 10 criterios de focalización de la población objetivo. Por tal motivo se sugiere que se homologue el criterio del formato antes citado a los indicadores que plantean o bien que se desarrollen indicadores en función de la medición que plantea el formato de criterios de focalización de la población objetivo.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 70. Análisis de la Lógica Horizontal de la MIR del Pp K005.

CRITERIOS DE ANÁLISIS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
Se han identificado supuestos para cada nivel del resumen narrativo.	Si	Los supuestos que presenta la MIR: a nivel Fin, propósito, componente y actividades están previstos como una hipótesis positiva que de lograrse permitiría el cumplimiento del objetivo; sin embargo, se observa que la sintaxis empleada no es la adecuada. Cabe mencionar que la definición de supuestos dentro de la MIR es la siguiente: Son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.
Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.	Si	los medios de verificación que presenta la MIR son adecuados, siempre y cuando se realice la encuesta para medir el nivel de satisfacción con los resultados del programa.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 70. Análisis de la Lógica Horizontal de la MIR del Pp K005.

CRITERIOS DE ANÁLISIS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
<p>Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.</p>	<p>No</p>	<p>Los indicadores que presenta la MIR en esencia buscan medir los resultados entregados por el programa, sin embargo, presentan irregularidades de sintaxis, ya que no cuentan con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El nombre expresa la denominación precisa con la que se distingue al indicador, no repite al objetivo. - Debe ser claro y entendible en sí mismo, pero no presentarse como definición. - No contiene el método de cálculo, pero debe ser consistente con el mismo. - Debe ser único y corto: máximo 10 palabras (sugerido). El nombre, además de concreto, debe definir claramente su utilidad. - El nombre del indicador no debe reflejar una acción; no incluye verbos en infinitivo. <p>De igual forma, el indicador de la actividad 2 no se vincula con el propósito y finalidad del programa.</p> <p>Los indicadores de la MIR están enfocados a medir el grado de satisfacción de la población beneficiada y la cantidad de obras en el rubro de Urbanización que se realizaron, lo que es correcto conforme a la finalidad y propósito del programa, sin embargo no se plantearon indicadores para medir el porcentaje de localidades, áreas o regiones, tanto de carácter rural como urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación o vulnerabilidad, asimismo, no se emplearon indicadores para medir el porcentaje de población beneficiada con el programa, que son los criterios que se plantearon en los formatos 8 Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo y en el formato 10 criterios de focalización de la población objetivo.</p> <p>Por tal motivo se sugiere que se homologue el criterio de los formatos antes citados a los indicadores que plantean o bien que se desarrollen indicadores en función de la medición que plantean los formatos de criterios de focalización de la población objetivo y el formato de Identificación y cuantificación del área de enfoque objetivo.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 71. Análisis de la Lógica Horizontal de la MIR del Pp K014.

CRITERIOS DE ANÁLISIS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
Se han identificado supuestos para cada nivel del resumen narrativo.	No	El supuesto a nivel Fin es adecuado. Los supuestos a nivel Propósito, Componente y Actividad según la descripción no corresponden al programa Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva.
Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.	No	Los medios de verificación no son claros, ya que no se especifican adecuadamente las fuentes de información para el cálculo de los indicadores.
Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.	No	<p>Los indicadores que presenta la MIR en esencia buscan medir los resultados entregados por el programa, sin embargo, presentan irregularidades de sintaxis, ya que no están alineados con los elementos que debe de contener el indicador los cuales se citan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El nombre expresa la denominación precisa con la que se distingue al indicador, no repite al objetivo. - Debe ser claro y entendible en sí mismo, pero no presentarse como definición. - No contiene el método de cálculo, pero debe ser consistente con el mismo. - Debe ser único y corto: máximo 10 palabras (sugerido). El nombre, además de concreto, debe definir claramente su utilidad. - El nombre del indicador no debe reflejar una acción; no incluye verbos en infinitivo. <p>Los indicadores de la MIR están enfocados a medir la población beneficiada y la cantidad de obras en el rubro de Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva que se realizaron, lo que es correcto conforme a la finalidad y propósito del programa, sin embargo, no se plantearon indicadores para medir el porcentaje de localidades, áreas o regiones, tanto de carácter rural como urbano, cuya población registra índices de pobreza, marginación o vulnerabilidad, que es el criterio que se planteó en formato 10 criterios de focalización de la población objetivo.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 71. Análisis de la Lógica Horizontal de la MIR del Pp K014.

CRITERIOS DE ANÁLISIS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.	No	Por tal motivo se sugiere que se homologue el criterio del formato antes citado a los indicadores que plantean o bien que se desarrollen indicadores en función de la medición que plantea el formato de criterios de focalización de la población objetivo.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 72. Análisis de la Lógica Horizontal de la MIR del Pp K032.

CRITERIOS DE ANÁLISIS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
Se han identificado supuestos para cada nivel del resumen narrativo.	Si	Los supuestos que presenta la MIR: a nivel Fin, propósito, componente y actividades están previstos como una hipótesis positiva que de lograrse permitiría el cumplimiento del objetivo; sin embargo, se observa que la sintaxis empleada no es la adecuada. Cabe mencionar que la definición de supuestos dentro de la MIR es la siguiente: Son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.
Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores.	Si	Los medios de verificación no son claros, ya que no se especifican adecuadamente las fuentes de información para el cálculo de los indicadores.
Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.	No	Los indicadores que presenta la MIR en esencia buscan medir los resultados entregados por el programa, sin embargo, presentan irregularidades de sintaxis, ya que no están alineados con los elementos que debe de contener el indicador los cuales se citan a continuación: <ul style="list-style-type: none"> - El nombre expresa la denominación precisa con la que se distingue al indicador, no repite al objetivo. - Debe ser claro y entendible en sí mismo, pero no presentarse como definición.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 72. Análisis de la Lógica Horizontal de la MIR del Pp K032.

CRITERIOS DE ANÁLISIS	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES Y CONCLUSIONES
Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.	No	<ul style="list-style-type: none"> - No contiene el método de cálculo, pero debe ser consistente con el mismo. - Debe ser único y corto: máximo 10 palabras (sugerido). El nombre, además de concreto, debe definir claramente su utilidad. - El nombre del indicador no debe reflejar una acción; no incluye verbos en infinitivo.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Pregunta No. 20.- En caso de que el municipio cuente con evaluaciones externas del FISMDF que permitan identificar hallazgos relacionados con los indicadores de Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones? ¿se han implementado acciones de mejora a partir de los resultados de las evaluaciones?

Respuesta: No cumple.

Justificación: Se tiene registro de 5 evaluaciones anteriores realizadas, sin embargo, no se localizaron los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de recomendaciones del proceso de la última evaluación. Que según el registro en el portal web del Sistema Estatal de Evaluación de Desempeño, la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios: K005 Urbanización, K032 Infraestructura para el Desarrollo Social, con énfasis en el Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), correspondiente al ejercicio fiscal 2021, sería la última realizada a este fondo.



CONCERTALB S.C.



APARTADO VI.

**ANÁLISIS FODA Y
RECOMENDACIONES
DEL FIS MDF**

XIII. APARTADO VI. ANÁLISIS FODA Y RECOMENDACIONES DEL FIS MDF.

Tabla 73. Análisis FODA y Recomendaciones del FIS MDF.

SECCIÓN DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZAS / OPORTUNIDADES	DEBILIDADES / AMENAZAS	RECOMENDACIONES
CONTRIBUCIÓN Y DESTINO 1 - 5	<p>Los 5 programas presupuestarios cuentan con Expediente de MML MIR.</p> <p>Es posible identificar las fuentes de financiamiento, el uso destino del gasto por programa presupuestario, proyectos ejecutados, localidades, personas beneficiadas identificándolas en hombres, mujeres y hablantes de lenguas indígenas.</p> <p>El uso y destino del gasto de los 5 programas presupuestarios es coincidente con el catálogo de obras y servicios del FAIS.</p> <p>La orientación del gasto es pertinente al destinar en su conjunto más del 60% de los recursos empleados a ZAP'S Urbanas.</p> <p>Por tipo de obra, en las 6 ZAP's Urbanas se ejecutaron 58 proyectos: 21 de incidencia directa y 37 de tipo complementario con lo que se superan los porcentajes de destinar cuando menos el 30% del total del gasto hacia ZAP'S urbanas.</p>	<p>Los Expedientes de MML MIR presentan algunos aspectos que es necesario afinar y mejorar.</p> <p>Existen áreas de oportunidad para mejorar la identificación de las problemáticas que permitirán una mejor orientación y focalización de los recursos económicos.</p> <p>Los criterios de selección y atención de necesidades están en diferentes documentos, se requiere una homologación y estandarización de procesos.</p> <p>Se identificó que hay concurrencia de recursos económicos que corresponden a otros ejercicios fiscales.</p>	<p>Mejorar y reestructurar los expedientes de MML MIR.</p> <p>Mejorar los árboles de problemas y de objetivos para tener un mejor diseño de cada programa presupuestario.</p> <p>Se requiere ajustar el problema central.</p> <p>Se requiere un diagnóstico actualizado de cada programa presupuestario.</p> <p>Que se concentre en un solo documento los criterios de selección y atención de necesidades.</p> <p>Se sugiere el diseño de un mecanismo de control y seguimiento para evitar ejercicio de recursos fuera de los plazos establecidos.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 73. Análisis FODA y Recomendaciones del FIS MDF.

SECCIÓN DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZAS / OPORTUNIDADES	DEBILIDADES / AMENAZAS	RECOMENDACIONES
GESTIÓN Y OPERACIÓN 6 - 11	<p>Los procesos de gestión, operación y responsabilidades y áreas involucradas en la operación del programa presupuestario son conocidos por todos, cuentan con sistemas informáticos para su control y operación.</p> <p>Los procesos de selección de obras a ejecutar cuentan con participación social de las comunidades y se encuentran sistematizados a través de bases de datos.</p>	<p>Se requiere transitar hacia una estandarización de procesos.</p> <p>Se requiere emplear una mejor planeación de proyectos para evitar la ejecución tardía de recursos económicos de los programas presupuestarios.</p>	<p>Hay que desarrollar reglas de operación o lineamientos propios que observen las normativas el gasto y contemplen a la vez los procesos y procedimientos internos de gestión de los recursos económicos.</p>
GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS 12-15	<p>Los 5 programas presupuestarios cuentan con registros económicos suficientes y específicos para identificar las fuentes de financiamiento que le dan origen y sustento a las acciones y proyectos ejecutados.</p> <p>Los operadores de los programas del FAIS, han recibido capacitación sobre los lineamientos, plataformas y demás regulaciones del fondo (Operación de la plataforma MIDS).</p> <p>Hay un debido cumplimiento de las obligaciones de Transparencia Presupuestaria.</p>	<p>Los operadores de los recursos del FAIS en su componente FISM no cuentan con capacitación ni actualización en temas de PbR, Herramientas de MML MIR, ASM entre otros temas asociados al diseño, planeación y empleo de metodologías y herramientas de marco lógico y presupuesto basado en resultados.</p>	<p>Se requiere dotar de un programa de capacitación a los operadores de los programas presupuestarios para que cuenten con los conocimientos para mejorar la operatividad de los programas presupuestarios.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 73. Análisis FODA y Recomendaciones del FISMDF.

SECCIÓN DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZAS / OPORTUNIDADES	DEBILIDADES / AMENAZAS	RECOMENDACIONES
<p>ORIENTACIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS 16-20</p>	<p>Se cumplimentan las obligaciones de transparencia presupuestaria y de rendición de cuentas.</p> <p>El programa documenta sus resultados a través de la generación de informes, de información estadística. Conforme a los registros de gasto y a través de procesos de evaluación del desempeño.</p> <p>Todos los programas presupuestarios cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo, estas matrices son mejorables.</p>	<p>No es factible medir el resultado de las metas y logros de los programas presupuestarios a través de indicadores para resultados ante la carencia de Fichas de Indicadores para Resultados</p> <p>Las MIR de los Programas presupuestarios presentan algunas áreas de oportunidad que deben de mejorarse.</p> <p>No se localizó una Agenda de Mejora institucionalidad respecto de estos programas presupuestarios.</p>	<p>Se requiere la reestructuración de las MIR de los 5 Programas Presupuestarios revisados.</p> <p>Es necesario que se integren las Fichas de Avances de los Indicadores de Resultados para poder obtener el logro del cumplimiento en las metas de avance de los programas presupuestarios.</p> <p>Es necesario que los hallazgos, resultados y recomendaciones producto de los procesos de evaluación se cumplimenten a través de los mecanismos de seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



CONCERTALB S.C.



APARTADO VII.

CONCLUSIONES

XIV. APARTADO VII. CONCLUSIONES.

XIV.1. PRINCIPALES HALLAZGOS.

- a) Los 5 programas Presupuestarios cuentan con un Expediente de MML-MIR.
- b) Los 5 programas presupuestarios cuentan con registros económicos suficientes y específicos para identificar las fuentes de financiamiento que le dan origen y sustento a las acciones y proyectos ejecutados.
- c) El uso y destino del gasto de los 5 programas presupuestarios es coincidente con el catálogo de obras y servicios del FAIS.
- d) Hay congruencia en el uso y destino del gasto al orientarse en más de un 60% hacia la atención de personas y localidades en ZAP'S urbanas.
- e) Por tipo de obra, en las 6 ZAP's Urbanas se ejecutaron 58 proyectos de obra: 21 de incidencia directa y 37 de tipo complementario con lo que se superan los porcentajes de destinar cuando menos el 30% del total del gasto hacia ZAP'S urbanas.
- f) Es factible identificar en la ejecución de los recursos económicos: los proyectos ejecutados, localidades y personas beneficiadas; identificándolas en hombres, mujeres y hablantes de lenguas indígenas.
- g) Los procesos de gestión, operación y responsabilidades y áreas involucradas en la operación del programa presupuestario son conocidos por todos, cuentan con sistemas informáticos para su control y operación.
- h) Los operadores de los programas del FAIS, han recibido capacitación sobre los lineamientos, plataformas y demás regulaciones del fondo.
- i) Los procesos de selección de obras a ejecutar cuentan con participación social de las comunidades y se encuentran sistematizados a través de bases de datos.
- j) Se cumplimentan las obligaciones de transparencia presupuestaria y de rendición de cuentas.

- k) El programa documenta sus resultados a través de la generación de informes, información estadística y conforme a sus registros de gasto.
- l) Todos los programas presupuestarios cuentan con Procesos de Evaluación anterior por lo que existen recomendaciones y hallazgos que pueden orientar la toma de decisiones.
- m) Todos los programas presupuestarios cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados.

XIV.2. CARENCIAS Y DEBILIDADES.

- a) En todos los casos se deben de reestructurar los Expedientes Técnicos de MML-MIR.
- b) Es necesario mejorar los árboles de problemas, de objetivos y por tanto rediseñar la estrategia de atención de cada programa presupuestario.
- c) Se requiere la integración de un diagnóstico adecuado y actualizado de cada programa presupuestario.
- d) De manera general los Indicadores para Resultados no cumplen con los Criterios CREMAA, los supuestos no cuentan con una sintaxis adecuada, y sus medios de verificación y métodos de cálculo no van a permitir una medición de objetivos.
- e) Los criterios de selección y atención de necesidades están en diferentes documentos y al estar dispersos, les resta documentación que soporté y guie la operación de los programas presupuestarios. Se requiere transitar hacia una estandarización de procesos.
- f) Se identificó que hay concurrencia de recursos económicos que corresponden a otros ejercicios fiscales, lo que no es adecuado. Porque denota una planeación deficiente.

- g) Los operadores de los recursos del FAIS, no cuentan con capacitación ni actualización en temas de PbR, Planeación Estratégica; Herramientas de MML-MIR, ASM entre otros temas asociados a la debida y adecuada integración y operación de los programas presupuestarios.
- h) No es factible medir el resultado de las metas y logros de los programas presupuestarios a través de indicadores para resultados ante la carencia de Fichas de Indicadores para Resultados.
- i) El programa documenta sus resultados a través de la generación de informes, información estadística, conforme a sus registros de gasto y a través de procesos de evaluación del desempeño.
- j) No se localizó una Agenda de Mejora institucionalizada respecto de estos programas presupuestarios, por lo que es necesario instrumentar.
- k) Todos los programas presupuestarios cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo, estas matrices son mejorables.
- l) Las MIR de los Programas presupuestarios presentan algunas áreas de oportunidad que deben de mejorarse. No es factible medir el resultado de las metas y logros de los programas presupuestarios a través de indicadores para resultados ante la carencia de Fichas de Indicadores para Resultados.

XIV.3. RECOMENDACIONES.

- a) Mejorar y reestructurar los expedientes de MML MIR.
- b) Rediseñar los árboles de problemas y de objetivos para tener un mejor diseño de cada programa presupuestario, conforme a esto hay que afinar el problema central.
- c) Se requiere un diagnóstico actualizado de cada programa presupuestario.
- d) Se recomienda la elaboración de un Programa Operativo de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales que contemple:

1. Marco Normativo.
 2. Diagnóstico.
 3. Alineación y vinculación del fondo y sus programas.
 4. Catálogo de programas presupuestarios.
 5. Criterios de operatividad y selección de localidades y beneficiarios.
 6. Matriz de involucrados con responsabilidades y asignaciones.
 7. Procesos y procedimientos a ejecutar.
 8. Sistemas y registros de información.
 9. Informes a rendir y su seguimiento.
 10. Anexos (formatos preestablecidos).
 11. O bien el diseño de Reglas de Operación con el mismo contenido señalado anteriormente.
- e) Se sugiere el diseño de un mecanismo de control y seguimiento para evitar ejercicio de recursos fuera de los plazos establecidos.
- f) Diseñar y ejecutar un programa de capacitación a los operadores de los programas presupuestarios para que cuenten con los conocimientos para la mejor operatividad de los programas presupuestarios.
- g) Reestructurar las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios.
- h) Integrar las Fichas de Avances de los Indicadores de Resultados para poder obtener el logro del cumplimiento en las metas de avance de los programas presupuestarios.
- i) Registrar en estas fichas los avances de los programas presupuestarios cuando menos trimestral y semestralmente para un mejor control de los avances y logros.
- j) Implementar el Mecanismo de Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora para atender las recomendaciones que deriven de los procesos de evaluación anterior.

- k) Retroalimentar los programas presupuestarios con los hallazgos y resultados de las evaluaciones para la mejora de su operatividad.

XIV.4. CONCLUSIÓN GENERAL.

El programa alcanza una valoración final de 16 puntos de un total de 20 disponibles, Conforme a la puntuación total obtenida y considerando que el nivel general de cumplimiento del programa presupuestario es de **3**, se considera que el programa presupuestario y su ejecución satisfacen en un **80%** las condiciones metodológicas del presupuesto basado en resultados.

Nota Metodológica: Los aspectos relevantes a identificar en la ejecución de obras y proyectos con recursos económicos ejecutados son:

1. Conforme a los Lineamientos del FAIS: Es obligatorio identificar si las obras y acciones ejecutadas con recursos del FAIS, son de incidencia directa o indirecta conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, por ello es indispensable identificar las obras por tipo y su ubicación.
2. Dentro de los criterios aplicados para la identificación de recursos económicos empleados se verificó que la información de gasto cumpla con los siguientes aspectos:
 - a) Homogénea, Desagregada (granularidad de acuerdo con la Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos), es decir, con el detalle suficiente. Lo que permite identificar cada fuente de recursos por fuente de financiamiento, tipo, focalización y cobertura.

-
- b) Completa (cabalidad de acuerdo con la Guía de Criterios para el Reporte del ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos), es decir que incluya la totalidad de la información solicitada.
 - c) Actualizada, de acuerdo con la periodicidad definida en la normatividad aplicable.
3. Considerando lo anterior, se identifican las diferentes fuentes de recursos que concurrieron para las obras y acciones ejecutadas con cada Programa Presupuestario, y por tanto se desagregan para su identificación.



CONCERTALB S.C.



VALORACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN

XV. VALORACIÓN FINAL DE LA EVALUACIÓN.

Tabla 74. Valoración Final de la Evaluación.

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
APARTADO 2 DE CONTRIBUCIÓN Y DESTINO (1-5)	Puntos: 5 / 5	Los 5 programas presupuestarios cuentan con Expediente de MML MIR. Es posible identificar las fuentes de financiamiento, en todos los programas. El uso y destino del gasto está debidamente identificado por programa presupuestario, es posible conocer los proyectos ejecutados, localidades y personas beneficiadas identificándolas en hombres, mujeres y hablantes de lenguas indígenas. El uso y destino del gasto de los 5 programas presupuestarios es coincidente con el catálogo de obras y servicios del FAIS. La orientación del gasto es pertinente al destinar en su conjunto más del 60% de los recursos empleados a ZAP'S Urbanas.
	Nivel Mayoritario: 3	
APARTADO 3 GESTIÓN, Y OPERACIÓN (6 – 11)	Puntos: 6 / 6	Los procesos de gestión, operación y responsabilidades y áreas involucradas en la operación del programa presupuestario son conocidos por todos, cuentan con sistemas informáticos para su control y operación. Los procesos de selección de obras a ejecutar cuentan con participación social de las comunidades y se encuentran sistematizados a través de bases de datos.
	Nivel Mayoritario: 4	
APARTADO 4 GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS (12 – 15)	Puntos: 4 / 4	Los 5 programas presupuestarios cuentan con registros económicos suficientes y específicos para identificar las fuentes de financiamiento que le dan origen y sustento a las acciones y proyectos ejecutados. Los operadores de los programas del FAIS, han recibido capacitación sobre los lineamientos, plataformas y demás regulaciones del fondo. Se cumplimentan las obligaciones de transparencia presupuestaria y de rendición de cuentas.
	Nivel Mayoritario 3	
APARTADO 5 ORIENTACIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS (16 – 20)	Puntos: 1 / 5 Sin Valoración por nivel	El programa documenta sus resultados a través de la generación de informes, información estadística, conforme a sus registros de gasto y a través de procesos de evaluación del desempeño. Todos los programas presupuestarios cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo, estas matrices son mejorables. Las MIR de los Programas presupuestarios presentan algunas áreas de oportunidad que deben de mejorarse. No es factible medir el resultado de las metas y logros de los programas presupuestarios a través de indicadores para resultados ante la carencia de Fichas de Indicadores para Resultados. No se localizó una Agenda de Mejora respecto de estos programas presupuestarios.
VALORACIÓN FINAL	16 puntos de 20 0.80 %	Conforme a la puntuación total obtenida y considerando que el nivel general de cumplimiento del programa presupuestario es de 3 , se considera que el programa presupuestario y su ejecución satisfacen en un 80% las condiciones metodológicas del presupuesto basado en resultados.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Nota Metodológica: El puntaje obtenido por nivel evaluado, está considerado en una escala del 1 al 4, en donde el nivel 1, representa el cumplimiento mínimo de condiciones y el nivel 4 el cumplimiento total de condiciones establecidas por rubro evaluado; y por tanto es el nivel máximo de cumplimiento. Para las preguntas 4, 5, 6, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19 Y 20, cuya respuesta solo era binaria (si/no) se asignó un punto para cada una.



CONCERTALB S.C.



ANEXOS

XVI. ANEXOS.

ANEXO I. DESTINO DE LAS APORTACIONES EN EL MUNICIPIO.

Tabla 75. Presupuesto del FAIS en 2022.

Pp	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	APROBADO	MODIFICADO	EJERCIDO	EJERCIDO / MODIFICADO
K002	FISM	\$0.00	\$2,004,874.70	\$1,959,593.59	\$45,281.11
	FISE	\$0.00	\$3,130,232.80	\$3,111,430.17	\$18,802.63
K003	FISM	\$0.00	\$27,547,484.14	\$23,020,654.41	\$4,526,829.73
	FISE	\$0.00	\$1,843,061.37	\$1,832,454.25	\$10,607.12
K004	FISM	\$0.00	\$58,781,880.47	\$51,632,609.30	\$7,149,271.17
	FISE	\$0.00	\$6,082,655.90	\$4,639,027.76	\$1,443,628.14
K005	FISM	\$0.00	\$35,644,524.62	\$26,891,256.76	\$8,753,267.86
	FISE	\$0.00	\$2,547,922.43	\$2,372,211.33	\$175,711.10
K006	FISM	\$0.00	\$40,766,690.76	\$39,584,046.50	\$1,182,644.26
	FISE	\$0.00	\$22,651,953.45	\$21,993,311.21	\$658,642.24

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 76. Presupuesto del FISMDF en 2022 por el Tipo de Proyecto Desagregado por el Rubro de Gasto.

RUBRO	EJERCIDO	% DEL MONTO TOTAL DEL Pp
K002.- INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE	\$1,959,593.59	30.19%
K003.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO	\$23,020,654.41	57.03%
K005.- URBANIZACIÓN	\$51,632,609.30	81.46%
K014.- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA CULTURAL Y DEPORTIVA	\$26,891,256.76	91.51%
K032.- INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL	\$39,584,046.50	48.74%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 77. Población Beneficiada en Zonas ZAP Urbanas 2022 del Municipio de Macuspana.

LOCALIDAD	POBLACION BENEFICADA	HOMBRES	MUJERES	Pp QUE BENEFICIÓ	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% DEL MONTO TOTAL EJECUTADO DEL Pp	INCIDENCIA
0001 Macuspana	31,435	15,119	16,316	K002	FISM 2021	19.35%	1 DIR
				K003	FISM 2022	22.76%	3 DIR
					FISE 2022	4.54%	1 DIR
				K005	FISM 2022	25.53%	5 COM
					FISE 2022	3.51%	2 COM
				K014	FISM 2022	81.69%	3 DIR
FISE 2022	8.07%	5 COM					
0011 Aquiles Serdán (San Fernando)	5,023	2,403	2,620	K032	FISE 2022	4.67%	1 COM
0016 Belén	6,512	3,112	3,400	K002	FISM 2021	2.51%	1 DIR
					FISM 2022	3.17%	1 DIR
				K003	FISM 2021	1.38%	1 DIR
					FISM 2022	4.33%	3 DIR
				K005	FISM 2021	0.57%	1 COM
					FISM 2022	11.06%	5 COM
FISE 2022	3.80%	2 COM					
0018 Benito Juárez (San Carlos)	14,400	6,902	7,498	K002	FISM 2022	16.42%	3 DIR
				K003	FISM 2021	2%	1 DIR
					FISM 2022	3.47%	3 DIR
				K005	FISM 2022	33.73%	13 COM
0039 La Curva	5,611	2,642	2,969	K005	FISM 2022	1.79%	1 COM
0091 Pemex (Ciudad Pemex)	4,601	2,179	2,422	K032	FISE 2022	6.47%	1 COM

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO II. CONCURRENCIA DE LOS RECURSOS EN EL MUNICIPIO.

Tabla 78. Fuentes de Financiamiento del Pp K002.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EJERCIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% DEL MONTO TOTAL EJECUTADO DEL Pp
K002 Infraestructura para el Agua Potable	2	2	37,947	\$1,419,627.11	FISM 2021	21.87%
	5	3	21,171	\$1,959,593.59	FISM 2022	30.19%
	1	1	751	\$3,111,430.17	FISE 2022	47.94%
TOTAL	8	5	53,357	\$6,490,650.87	3	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 79. Fuentes de Financiamiento del Pp K003.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EJERCIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% DEL MONTO TOTAL EJECUTADO DEL Pp
K003 Drenaje y Alcantarillado	2	2	37,947	\$3,806,109.45	Hidrocarburos (Regiones Terrestres) 2021	9.43%
	1	1	31,435	\$4,004,062.38	Hidrocarburos (Regiones Marítimas) 2021	9.92%
	2	2	20,912	\$1,365,659.97	FISM 2021	3.38%
	3	3	20,872	\$4,940,245.50	Hidrocarburos (Regiones Terrestres) 2022	12.24%
	3	3	22,397	\$1,397,648.12	Hidrocarburos (Regiones Marítimas) 2022	3.46%
	15	8	58,372	\$23,020,654.41	FISM 2022	57.03%
	1	1	31,435	\$1,832,454.25	FISE 2022	4.54%
TOTAL	27	10	64,844	\$40,366,834.08	7	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 80. Fuentes de Financiamiento del Pp K005.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EJERCIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% DEL MONTO TOTAL EJECUTADO DEL Pp
K005 Urbanización	3	2	11,535	\$1,532,423.71	Hidrocarburos (Regiones Terrestres) 2021	2.42%
	2	2	11,535	\$985,286.21	Hidrocarburos (Regiones Marítimas) 2021	1.55%
	1	1	6,512	\$361,661.63	FISM 2021	0.57%
	1	1	14,400	\$409,230.99	Hidrocarburos (Regiones Terrestres) 2022	0.65%
	3	2	11,535	\$3,825,972.31	Hidrocarburos (Regiones Marítimas) 2022	6.04%
	26	6	61,501	\$51,632,609.30	FISM 2022	81.46%
	4	2	37,947	\$4,639,027.76	FISE 2022	7.32%
TOTAL	40	7	66,524	\$63,386,211.91	7	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 81. Fuentes de Financiamiento Pp K014.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EJERCIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% DEL MONTO TOTAL EJECUTADO DEL Pp
K014 Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	1	1	1,694	\$122,384.78	Hidrocarburos (Regiones Terrestres) 2022	0.42%
	10	2	32,123	\$26,891,256.76	FISM 2022	91.51%
	1	1	31,435	\$2,372,211.33	FISE 2022	8.07%
TOTAL	12	3	33,817	\$29,385,852.87	3	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 82. Fuentes de Financiamiento del Pp K032.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	TOTAL DE ACCIONES	TOTAL DE LOCALIDADES	POBLACIÓN BENEFICIADA	MONTO EJERCIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% DEL MONTO TOTAL EJECUTADO DEL Pp
K032 Infraestructura para el Desarrollo Social	4	4	1,464	\$617,597.03	FISM 2021	0.76%
	2	2	875	\$6,253,553.27	FISE 2021	7.70%
	1	1	31,435	\$6,097,172.98	Participaciones 2022	7.50%
	2	2	1,398	\$4,719,338.95	Hidrocarburos (Regiones Terrestres) 2022	5.81%
	1	1	213	\$1,957,866.48	Hidrocarburos (Regiones Marítimas) 2022	2.41%
	14	13	7,563	\$39,584,046.50	FISM 2022	48.74%
	5	5	12,514	\$21,993,311.21	FISE 2022	27.08%
TOTAL	29	26	54,064	\$81,222,886.42	7	100%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

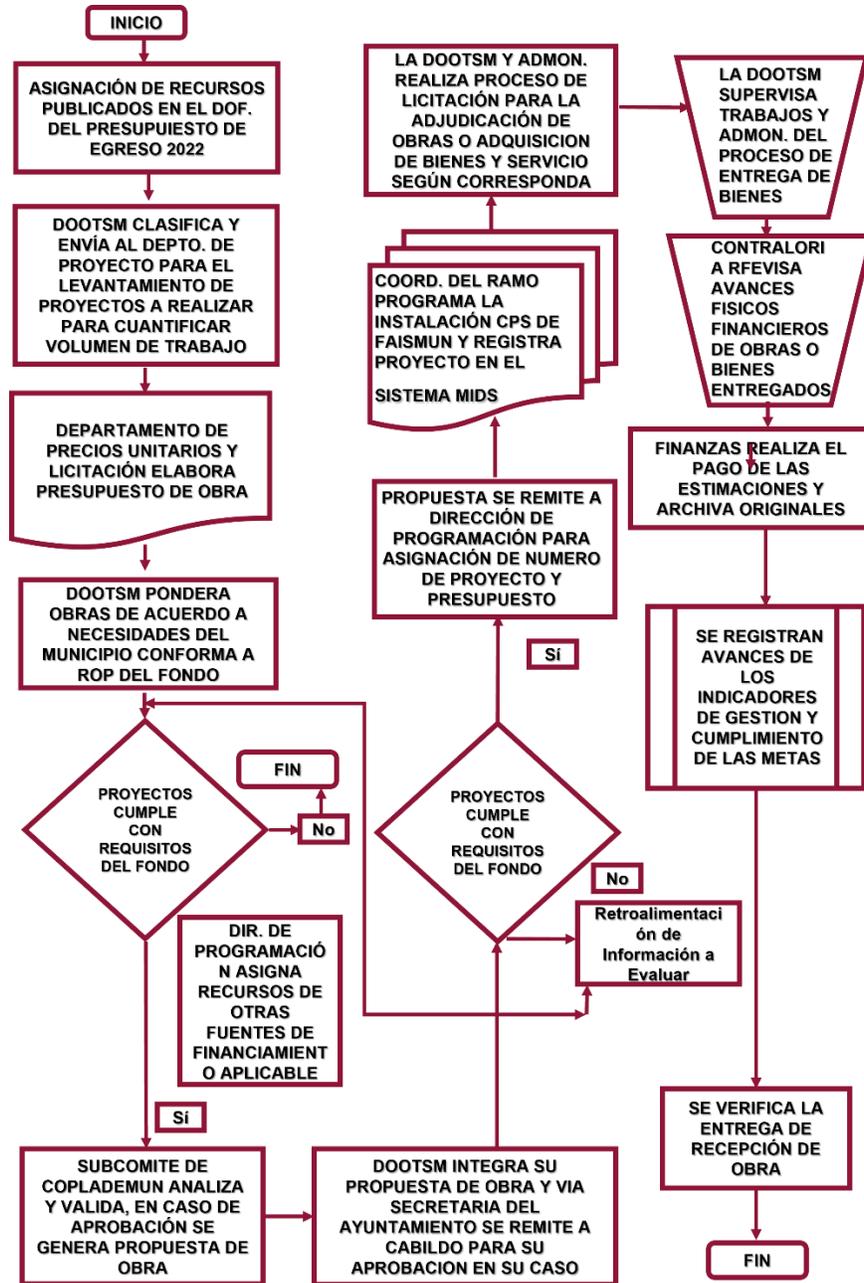
Tabla 83. Porcentaje de Participación por Fuentes de Financiamiento en Zonas ZAP Urbanas de los Programas Presupuestarios con los Recursos del Ramo General 33 Fondo III.

LOCALIDAD	POBLACION BENEFICADA	HOMBRES	MUJERES	Pp QUE BENEFICIÓ	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	% DEL MONTO TOTAL EJECUTADO DEL Pp
0001 Macuspana	31,435	15,119	16,316	K002	FISM 2021	19.35%
				K003	FISM 2022	22.76%
					FISE 2022	4.54%
				K005	FISM 2022	25.53%
					FISE 2022	3.51%
				K014	FISM 2022	81.69%
FISE 2022	8.07%					
0011 Aquiles Serdán (San Fernando)	5,023	2,403	2,620	K032	FISE 2022	4.67%
0016 Belén	6,512	3,112	3,400	K002	FISM 2021	2.51%
					FISM 2022	3.17%
				K003	FISM 2021	1.38%
					FISM 2022	4.33%
				K005	FISM 2021	0.57%
					FISM 2022	11.06%
FISE 2022	3.80%					
0018 Benito Juárez (San Carlos)	14,400	6,902	7,498	K002	FISM 2022	16.42%
				K003	FISM 2021	2%
					FISM 2022	3.47%
K005	FISM 2022	33.73%				
0039 La Curva	5,611	2,642	2,969	K005	FISM 2022	1.79%
0091 Pemex (Ciudad Pemex)	4,601	2,179	2,422	K032	FISE 2022	6.47%

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO III. PROCESOS EN LA GESTIÓN Y OPERACIÓN DEL FISMDF EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TABASCO.

Ilustración 23. Diagrama de Procesos de Asignación y Destino de Recursos.



Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 84. Tabla General de Procesos.

ÁREA INVOLUCRADA	TTULAR	RESPONSABILIDADES
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	Ing. Crispín Torres Luna	<ul style="list-style-type: none"> – Clasificación y ordenamiento del levantamiento del proyecto. – Realizar estudios topográficos para la elaboración del proyecto. – Elaboración del presupuesto de proyectos y licitación del mismo. – Supervisión de los proyectos desde su inicio hasta la entrega de recepción.
Coordinación de Ramo 33	Ing. Jorge González Reyes	<ul style="list-style-type: none"> – Programa la instalación del Comité de Participación Social, Capacitación del Comité, Reporte de Actividades de inicio y desarrollo de la obra, reporte de quejas y denuncias; y acta de entrega de recepción. – Captura en la plataforma MID'S. – Captura del reporte trimestral en el portal del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).
Dirección de Programación	L.C.P. Maritza Balcázar de la Rosa	<ul style="list-style-type: none"> – Elabora el subcomité del COPLADEMUN, donde se analizan y validan los proyectos. – Asignan número de proyecto y presupuesto, una vez aprobado por cabildo.
Dirección de Finanzas	C.P. Guillermo Cortázar Gutiérrez	<ul style="list-style-type: none"> – Realiza los pagos de estimaciones de proyectos. – Realiza facturas a proveedores una vez que contraloría reviso y archivo documentación original.
Contraloría Municipal	Lic. Leída López Arrazate	<ul style="list-style-type: none"> – Supervisa periódicamente avances físicos de los proyectos con base a los generadores y estimaciones presentadas, o bienes entregados, para su pago.
Secretaría del Ayuntamiento	Biol. José Alberto Pinzón Herrera	<ul style="list-style-type: none"> – Remite a Cabildo los proyectos para su aprobación.
Regidores	Lic. Julio Ernesto Gutiérrez Bocanegra Lic. Ethel Victoria Córdova Gil Lic. Reyna Natividad Jiménez Pérez Lic. Gladis Pérez Zurita Lic. Ana Isabel Sánchez Rosales	<ul style="list-style-type: none"> – Aprueba propuestas de proyectos para inicio de licitaciones.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO IV. RESULTADOS DE LOS INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN DE FISMDF.

No es posible realizar este apartado, en virtud de que no se cuenta con Fichas Técnicas de Avances de Indicadores, por lo cual, no es posible comparar metas e identificar si los resultados obtenidos por los indicadores, son pertinentes.

ANEXO V. ANÁLISIS FODA Y RECOMENDACIONE DEL FIS MDF.

Tabla 85. Análisis FODA y Recomendaciones del FIS MDF.

SECCIÓN DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZAS / OPORTUNIDADES	DEBILIDADES / AMENAZAS	RECOMENDACIONES
CONTRIBUCIÓN Y DESTINO 1 - 5	<p>Los 5 programas presupuestarios cuentan con Expediente de MML MIR.</p> <p>Es posible identificar las fuentes de financiamiento, el uso destino del gasto por programa presupuestario, proyectos ejecutados, localidades, personas beneficiadas identificándolas en hombres, mujeres y hablantes de lenguas indígenas.</p> <p>El uso y destino del gasto de los 5 programas presupuestarios es coincidente con el catálogo de obras y servicios del FAIS.</p> <p>La orientación del gasto es pertinente al destinar en su conjunto más del 60% de los recursos empleados a ZAP'S Urbanas.</p> <p>Por tipo de obra, en las 6 ZAP's Urbanas se ejecutaron 58 proyectos: 21 de incidencia directa y 37 de tipo complementario con lo que se superan los porcentajes de destinar cuando menos el 30% del total del gasto hacia ZAP'S urbanas.</p>	<p>Los Expedientes de MML MIR presentan algunos aspectos que es necesario afinar y mejorar.</p> <p>Existen áreas de oportunidad para mejorar la identificación de las problemáticas que permitirán una mejor orientación y focalización de los recursos económicos.</p> <p>Los criterios de selección y atención de necesidades están en diferentes documentos, se requiere una homologación y estandarización de procesos.</p> <p>Se identificó que hay concurrencia de recursos económicos que corresponden a otros ejercicios fiscales.</p>	<p>Mejorar y reestructurar los expedientes de MML MIR.</p> <p>Mejorar los árboles de problemas y de objetivos para tener un mejor diseño de cada programa presupuestario.</p> <p>Se requiere ajustar el problema central.</p> <p>Se requiere un diagnóstico actualizado de cada programa presupuestario.</p> <p>Que se concentre en un solo documento los criterios de selección y atención de necesidades.</p> <p>Se sugiere el diseño de un mecanismo de control y seguimiento para evitar ejercicio de recursos fuera de los plazos establecidos.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 85. Análisis FODA y Recomendaciones del FISMDF.

SECCIÓN DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZAS / OPORTUNIDADES	DEBILIDADES / AMENAZAS	RECOMENDACIONES
GESTIÓN Y OPERACIÓN 6 - 11	<p>Los procesos de gestión, operación y responsabilidades y áreas involucradas en la operación del programa presupuestario son conocidos por todos, cuentan con sistemas informáticos para su control y operación.</p> <p>Los procesos de selección de obras a ejecutar cuentan con participación social de las comunidades y se encuentran sistematizados a través de bases de datos.</p>	<p>Se requiere transitar hacia una estandarización de procesos.</p> <p>Se requiere emplear una mejor planeación de proyectos para evitar la ejecución tardía de recursos económicos de los programas presupuestarios.</p>	<p>Hay que desarrollar reglas de operación o lineamientos propios que observen las normativas el gasto y contemplen a la vez los procesos y procedimientos internos de gestión de los recursos económicos.</p>
GENERACIÓN DE INFORMACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS 12-15	<p>Los 5 programas presupuestarios cuentan con registros económicos suficientes y específicos para identificar las fuentes de financiamiento que le dan origen y sustento a las acciones y proyectos ejecutados.</p> <p>Los operadores de los programas del FAIS, han recibido capacitación sobre los lineamientos, plataformas y demás regulaciones del fondo (Operación de la plataforma MIDS).</p> <p>Hay un debido cumplimiento de las obligaciones de Transparencia Presupuestaria.</p>	<p>Los operadores de los recursos del FAIS en su componente FISM no cuentan con capacitación ni actualización en temas de PbR, Herramientas de MML MIR, ASM entre otros temas asociados al diseño, planeación y empleo de metodologías y herramientas de marco lógico y presupuesto basado en resultados.</p>	<p>Se requiere dotar de un programa de capacitación a los operadores de los programas presupuestarios para que cuenten con los conocimientos para mejorar la operatividad de los programas presupuestarios.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 85. Análisis FODA y Recomendaciones del FIS MDF.

SECCIÓN DE LA EVALUACIÓN	FORTALEZAS / OPORTUNIDADES	DEBILIDADES / AMENAZAS	RECOMENDACIONES
<p>ORIENTACIÓN Y MEDICIÓN DE RESULTADOS 16-20</p>	<p>Se cumplimentan las obligaciones de transparencia presupuestaria y de rendición de cuentas.</p> <p>El programa documenta sus resultados a través de la generación de informes, de información estadística. Conforme a los registros de gasto y a través de procesos de evaluación del desempeño.</p> <p>Todos los programas presupuestarios cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo, estas matrices son mejorables.</p>	<p>No es factible medir el resultado de las metas y logros de los programas presupuestarios a través de indicadores para resultados ante la carencia de Fichas de Indicadores para Resultados</p> <p>Las MIR de los Programas presupuestarios presentan algunas áreas de oportunidad que deben de mejorarse.</p> <p>No se localizó una Agenda de Mejora institucionalidad respecto de estos programas presupuestarios.</p>	<p>Se requiere la reestructuración de las MIR de los 5 Programas Presupuestarios revisados.</p> <p>Es necesario que se integren las Fichas de Avances de los Indicadores de Resultados para poder obtener el logro del cumplimiento en las metas de avance de los programas presupuestarios.</p> <p>Es necesario que los hallazgos, resultados y recomendaciones producto de los procesos de evaluación se cumplimenten a través de los mecanismos de seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO VI. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS (MIR).

ANEXO VI.1. MIR DEL Pp K002.- INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE.

Tabla 86. MIR del Pp K002.- Infraestructura para Agua Potable.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a mejorar e incrementar los servicios de agua potable en el estado para mejorar la calidad de vida de la población, mediante la construcción de obras de agua potable.	<p>Nombre: Porcentaje de incremento de la cobertura de agua potable.</p> <p>Definición: Es la proporción de habitantes que no contaban con el servicio de agua potable en el periodo anterior y que con la construcción de obras, se adhieren al total de beneficiados para el periodo actual.</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Impacto</p> <p>Método del Cálculo: Cobertura de agua potable en el año vigente / Cobertura de agua potable en el año anterior por cien.</p> <p>Algoritmo: $Picap = (Capt1/Capt0-1) \times 100$</p> <p>Donde: Capt1= Cobertura de agua potable en el año vigente Capt0-1= Cobertura de agua potable en el año anterior.</p> <p>Año de Línea Base: 2021</p> <p>Valor de Línea Base: 65%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Anual</p> <p>Unidad de Medida: Cobertura</p> <p>Metas: 65%</p>	<p>Nombre: Censo de población y vivienda 2010 y reporte de habitantes beneficiados del ente público.</p> <p>Área Responsable: Dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Habitantes beneficiados</p> <p>Cobertura: Municipal</p> <p>Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 20 días después del término del ejercicio.</p>	Obras y acciones inconclusas. Daños a la infraestructura por fenómenos hidrometeorológicos

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Tabla 86. MIR del Pp K002.- Infraestructura para Agua Potable.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Se terminan las obras de agua potable en tiempo y forma.	<p>Nombre: Porcentaje de obras terminadas.</p> <p>Definición: Es la proporción de las obras y acciones de agua potable concluidas en las fechas establecidas de inicio y termino.</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Resultados</p> <p>Método del Cálculo: POT= No. de obras terminadas / No. de obras contratadas por cien.</p> <p>Algoritmo: $Pot=(Not/Noc) \times 100$</p> <p>Donde: Not= No. de obras terminadas Noc= No. de obras contratadas.</p> <p>Año de Línea Base: 2021</p> <p>Valor de Línea Base: 55%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Anual</p> <p>Unidad de Medida: Obras</p> <p>Metas: 55%</p>	<p>Nombre: Bitácoras, reportes mensuales y actas de entrega recepción.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Obras terminadas</p> <p>Cobertura: Municipal</p> <p>Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 20 días después del término del ejercicio.</p>	<p>No existen eventos climatológicos que retrasen los trabajos de construcción y terminación de las obras de agua potable.</p> <p>Los contratistas cumplen en tiempo y forma con la entrega de las obras y acciones de agua potable.</p> <p>Hay recursos financieros suficientes para el pago de finiquitos.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 86. MIR del Pp K002.- Infraestructura para Agua Potable.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Construcción de obras de agua potable.	<p>Nombre: Porcentaje de avance físico – financiero.</p> <p>Definición: Es la proporción del avance de obras y acciones de agua potable con respecto a lo programado.</p> <p>Dimensión: Eficacia.</p> <p>Ámbito: Productos.</p> <p>Método del Cálculo: Avance físico- financiero real / Avance físico-financiero programado por 100.</p> <p>Algoritmo: $Paff = (Afr/Afp) \times 100$</p> <p>Donde: Afr= Avance físico-financiero real. Afp= Avance físico-financiero programado</p> <p>Año de Línea Base: 2021</p> <p>Valor de Línea Base: 35%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Anual</p> <p>Unidad de Medida: Reportes</p> <p>Metas: 35%</p>	<p>Nombre: Bitácoras y reportes mensuales de avances de obras del ente público.</p> <p>Área Responsable: Dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Reportes de avance de obras.</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 20 días después del término del ejercicio.</p>	<p>Existen condiciones climatológicas favorables para la construcción de obras de agua potable.</p> <p>Los contratistas cumplen en tiempo y forma con las reglas de operación vigentes.</p> <p>Existen recursos financieros suficientes.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 86. MIR del Pp K002.- Infraestructura para Agua Potable.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Autorización de recursos financieros para obras de agua potable.	<p>Nombre: Porcentaje proyectos autorizados</p> <p>Definición: Es la proporción de obras y acciones que cuentan con recursos autorizados para el proceso de ejecución.</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método del Cálculo: (No. de proyectos autorizados / No. de proyectos solicitados) x100</p> <p>Algoritmo: $Ppa = (Npa/Nps) \times 100$</p> <p>Donde: Npa= No. de proyectos autorizados Nps= No. de proyectos solicitados</p> <p>Año de Línea Base: 2021</p> <p>Valor de Línea Base: 35%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Anual</p> <p>Unidad de Medida: Proyectos</p> <p>Metas: 35%</p>	<p>Nombre: Cartera de proyectos del ente público.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Proyectos autorizados</p> <p>Cobertura: Municipal</p> <p>Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 20 días después del término del trimestre.</p>	Hay suficientes recursos financieros de los programas de inversión.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 86. MIR del Pp K002.- Infraestructura para Agua Potable.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Contratación de obras de agua potable	<p>Nombre: Porcentaje de contratos formalizados de agua potable.</p> <p>Definición: Este indicador medirá la proporción de contratos formalizados con respecto al número de obras licitadas.</p> <p>Dimensión: Eficacia.</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método del Cálculo: (No. de Contratos formalizados / No. de obras licitadas) x100</p> <p>Algoritmo: $P_{cgap} = (N_{cf}/N_{ol}) \times 100$</p> <p>Donde: Ncf= No. de contratos formalizados Nol= No. de obras licitadas</p> <p>Año de Línea Base: S/D</p> <p>Valor de Línea Base: 0%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Trimestral</p> <p>Unidad de Medida: Contratos</p> <p>Metas: 35%</p>	<p>Nombre: Expediente de contratos de obra pública del ente público.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Contratos formalizados.</p> <p>Cobertura: Municipal</p> <p>Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 20 días después del término del trimestre.</p>	<p>Existen condiciones financieras favorables de los programas de inversión para dar el anticipo. Todos los contratistas cumplen con los requisitos de acuerdo a la normatividad, en tiempo y forma.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 86. MIR del Pp K002.- Infraestructura para Agua Potable.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Estudios y proyectos de obra de agua potable.	<p>Nombre: Porcentaje de factibilidad de obra.</p> <p>Definición: Es la proporción de estudios y proyectos que pueden ser factibles a convertirse en obra o desechados como obra impropcedente.</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método del Cálculo: (Estudios factibles / Total de estudios realizados) x100</p> <p>Algoritmo: $Pfo = (Ef/Ter) \times 100$</p> <p>Donde: Ef= Estudios factibles Ter= Total de estudios realizados.</p> <p>Año de Línea Base: S/D</p> <p>Valor de Línea Base: 0%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Trimestral</p> <p>Unidad de Medida: Proyectos</p> <p>Metas: 35%</p>	<p>Nombre: Expediente de estudios y proyectos del ente público.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estudios y proyectos factible</p> <p>Cobertura: Municipal</p> <p>Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 20 días después del término del trimestre.</p>	Hay suficientes recursos financieros para estudios y proyectos

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 86. MIR del Pp K002.- Infraestructura para Agua Potable.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Licitación de obras de agua potable.	<p>Nombre: Porcentaje de obras licitadas</p> <p>Definición: El indicador medirá la proporción de obras licitadas respecto al número de obras autorizadas</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método del Cálculo: (No. de obras licitadas/ No. de obras autorizadas) x100</p> <p>Algoritmo: Pol= (Nol/Noa) x100</p> <p>Donde: Nol= No. de obras licitadas Noa= No. de obras autorizadas</p> <p>Año de Línea Base: S/D</p> <p>Valor de Línea Base: 0%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Trimestral</p> <p>Unidad de Medida: Obras</p> <p>Metas: 35%</p>	<p>Nombre: Expediente de obras licitadas del ente público.</p> <p>Área Responsable: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Obras licitadas.</p> <p>Cobertura: Municipal</p> <p>Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 20 días después del término del trimestre.</p>	Todas las propuestas económicas son aceptables.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO VI.2. MIR DEL Pp K003.- DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

Tabla 87. MIR del Pp K003.- Drenaje y Alcantarillado.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir a mejorar e incrementar los servicios de alcantarillado en el estado, para mejorar la calidad de vida de la población, mediante la construcción de obras.	<p>Nombre: Porcentaje de incremento de la cobertura de alcantarillado.</p> <p>Definición: Es la proporción de habitantes, que no contaban con el servicio de alcantarillado en el periodo anterior con la construcción de obras se adhieren al total de beneficiados para el periodo actual.</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Impacto</p> <p>Método del Cálculo: Cobertura de alcantarillado en el año vigente / cobertura de alcantarillado en el año anterior por 100</p> <p>Algoritmo: $Pica = (Cat1/Cat-1) \times 100$</p> <p>Donde: Cat= Cobertura de alcantarillado en el año vigente Cat= Cobertura de alcantarillado</p> <p>Año de Línea Base: 2021</p> <p>Valor de Línea Base: 72%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Anual</p> <p>Unidad de Medida: Cobertura</p> <p>Metas: 72%</p>	<p>Nombre: Reporte de habitantes beneficiados</p> <p>Área Responsable: Dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Habitantes beneficiados</p> <p>Cobertura: Municipal</p> <p>Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 90 días después del término del ejercicio</p>	Obras y acciones inconclusas, daños a la infraestructura por fenómenos hidrometeorológicos

Tabla 87. MIR del Pp K003.- Drenaje y Alcantarillado.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Se terminan las obras de alcantarillado en tiempo y forma.	<p>Nombre: Porcentaje de obras terminadas</p> <p>Definición: Es la proporción de las obras y acciones de alcantarillado concluidas en las fechas establecidas de inicio y termino.</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Resultados</p> <p>Método del Cálculo: No. de obras terminadas / No. de obras contratadas por 100</p> <p>Algoritmo: $Pot = (Not/Noc) \times 100$</p> <p>Donde: Not= No. de obras terminadas Noc= No. de obras contratadas</p> <p>Año de Línea Base: 2021</p> <p>Valor de Línea Base: 65%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Anual</p> <p>Unidad de Medida: Obras</p> <p>Metas: 65%</p>	<p>Nombre: Bitácoras, reportes mensuales y actas de entrega recepción del ente público.</p> <p>Área Responsable: Dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Obras terminadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 90 días después del término del ejercicio</p>	<p>No existen eventos climatológicos que retrasen los trabajos de construcción y terminación de las obras de alcantarillado. Los contratistas cumplen en tiempo y forma con la entrega de las obras y acciones de alcantarillado. Hay recursos financieros suficientes.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 87. MIR del Pp K003.- Drenaje y Alcantarillado.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Construcción de obras de alcantarillado	<p>Nombre: Porcentaje de avance físico – financiero</p> <p>Definición: Es la proporción del avance de obras y acciones de alcantarillado, con respecto a lo programado.</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Productos</p> <p>Método del Cálculo: Avance físico – financiero real/ Avance físico – financiero programado por 100</p> <p>Algoritmo: $Paff = (Affr/Affp) \times 100$</p> <p>Donde: Affr= Avance físico – financiero real Affp= Avance físico – financiero programado</p> <p>Año de Línea Base: 2021</p> <p>Valor de Línea Base: 75%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Semestral</p> <p>Unidad de Medida: Reportes</p> <p>Metas: 75%</p>	<p>Nombre: Bitácoras y reportes mensuales de avances de obras del ente público</p> <p>Área Responsable: Dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Reportes de avance de obras</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15 días después del término del ejercicio</p>	<p>Existen condiciones climatológicas favorables para la construcción de obras de alcantarillado. Los contratistas cumplen en tiempo y forma con las reglas de operación vigente. Existen recursos financieros suficientes.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 87. MIR del Pp K003.- Drenaje y Alcantarillado.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Autorización de recursos financieros para obras de alcantarillado.	<p>Nombre: Porcentaje de proyectos autorizados</p> <p>Definición: Es la proporción de obras y acciones que cuentan con recursos autorizados para el proceso de ejecución.</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método del Cálculo: (No. de proyectos autorizados / No. de proyectos solicitados) *100</p> <p>Algoritmo: $Ppa = (Npa/Nps) \times 100$</p> <p>Donde: Npa= No. de proyectos autorizados Nps= No. de proyectos solicitados</p> <p>Año de Línea Base: 2021</p> <p>Valor de Línea Base: 75%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Trimestral</p> <p>Unidad de Medida: Proyectos</p> <p>Metas: 75%</p>	<p>Nombre: Cartera de proyectos del ente público.</p> <p>Área Responsable: Dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Proyectos autorizados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 90 días después del término del ejercicio.</p>	Hay suficientes recursos financieras para los programas de inversión.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 87. MIR del Pp K003.- Drenaje y Alcantarillado.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Contratación de obras de alcantarillado.	<p>Nombre: Porcentaje de contratos formalizados de alcantarillado</p> <p>Definición: El indicador medirá la proporción de contratos formalizados con respecto al número de obras licitadas</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método del Cálculo: (No. de contratos formalizados / No. de obras licitadas) *100</p> <p>Algoritmo: $Pcfa = (Ncf/Nol) \times 100$</p> <p>Donde: Ncf= No. de contratos formalizados Nol= No. de obras licitadas</p> <p>Año de Línea Base: 2021</p> <p>Valor de Línea Base: 75%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Trimestral</p> <p>Unidad de Medida: Contratos</p> <p>Metas: 75%</p>	<p>Nombre: Expedientes de contratos de obra pública del ente público</p> <p>Área Responsable: Dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Contratos formalizados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 90 días después del término del ejercicio.</p>	Existen condiciones financieras favorables de los programas de inversión para dar el anticipo. Todos los contratistas cumplen con los requisitos de acuerdo a la normatividad, en tiempo y forma.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 87. MIR del Pp K003.- Drenaje y Alcantarillado.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 3	Estudios y proyectos de obras de alcantarillado.	<p>Nombre: Porcentaje de factibilidad de obra</p> <p>Definición: Es la proporción de estudios y proyectos que pueden ser factibles a convertirse en obra o desechados como obra improcedente.</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método del Cálculo: (Estudios factibles / total de estudios realizados) *100</p> <p>Algoritmo: $Pfo = (Ef/Ter) \times 100$</p> <p>Donde: Ef= Estudios factibles Ter= Total de estudios realizados</p> <p>Año de Línea Base: 2021</p> <p>Valor de Línea Base: 75%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Trimestral</p> <p>Unidad de Medida: Proyectos</p> <p>Metas: 75%</p>	<p>Nombre: Expedientes de estudios y proyectos del ente público</p> <p>Área Responsable: Dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Estudios y proyectos factibles</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 90 días después del término del ejercicio.</p>	<p>Hay suficientes recursos financieros para estudios y proyectos. Las condiciones hidrometeorológicas son favorables para el trabajo de campo.</p>

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 87. MIR del Pp K003.- Drenaje y Alcantarillado.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 4	Licitación de obra de alcantarillado.	<p>Nombre: Porcentaje de obras licitadas</p> <p>Definición: El indicador medirá la proporción de obras licitadas con respecto al número de obras autorizadas</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método del Cálculo: (No. de obras licitadas / No. de obras autorizadas) x100</p> <p>Algoritmo: $Pol = (NoI/Noa) \times 100$</p> <p>Donde: NoI= No. de obras licitadas Noa= No. de obras autorizadas</p> <p>Año de Línea Base: 2021</p> <p>Valor de Línea Base: 75%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Trimestral</p> <p>Unidad de Medida: Obras</p> <p>Metas: 75%</p>	<p>Nombre: Expedientes de obras licitadas del ente público.</p> <p>Área Responsable: Dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales.</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Obras licitadas</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 90 días después del término del ejercicio.</p>	Todas las propuestas económicas son aceptadas.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO VI.3. MIR DEL Pp K005.- URBANIZACIÓN.

Tabla 88. MIR del Pp K005.- Urbanización.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Contribuir al mejoramiento de la percepción ciudadana, respecto a las vialidades de las zonas urbanas del municipio de Macuspana, mediante la construcción y mantenimiento de más vialidades que satisfagan las necesidades de la población que ahí habita.	<p>Nombre: Satisfacción pública con los servicios de urbanización.</p> <p>Definición: Diferencia aritmética entre el promedio de opinión buena otorgada por la población en lo concerniente a la condición de las calles del municipio en el año actual con respecto a la línea base.</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Impacto</p> <p>Método del Cálculo: Satisfacción pública con los servicios de urbanización= calificación del año actual / calificación del año anterior.</p> <p>Algoritmo: $SPSU = (CAA/CAA) * 100$</p> <p>Donde: CAA= Calificación del año actual CAA= Calificación del año anterior</p> <p>Año de Línea Base: 2021</p> <p>Valor de Línea Base: 77%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Anual</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Metas: 77%</p>	<p>Nombre: Encuestas aplicadas a la población</p> <p>Área Responsable: Dirección de obras públicas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Calificación de satisfacción por vialidades</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Al mes siguiente del levantamiento de la encuesta</p>	Ausencia de contingencias presupuestales, meteorológicas y geológicas que afecten a la disponibilidad de más vialidades en las zonas urbanas del municipio.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 88. MIR del Pp K005.- Urbanización.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	Existen más vialidades en las zonas urbanas del municipio de Macuspana, que satisfacen las necesidades de la población que habita.	<p>Nombre: Índice de urbanización</p> <p>Definición: Sumatoria ponderada del índice de servicios de urbanización</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Resultados</p> <p>Método del Cálculo: Índice de urbanización= (0.5 por servicios de urbanización) + (0.5 por inversión en urbanización) *100</p> <p>Algoritmo: $IU = (0.5 + 0.5) * 100$</p> <p>Donde: 0.5 por servicios de urbanización 0.5 por inversión en urbanización.</p> <p>Año de Línea Base: 2021</p> <p>Valor de Línea Base: 37%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Anual</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Metas: 37%</p>	<p>Nombre: registros de urbanización de calles de la dirección de obras públicas</p> <p>Área Responsable: Dirección de obras públicas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Índices (porcentaje) de servicios o de urbanización</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 20 días después del término del ejercicio</p>	Existen las condiciones económicas favorables para el financiamiento de los planes y programas.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 88. MIR del Pp K005.- Urbanización.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Existen menos vialidades carentes de los servicios de urbanización en áreas urbanas de Macuspana.	<p>Nombre: Servicios de urbanización</p> <p>Definición: Sumatoria ponderada de trabajos de drenaje más trabajo de bacheo de entronques.</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Servicios</p> <p>Método del Cálculo: Servicios de urbanización= (0.3 trabajos de drenaje) mas (0.4 por trabajos de bacheo) mas (0.3 por trabajo de entronques)</p> <p>Algoritmo: $SU = (0.3 * TD) + (0.4 * TB) + (0.3 * TE)$</p> <p>Donde: 0.3 Por trabajos de drenaje 0.4 por trabajos de bacheo 0.3 por trabajos de entronques</p> <p>Año de Línea Base: 2021</p> <p>Valor de Línea Base: 15%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Anual</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Metas: 15%</p>	<p>Nombre: registros de urbanización de calles de la dirección de obras públicas</p> <p>Área Responsable: Dirección de obras públicas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Porcentaje de trabajos realizados</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20 días después del término del ejercicio</p>	No se presentan recortes presupuestales o fenómenos meteorológicos en el municipio que imparten en los trabajos de urbanización.

Fuente: Elaboración propia de ConcertalB S.C.

Tabla 88. MIR del Pp K005.- Urbanización.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Se prestan mejores servicios de urbanización en áreas urbanas de Macuspana.	<p>Nombre: Inversión en urbanización</p> <p>Definición: Sumatoria ponderada que resulta de la inversión en drenaje más inversión en bacheo más inversión en entronques</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ámbito: Servicios</p> <p>Método del Cálculo: Inversión en urbanización= (0.3 por inversión en drenaje) mas (0.4 por inversión en bacheo) mas (0.3 por inversión en entronques)</p> <p>Algoritmo: $InU = (0.3 * ID) + (0.4 * IB) + (0.3 * IE)$</p> <p>Donde: 0.3 por inversión en drenaje 0.4 por inversión en bacheo 0.3 por inversión en entronques</p> <p>Año de Línea Base: 2021</p> <p>Valor de Línea Base: 64%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Anual</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Metas: 64%</p>	<p>Nombre: Informe trimestral de avance físico-financiero</p> <p>Área Responsable: Dirección de obras públicas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Proyectos de inversión</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Semestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20 días después del término del trimestre</p>	Existe demanda por parte de los habitantes o usuarios de caminos para que estos se conserven.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 88. MIR del Pp K005.- Urbanización.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Modernización y simplificación de trámites municipales de ventanilla única.	<p>Nombre: Índice de modernización de trámites y proceso</p> <p>Definición: El indicador mide el grado de cobertura de las acciones de modernización, respecto de la totalidad de trámites y servicios.</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método del Cálculo: (comparar la cantidad de trámites y procesos modernizados respecto / total de trámites y procesos programados a modernizar) *100</p> <p>Algoritmo: SB= CCTPMR /TTPPM *100</p> <p>Donde: CCTPMR= Comparar la cantidad de tramites de procesos de evaluación TTPPM= Total de trámites y procesos programados a modernizar</p> <p>Año de Línea Base: 2021</p> <p>Valor de Línea Base: 85%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Trimestral</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Metas: 85%</p>	<p>Nombre: Informe trimestral de avance físico – financiero</p> <p>Área Responsable: Dirección de obras públicas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Proyectos</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Trimestral</p> <p>Fecha de Publicación: 20 días después del término del proyecto</p>	Los ciudadanos y empresa inmobiliarios cumplen con las normas y leyes que se establecen y emiten recomendaciones para el asentamiento humano.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO VI.4. MIR DEL Pp K014.- MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, CULTURAL Y DEPORTIVA.

Tabla 89. MIR del Pp K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Mejorar la infraestructura destinada a la educación así como mejorar y aumentar los espacios destinados a actividades deportivas del municipio de Macuspana a través de los programas de construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura existente.	<p>Nombre: Índice de cobertura en mejoramiento integral de la infraestructura educativa, cultural y deportiva.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de la cobertura de la población que se beneficia con el mejoramiento integral de la infraestructura educativa, cultural y deportiva.</p> <p>Dimensión: S/D</p> <p>Ámbito: Impacto</p> <p>Método del Cálculo: Índice de cobertura en mejoramiento integral de la infraestructura educativa, cultural y deportiva = (Número de obras destinadas a los servicios educativos, cultural y deportivos / Número de obras totales del municipio) multiplicado por cien.</p> <p>Algoritmo: $IC = ((IOE) + (IOC) + (IOD) / OT) * 100$ Donde: IOE= Inversión de Obras Educativas IOC= Inversión de Obras Culturales IOD= Inversión de Obras Deportivas OT= Obras Totales</p> <p>Año de Línea Base: 2021</p> <p>Valor de Línea Base: 5%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Anual</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Metas: 10%</p>	<p>Nombre: Informe Anual INEGI</p> <p>Área Responsable: Dirección de obras públicas</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Índice de Cobertura</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: Anual</p>	Falta de proyectos de Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva, que no permitan mejorar la calidad de vida de la Población que carezca de este servicio.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 89. MIR del Pp K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	La ciudadanía cuenta con infraestructura educativa, cultural y deportiva.	<p>Nombre: Porcentaje de población beneficiada.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de la población beneficiada del total de obras que han sido recepcionadas y entregadas</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Resultados</p> <p>Método del Cálculo: Porcentaje de población beneficiada = Total de la población beneficiada de obras de mejoramiento integral de la infraestructura educativa, cultural y deportiva / Total de la población beneficiada del municipio *100</p> <p>Algoritmo: $PPB = (TPBOIECD / TPM) * 100$</p> <p>Donde: TPBOIECD= Total de la población beneficiada de obras de mejoramiento integral de la infraestructura educativa, cultural y deportiva TPM= Total de la población del municipio</p> <p>Año de Línea Base: 2021</p> <p>Valor de Línea Base: 2%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Anual</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Metas: S/D</p>	<p>Nombre: Actas de entrega de recepción de obras.</p> <p>Área Responsable: Dirección de obras públicas</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Población beneficiada</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p>	La población no cuenta con los servicios por falta de obras concluidas.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 89. MIR del Pp K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Porcentaje de obras de mejoramiento integral de la infraestructura educativa, cultural y deportiva.	<p>Nombre: Porcentaje de obras de mejoramiento integral de la infraestructura educativa, cultural y deportiva.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de obras para mejoramiento integral de la infraestructura educativa, cultural y deportiva del total de obras que han sido recepcionadas y entregadas.</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Servicios</p> <p>Método del Cálculo: Porcentaje de obras de mejoramiento integral de la infraestructura educativa, cultural y deportiva = Total de obras de mejoramiento integral de la infraestructura educativa, cultural y deportiva / Total de obras del municipio * 100</p> <p>Algoritmo: $POU = (TOU / TOM) * 100$ Donde: TOU = Total de obras de mejoramiento integral de la infraestructura educativa, cultural y deportiva TOM = Total de obras del municipio</p> <p>Año de Línea Base: 2021</p> <p>Valor de Línea Base: 2%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Anual</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Metas: 25%</p>	<p>Nombre: Actas de entrega de recepción de obras.</p> <p>Área Responsable: Dirección de obras públicas</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Obras de mejoramiento integral de la infraestructura educativa, cultural y deportiva</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p>	Las obras que se contraten no se concluyen en tiempo y forma.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 89. MIR del Pp K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Porcentaje de obras de infraestructura educativa construidas.	<p>Nombre: Porcentaje de obras de infraestructura educativa construidas.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de obras para mejoramiento integral de la infraestructura educativa del total de obras que han sido recepcionadas y entregadas.</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ámbito: Servicios</p> <p>Método del Cálculo: Porcentaje de obras de infraestructura educativa construidas = Total de obras de mejoramiento integral de la infraestructura educativa / Total de obras del municipio * 100</p> <p>Algoritmo: $POIECD = (TOIE / TOM) * 100$ Donde: TOIE = Total de obras de mejoramiento integral de la infraestructura educativa TOM = Total de obras del municipio</p> <p>Año de Línea Base: 2021</p> <p>Valor de Línea Base: 2%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Anual</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Metas: 15%</p>	<p>Nombre: Contratos de obras</p> <p>Área Responsable: Dirección de obras públicas</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Obras de mejoramiento integral de la infraestructura educativa</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p>	No se contraten obras específicamente para infraestructura educativa.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 89. MIR del Pp K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Porcentaje de obras de infraestructura cultural construidas.	<p>Nombre: Porcentaje de obras de infraestructura cultural construidas.</p> <p>Definición: Mide el porcentaje de obras para mejoramiento integral de la infraestructura cultural del total de obras que han sido recepcionadas y entregadas.</p> <p>Dimensión: Eficiencia</p> <p>Ámbito: Servicios</p> <p>Método del Cálculo: Porcentaje de obras de infraestructura cultural construidas = Total de obras de mejoramiento integral de la infraestructura cultural / Total de obras del municipio * 100</p> <p>Algoritmo: $POIECD = (TOIC / TOM) * 100$ Donde: TOIC = Total de obras de mejoramiento integral de la infraestructura cultural TOM = Total de obras del municipio</p> <p>Año de Línea Base: 2021</p> <p>Valor de Línea Base: 2%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Anual</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Metas: 15%</p>	<p>Nombre: Contratos de obras</p> <p>Área Responsable: Dirección de obras públicas</p> <p>Disponibilidad: Privada</p> <p>Unidad de Análisis: Obras de mejoramiento integral de la infraestructura cultural</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p>	No se contraten obras específicamente para infraestructura cultural.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

ANEXO VI.5. MIR DEL Pp K032.- INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL.

Tabla 90. MIR del Pp K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Fin	Mejorar las condiciones de vida de los grupos vulnerables a través de los apoyos diferenciados en un marco de respeto a los derechos humanos mediante la atención de las necesidades de infraestructura social.	<p>Nombre: Porcentaje de población beneficiada con obras de infraestructura social</p> <p>Definición: Este indicador expresa la proporción de la población beneficiada con obras de infraestructura en relación a la población en pobreza.</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Impacto</p> <p>Método del Cálculo: Es el resultado de la división de la población beneficiada con obras de infraestructura entre el total de la población en pobreza por cien.</p> <p>Algoritmo: $(PBOI/TPP) * 100$</p> <p>Donde: PBOI= Población beneficiada con obras de infraestructura. TPP= Total de la población en pobreza</p> <p>Año de Línea Base: 2021</p> <p>Valor de Línea Base: 65%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Anual</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Metas: 65%</p>	<p>Nombre: Expedientes de obras</p> <p>Área Responsable: Dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Licitación de obras</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 30 días después del término del periodo</p>	Las obras realizadas inciden en la dinámica de desarrollo social de la población.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 90. MIR del Pp K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Propósito	La población del municipio se beneficia con obras de infraestructura social y reduce su proclividad a la marginación	<p>Nombre: Localidades marginadas beneficiadas por el programa</p> <p>Definición: Es la proporción de localidades de alta y muy alta marginación beneficiadas por obras del programa.</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Resultados</p> <p>Método del Cálculo: Total de las localidades de alta y muy alta marginación beneficiadas por el programa entre el total de localidades beneficiadas por el programa por cien</p> <p>Algoritmo: $TLAMA = (MBP/BP) * 100$</p> <p>Donde: MBP= Marginación beneficiadas por el programa BP= total de localidades beneficiadas por el programa</p> <p>Año de Línea Base: 2021</p> <p>Valor de Línea Base: 65%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Anual</p> <p>Unidad de Medida: Localidades</p> <p>Metas: 65%</p>	<p>Nombre: Expedientes de obras</p> <p>Área Responsable: Dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Población beneficiada</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 30 días después del término del periodo</p>	Las necesidades de la población se mantienen en congruencia con las obras realizadas. La focalización de las obras es óptima.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 90. MIR del Pp K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Componente 1	Obras de infraestructura social realizadas	<p>Nombre: Porcentaje de obras de infraestructura social realizada</p> <p>Definición: Es el porcentaje de obras de infraestructura social realizadas en relación con las programadas para realizar.</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Productos</p> <p>Método del Cálculo: Cociente de la división del número de obras con porcentaje de avance entre el número de obras programadas para realización por cien.</p> <p>Algoritmo: $(NOPA/NOPR) * 100$</p> <p>Donde: NOPA= Numero de obras con porcentaje de avance NOPR= Numero de obras programadas para realización.</p> <p>Año de Línea Base: 2021</p> <p>Valor de Línea Base: 85%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Semestral</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Metas: 85%</p>	<p>Nombre: Expedientes y bitácoras de obras</p> <p>Área Responsable: Dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Bitácora de obras</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15 días hábiles después de terminar el periodo</p>	Las condiciones sociales y naturales permiten la realización de las obras en tiempo y forma. Existen los elementos administrativos y físicos para la entrega de obras.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 90. MIR del Pp K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 1	Firma de acuerdos	<p>Nombre: Porcentaje de acuerdos de coordinación firmados</p> <p>Definición: Es la proporción del porcentaje de obras de infraestructura social realizadas en relación con el total de obras a construir.</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Procesos</p> <p>Método del Cálculo: Resulta de la división del total de (obras con avance físico y financiero / el total de obras programadas por su realizar) *100</p> <p>Algoritmo: (TOAFF/TOPR) *100</p> <p>Donde: TOAFF= Total de obras con avance físico – financiero TOPR= Total de obras programadas por realizar</p> <p>Año de Línea Base: 2021</p> <p>Valor de Línea Base: 85%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Trimestral</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Metas: 85%</p>	<p>Nombre: Reportes financieros</p> <p>Área Responsable: Dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Avance físico</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15 días hábiles después de terminar el periodo.</p>	Los contratistas cumplen con los requisitos vigentes en tiempo y forma.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 90. MIR del Pp K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social.

NIVEL	OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
Actividad 2	Supervisión de obras	<p>Nombre: Obras de servicios básicos con supervisión y seguimiento</p> <p>Definición: Es la proporción de obras con supervisión y seguimiento en relación con total de obras contratadas en realización.</p> <p>Dimensión: Eficacia</p> <p>Ámbito: Servicios</p> <p>Método del Cálculo: resulta de la división de las (obras de servicios básicos supervisadas / contratadas en realización) *100</p> <p>Algoritmo: (OSBS/CR) *100 Donde: OSBS= Obras de servicios básicos supervisadas CR= Contratadas en realización</p> <p>Año de Línea Base: 2021</p> <p>Valor de Línea Base: 62%</p> <p>Comportamiento del Indicador: Ascendente</p> <p>Frecuencia de Medición: Trimestral</p> <p>Unidad de Medida: Porcentaje</p> <p>Metas: 62%</p>	<p>Nombre: Bitácoras de obras</p> <p>Área Responsable: Dirección de obras, ordenamiento territorial y servicios municipales</p> <p>Disponibilidad: Pública</p> <p>Unidad de Análisis: Supervisión de obras</p> <p>Cobertura y Desagregación Geográfica: Municipal</p> <p>Periodicidad: Anual</p> <p>Fecha de Publicación: 15 días hábiles después de terminar el periodo</p>	Se cuentan con los recursos humanos y materiales para realizar la supervisión.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



CONCERTALB S.C.



**REFERENCIAS O
FUENTES DE
INFORMACIÓN**

XVII. REFERENCIAS O FUENTES DE INFORMACIÓN.

- Fuente: Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño 2023. Disponible en: https://transparencia.macuspana.gob.mx/anexos/Terminos_de_Referencia_2023_FISM_correspondiente_al_Ejercicio_Fiscal_2022.pdf
- Fuente: Programa Anual de Evaluación Municipal (PAEM) 2023. Disponible en: https://transparencia.macuspana.gob.mx/anexos/Programa_Anuual_de_Evaluacion_Macuspana_2023.pdf
- Fuente: Términos de Referencia para la Evaluación del Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, Componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de los Programas Presupuestarios K002.- Infraestructura para el Agua Potable, K003.- Drenaje y Alcantarillado, K005.- Urbanización, K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva, K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, del Municipio de Macuspana, Tabasco. Disponible en: https://transparencia.macuspana.gob.mx/anexos/Terminos_de_Referencia_2023_FISM_correspondiente_al_Ejercicio_Fiscal_2022.pdf
- Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 del municipio de Macuspana, Tabasco. Disponible en: <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/2862>
- Fuente: Decreto por el que se Formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636711&fecha=29/11/2021#gsc.tab=0
- Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI. Resultados rápidos. Disponible en:

<https://www.inegi.org.mx/app/cpv/2020/resultadosrapidos/default.html?texto=villahermosa%20tabasco>

- Fuente: Medición de la Pobreza: Pobreza a Nivel Municipio 2010 – 2020, CONEVAL. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza-municipio-2010-2020.aspx>
- Fuente: Medición de Pobreza en México, Resultados de Pobreza en México 2020, a Nivel Nacional y por Entidades Federativas. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx
- Fuente: DataMéxico. Disponible en: <https://datamexico.org/es/profile/geo/macuspana#population-and-housing>
- Fuente: Informe Anual de Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, del Estado de Tabasco. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/696556/27_TAB.pdf
- Fuente: Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022 del Estado de Tabasco. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/696556/27_TAB.pdf
- Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022 del Municipio de Macuspana. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/698532/27_012_TAB_Macuspana.pdf
- Fuente: Índice de Rezago Social 2020, publicado por el CONEVAL. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2020.aspx
- Fuente: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022. Página 54. Disponible en:

- https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/bzPX2qB5/PPEF2022/qgp8v2PM/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf
- Fuente: Proyecto de Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio 2022. Página 44. Disponible en:
<https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2021/12/53.-Proyecto-de-Presupuesto-General-de-Egresos.pdf>
 - Fuente: Presupuesto de Egresos del Municipio de Macuspana, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022. Disponible en: Periódico Oficial del Estado de Tabasco:
<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/2687>
 - Portal de Transparencia Gobierno Municipal de Macuspana 2021 - 2024:
https://transparencia.macuspana.gob.mx/anexos/Presupuesto_de_Egresos_Macuspana_Tabasco_Ejercicio_Fiscal_2022.pdf
 - Fuente: Presupuesto de Egresos del Municipio de Macuspana, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022. Disponible en: Periódico Oficial del Estado de Tabasco:
<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/2687>
 - Portal de Transparencia Gobierno Municipal de Macuspana 2021 - 2024:
https://transparencia.macuspana.gob.mx/anexos/Presupuesto_de_Egresos_Macuspana_Tabasco_Ejercicio_Fiscal_2022.pdf
 - Fuente: Presupuesto de Egresos del Municipio de Macuspana, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022. Disponible en: Periódico Oficial del Estado de Tabasco:
<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/2687>
 - Portal de Transparencia Gobierno Municipal de Macuspana 2021 - 2024:
https://transparencia.macuspana.gob.mx/anexos/Presupuesto_de_Egresos_Macuspana_Tabasco_Ejercicio_Fiscal_2022.pdf
 - Fuente: Presupuesto de Egresos del Municipio de Macuspana, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022. Disponible en: Periódico Oficial del Estado de Tabasco:
<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/2687>
 - Portal de Transparencia Gobierno Municipal de Macuspana 2021 - 2024:

- https://transparencia.macuspana.gob.mx/anexos/Presupuesto_de_Egresos_Macuspana_Tabasco_Ejercicio_Fiscal_2022.pdf
- Fuente: Presupuesto de Egresos del Municipio de Macuspana, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022. Disponible en: Periódico Oficial del Estado de Tabasco: <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/2687>
 - Portal de Transparencia Gobierno Municipal de Macuspana 2021 - 2024: https://transparencia.macuspana.gob.mx/anexos/Presupuesto_de_Egresos_Macuspana_Tabasco_Ejercicio_Fiscal_2022.pdf
 - Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Gastos por Programas y Proyectos. Disponible en: https://transparencia.macuspana.gob.mx/anexos/Gasto_por_programasyproyectos_dic_22.pdf
 - Fuente: Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5636711&fecha=29/11/2021#gsc.tab=0
 - Fuente: Proyecto de Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco para el Ejercicio 2022. Página 44. Disponible en: <https://congresotabasco.gob.mx/wp/wp-content/uploads/2021/12/53.-Proyecto-de-Presupuesto-General-de-Egresos.pdf>
 - Fuente: Presupuesto de Egresos del Municipio de Macuspana, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022. Disponible en: Periódico Oficial del Estado de Tabasco: <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/2687>
 - Portal de Transparencia Gobierno Municipal de Macuspana 2021 - 2024: https://transparencia.macuspana.gob.mx/anexos/Presupuesto_de_Egresos_Macuspana_Tabasco_Ejercicio_Fiscal_2022.pdf

- Fuente: Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Gasto por Programas y Proyectos) Ejercicio 2022. Disponible en:
https://transparencia.macuspana.gob.mx/anexos/Gasto_por_programasyproyectos_dic_22.pdf
- Fuente: Presupuesto de Egresos y Tabulador de Remuneraciones 2020 del Municipio de Macuspana, Tabasco. Disponible en:
http://transparencia.macuspana.gob.mx/media/MODULO/01_ARMONIZACION_CONTABLE/2020/DP/ENERO/presupuesto-de-egresos-2020.pdf
- Fuente: Presupuesto de Egresos y Tabulador de Remuneraciones 2021 del Municipio de Macuspana, Tabasco. Disponible en:
<https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/1999>
- Fuente: Presupuesto de Egresos del Municipio de Macuspana, Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022. Disponible en:
https://transparencia.macuspana.gob.mx/anexos/Presupuesto_de_Egresos_Macuspana_Tabasco_Ejercicio_Fiscal_2022.pdf
- Fuente: Lineamientos de Sobre la Metodología para la Construcción de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales. Disponible en:
<https://seed.tabasco.gob.mx/attachments/files/LMLMIRM2020.pdf>
- Fuente: Acuerdo por el que se Emiten los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social 2022. Disponible en:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641245&fecha=25/01/2022#gsc.tab=0
- Fuente: Manual de Usuario y Operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022. Disponible en:
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/714325/MIDS_2022.pdf

- Fuente: Catálogo de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024. Disponible para su consulta en: <http://www.haciendachiapas.gob.mx/rendicion-ctas/transp-pbr-sed/informacion/PDF/2018/cat-PND.pdf>
- Fuente: Plan Estatal de Desarrollo, del Estado de Tabasco 2019 – 2024. Disponible en: https://tabasco.gob.mx/sites/default/files/users/planeacion_spf/PLED%202019-2024.pdf
- Fuente: Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 del municipio de Macuspana, Tabasco. Disponible en: <https://tabasco.gob.mx/PeriodicoOficial/descargar/2862>



CONCERTALB S.C.



**FICHA DE DIFUSIÓN
FORMATO CONAC**

XVIII. FICHA DE DIFUSIÓN FORMATO CONAC.

Tabla 91. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN.	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación del Desempeño.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 12/05/2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 31/08/2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Maritza Balcázar de la Rosa.	Unidad administrativa: Dirección de Programación del H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el desempeño del FAIS en su componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en sus Pp's: K002, K003, K005, K014 y K032, ejecutados en el ejercicio fiscal 2022, por el municipio de Macuspana, Tabasco; con la finalidad de mejorar la gestión, la operación, los resultados y la rendición de cuentas.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> – Analizar la contribución, destino y concurrencia de las aportaciones económicas provistas al municipio para el desarrollo de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto rezago social y zonas de atención prioritaria en el municipio. – Analizar los procesos en la gestión y operación de las aportaciones recibidas por el municipio de Macuspana, Tabasco, a fin de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la operatividad del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en sus programas presupuestarios: K002, K003, K005, K014 y K032, así como identificar las fortalezas y buenas prácticas que mejoren su capacidad de gestión en el municipio. – Conocer el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones del fondo antes mencionado en el municipio de Macuspana, Tabasco, para identificar el grado de cumplimiento de los mecanismos de rendición de cuentas y transparencia para proponer acciones de mejora. – Analizar la orientación a resultados y el desempeño del componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su componente Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal en sus Programas Presupuestarios: K002, K003, K005, K014 y K032; para proponer acciones de mejora y retroalimentar su diseño, operación y resultados. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Análisis de Gabinete y Trabajo de Campo.	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios <input checked="" type="checkbox"/> Entrevistas <input checked="" type="checkbox"/> Formatos <input type="checkbox"/> Otros <input checked="" type="checkbox"/>	
Específicos: Reuniones de Trabajo, Oficios girados a las áreas.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se realizó mediante análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Dirección de Programación y la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, así también se realizó trabajo de campo consistente en reuniones y la aplicación de entrevistas estructuradas aplicadas a las áreas operativas del gasto y de control del programa presupuestario.	

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 91. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Los 5 programas Presupuestarios cuentan con un Expediente de MML-MIR. – Los 5 programas presupuestarios cuentan con registros económicos suficientes y específicos para identificar las fuentes de financiamiento que le dan origen y sustento a las acciones y proyectos ejecutados. – El uso y destino del gasto de los 5 programas presupuestarios es coincidente con el catálogo de obras y servicios del FAIS. – Hay congruencia en el uso y destino del gasto al orientarse en más de un 60% hacia la atención de personas y localidades en ZAP'S urbanas. – Por tipo de obra, en las 6 ZAP's Urbanas se ejecutaron 58 proyectos de obra: 21 de incidencia directa y 37 de tipo complementario, con lo que se superan los porcentajes de destinar cuando menos el 30% del total del gasto hacia ZAP'S urbanas. – Es factible identificar en la ejecución de los recursos económicos: los proyectos ejecutados, localidades y personas beneficiadas; identificándolas en hombres, mujeres y hablantes de lenguas indígenas. – Los procesos de gestión, operación y responsabilidades y áreas involucradas en la operación del programa presupuestario son conocidos por todos, cuentan con sistemas informáticos para su control y operación. – Los operadores de los programas del FAIS, han recibido capacitación sobre los lineamientos, plataformas y demás regulaciones del fondo. – Los procesos de selección de obras a ejecutar cuentan con participación social de las comunidades y se encuentran sistematizados a través de bases de datos. – Se cumplimentan las obligaciones de transparencia presupuestaria y de rendición de cuentas. – El programa documenta sus resultados a través de la generación de informes, información estadística y conforme a sus registros de gasto. – Todos los programas presupuestarios cuentan con Procesos de Evaluación anterior por lo que existen recomendaciones y hallazgos que pueden orientar la toma de decisiones. – Todos los programas presupuestarios cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados.
<p>2.2 Señalar las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o institucional.</p> <p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Los 5 programas presupuestarios cuentan con Expediente de MML-MIR. – Es posible identificar las fuentes de financiamiento, el uso destino del gasto por programa presupuestario, proyectos ejecutados, localidades, personas beneficiadas identificándolas en hombres, mujeres y hablantes de lenguas indígenas. – El uso y destino del gasto de los 5 programas presupuestarios es coincidente con el catálogo de obras y servicios del FAIS. – La orientación del gasto es pertinente al destinar en su conjunto más del 60% de los recursos empleados a ZAP'S urbanas. – Por tipo de obra, en las 6 ZAP's Urbanas se ejecutaron 58 proyectos de obra: 21 de incidencia directa y 37 de tipo complementario con lo que se superan los porcentajes de destinar cuando menos el 30% del total del gasto hacia ZAP'S urbanas. – Los procesos de gestión, operación y responsabilidades y áreas involucradas en la operación del programa presupuestario son conocidos por todos, cuentan con sistemas informáticos para su control y operación. – Los procesos de selección de obras a ejecutar cuentan con participación social de las comunidades y se encuentran sistematizados a través de bases de datos. – Los 5 programas presupuestarios cuentan con registros económicos suficientes y específicos para identificar las fuentes de financiamiento que le dan origen y sustento a las acciones y proyectos ejecutados.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 91. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN.
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Los operadores de los programas del FAIS, han recibido capacitación sobre los lineamientos, plataformas y demás regulaciones del fondo. – Se cumplimentan las obligaciones de transparencia presupuestaria y de rendición de cuentas. – El programa documenta sus resultados a través de la generación de informes, información estadística, conforme a sus registros de gasto y a través de procesos de evaluación del desempeño. – Todos los programas presupuestarios cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados. <p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Los programas presupuestarios cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo estas matrices son mejorables. – Se requiere transitar hacia una estandarización de procesos.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Los criterios de selección y atención de necesidades están en diferentes documentos, se requiere una homologación y estandarización de procesos. – Se identificó que hay concurrencia de recursos económicos que corresponden a otros ejercicios fiscales. – Los operadores de los recursos del FAIS, no cuentan con capacitación ni actualización en temas de PbR, Herramientas de MML MIR, ASM entre otros temas asociados a la debida y adecuada integración y operación de los programas presupuestarios. – Es necesario mejorar los árboles de problemas, de objetivos y por tanto rediseñar la estrategia de atención de cada programa presupuestario. – Se requieren diagnósticos actualizados de cada programa presupuestario. – Algunos indicadores de las MIR, no cumplen con los criterios CREMAA, los supuestos no cuentan con una sintaxis adecuada, y sus medios de verificación y métodos de cálculo no van a permitir una medición de objetivos. – No es factible medir el resultado de las metas y logros de los programas presupuestarios a través de indicadores para resultados ante la carencia de Fichas de Seguimiento de Indicadores para Resultados.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Las carencias mencionadas anteriormente no permiten medir el avance de las metas logradas. – Si las agendas de mejora que derivan de los procesos de evaluación no se instrumentan y cumplimentan, no habrá mejoras a la operatividad del programa presupuestario.
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> – El Fondo alcanza una valoración final de 16 puntos de un total de 20 disponibles. Conforme a la puntuación total obtenida y considerando que el nivel general de cumplimiento del programa presupuestario es de 3, se considera que el programa presupuestario y su ejecución satisfacen en un 80% las condiciones metodológicas del presupuesto basado en resultados.
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Mejorar y reestructurar los expedientes de MML MIR. – Rediseñar los árboles de problemas y de objetivos para tener un mejor diseño de cada programa presupuestario, conforme a esto hay que afinar el problema central. – Se requiere un diagnóstico actualizado de cada programa presupuestario. – Se recomienda la elaboración de un Programa Operativo de la Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales que contemple: <ol style="list-style-type: none"> 1. Marco Normativo. 2. Diagnóstico.

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 91. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN.
3. Alineación y vinculación del fondo y sus programas. 4. Catálogo de programas presupuestarios. 5. Criterios de operatividad y selección de localidades y beneficiarios. 6. Matriz de involucrados con responsabilidades y asignaciones. 7. Procesos y procedimientos a ejecutar. 8. Sistemas y registros de información. 9. Informes a rendir y su seguimiento. 10. Anexos (formatos preestablecidos). 11. O bien el diseño de Reglas de Operación con el mismo contenido señalado anteriormente.
<ul style="list-style-type: none"> – Se sugiere el diseño de un mecanismo de control y seguimiento para evitar ejercicio de recursos fuera de los plazos establecidos. – Diseñar y ejecutar un programa de capacitación a los operadores de los programas presupuestarios para que cuenten con los conocimientos para la mejor operatividad de los programas presupuestarios. – Reestructurar las Matrices de Indicadores para Resultados de los Programas Presupuestarios. – Integrar las Fichas de Avances de los Indicadores de Resultados para poder obtener el logro del cumplimiento en las metas de avance de los programas presupuestarios. – Registrar en estas fichas los avances de los programas presupuestarios cuando menos trimestral y semestralmente para un mejor control de los avances y logros. – Implementar el Mecanismo de Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora para atender las recomendaciones que deriven de los procesos de evaluación anterior. – Retroalimentar los programas presupuestarios con los hallazgos y resultados de las evaluaciones para la mejora de su operatividad.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: M.A.P. Liliann Brown Herrera.
4.2 Cargo: Coordinadora de la Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: Concertalb S.C.
4.4 Principales colaboradores:
<ul style="list-style-type: none"> – Lic. Helena Guadalupe Castro Jaramillo (Redacción de Informe) (Revisión de Estilo). (CED. PROF. 13739692). – Lic. Jorge Luis de la Cruz Feria (Integración de Información). (CED. PROF. 13673818). – Tec. Vanessa Narcia Brown (Análisis Estadístico y Gráficos).
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: concertalb@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): 993 – 359 – 1400
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)
5.1 Nombre del(los) Programa(s) evaluado(s): K002.- Infraestructura para Agua Potable; K003.- Drenaje y Alcantarillado; K005.- Urbanización; K014.- Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva; K032.- Infraestructura para el Desarrollo Social, Ejercicio Fiscal 2022.
5.2 Siglas: FAIS, FISE, FISM.
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s):
Poder Ejecutivo: _____ Poder Legislativo: _____ Poder Judicial: _____ Ente Autónomo: <input checked="" type="checkbox"/> _____

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.

Tabla 91. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones.

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA (S)	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programas(s):	
Federal: ___ Estatal: ___ Local: (X) ___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s): Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s): Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	
5.6.2 Nombre(s) del(los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del(los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Crispín Torres Luna. E-Mail oficial: obraspublicas@macuspana.gob.mx	Unidad administrativa: Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa: (X) 6.1.2 Invitación a tres: ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) Contrato de Prestación de Servicios.	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección de Administración.	
6.3 Costo total de la evaluación: Importe del contrato \$548,000.01 (IVA Incluido)	
6.4 Fuente de financiamiento: Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios; Referencia Económica: C0004.- Gastos de operación de la dirección de programación; del clasificador por objeto del gasto (C.O.G.): 33107.- Evaluación al desempeño.	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: H. Ayuntamiento Constitucional de Macuspana, Tabasco.	
7.2 Difusión en internet: https://macuspana.gob.mx/unidad-de-evaluacion-del-desempeno-2023/	

Fuente: Elaboración propia de Concertalb S.C.



CONCERTALB S.C.



 (993) 359 14 00

 contacto@concertalb.com.mx

   @concertalb

 www.concertalb.com.mx

Consultoría, Capacitación,
Evaluación, Servicios Legales
y Administrativos.



CONCERTALB S.C.

